PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE JUANJUÍ
2018 – 2027

DISTRITO DE JUANJUÍ

PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES – SAN MARTÍN

VOLUMEN I
DIAGNÓSTICO URBANO

MINISTRO:

ING. JAVIER PIQUÉ DEL POZO

VICEMINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO:

ECON. JORGE ERNESTO AREVALO SANCHEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y REGULACIÓN EN VIVIENDA Y URBANISMO:

ECON. HERNAN JESUS NAVARRO FRANCO

DIRECCIÓN DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO:

ARQ. ROSA MARIA CACERES VALENCIA

DEL EQUIPO TÉCNICO

JEFE DEL EQUIPO TÉCNICO
ARQ. MANUEL GUSTAVO PIMENTEL HIGUERAS

ECONOMISTA PLANIFICADOR:
ECON. JAVIER OSORES DONAYRE

EQUIPO TÉCNICO:
ARQ. DAYAN ZUSNER
ING. MIRNA LÉVANO
LIC. SOC. LUIS MARIN
BACH. ARQ. FLAVIO VILA

ÍNDICE

ÍNDICE 4

ÍNDICE DE TABLAS 7

ÍNDICE DE CUADROS 8

ÍNDICE DE IMÁGENES 8

ÍNDICE DE MAPAS 9

ÍNDICE DE GRÁFICOS 9

ÍNDICE DE ESQUEMAS 9

INTRODUCCIÓN 10

CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES GENERALES 11

1.1 ANTECEDENTES 11
1.2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO 11
1.2.1 Objetivo General *11*
1.2.2 Objetivos Específicos *11*
1.2.3 Propósito *11*
1.3 MARCO CONCEPTUAL 12
1.4 ÁMBITO TERRITORIAL 12
1.5 HORIZONTE DE PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN 12
1.6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS NORMATIVOS 13
1.7 METODOLOGÍA DEL ESTUDIO 14

CAPÍTULO II: MARCO REGIONAL 18

2.1 MARCO GLOBAL, NACIONAL Y REGIONAL 18
2.1.1 Marco global *18*
2.1.2 Marco Nacional *18*
2.1.3 Marco Regional *19*
2.2 ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO REGIONAL 20
2.3 ARTICULACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES 20
2.3.1 Ejes de Desarrollo IIRSA (EID) *21*
2.3.2 Red Vial y Espacios Geo Económicos de la Provincia *26*
2.3.3 Articulación de la Provincia a los Mercados *26*
2.4 SISTEMA URBANO NACIONAL, REGIONAL Y PROVINCIAL 37
2.4.1 Sistema Urbano Nacional *37*
2.4.2 Macro Sistema Urbano del Norte *37*
2.4.3 Subsistema Urbano de Tarapoto *38*

CAPÍTULO III: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL 40

3.1 MARCO LEGAL 40
3.2 MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO 42

CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DEMOGRÁFICO 46

4.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS 46
4.2 TAMAÑO DE LA POBLACIÓN 47
4.3 CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN 49

4.3.1 Proyecciones de población 50
4.4 COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD 51
4.4.1 Población según sexo 51
4.4.2 Población según edad 52
4.5 POBLACIÓN POR ÁMBITO DE RESIDENCIA 55
4.6 DENSIDAD POBLACIONAL 55
4.7 MIGRACIÓN 57
4.8 TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD 58
4.9 TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 58
4.10 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO DEMOGRÁFICO 59

CAPÍTULO V: DIAGNÓSTICO SOCIAL 60

5.1 DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA 60
5.1.1 Índice de Desarrollo Humano (IDH) 60
5.1.2 Pobreza e ingresos 61
5.2 SEGURIDAD CIUDADANA 62
5.3 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO SOCIAL 66

CAPÍTULO VI: DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 67

6.1 PRESENCIA DEL ESTADO EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL PDU 67
6.1.1 El Concejo Municipal 67
6.1.2 Recursos humanos 68
6.1.3 Organigrama de la Municipalidad 68
6.1.4 Instrumentos institucionales para la gestión urbano-territorial 69
6.1.5 Recursos financieros 70
6.2 ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES SOCIALES Y POLÍTICAS 73
6.3 PROGRAMAS SOCIALES 73
6.4 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 73
6.5 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL 80

CAPÍTULO VII: DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO 81

7.1 CARACTERÍSTICAS DE LA PEA 81
7.1.1 Población en edad de trabajar 81
7.1.2 Población Económicamente Activa (PEA) 82
7.1.3 Distribución de la PEA según sexo 82
7.1.4 Tasa de Dependencia Económica 83
7.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS 84
7.3 IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICO-PRODUCTIVA 87
7.3.1 PEA agropecuaria 87
7.3.2 Actividad Agrícola 87
7.3.3 Principales Cultivos 88
7.3.4 Rendimientos por hectárea 88
7.3.5 Precios por kilogramo 88
7.3.6 Destino de la producción agrícola 88
7.3.7 Actividad Pecuaria 89
7.3.8 Precios de productos pecuarios 89
7.4 ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA ECONÓMICO-PRODUCTIVA. 90
7.5 INFRAESTRUCTURA ECONÓMICO-PRODUCTIVA 92
7.6 POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO 93
7.7 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, DE INVERSIONES Y ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL 94
7.7.1 Índice de Esfuerzo Fiscal municipal 95
7.7.2 Índice de dependencia fiscal municipal (IDFM) 95
7.7.3 Índice de Dependencia Fiscal según distritos 96
7.7.4 Índice de Financiamiento Municipal (IFM) 97
7.8 CAPACIDAD DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES 97

7.8.1 Índice de Ejecución de Inversiones Municipales (IEIM) *97*
7.8.2 Inversiones de los Gobiernos Locales según distritos *99*
7.9 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES 99
7.9.1 Índice de Endeudamiento Municipal (IDM) *99*
7.9.2 Endeudamiento de los gobiernos Locales según distritos *100*

CAPÍTULO VIII: DIAGNÓSTICO FÍSICO ESPACIAL **101**

8.1 ANÁLISIS DE USOS DE SUELOS 101
8.1.1 Clasificación del suelo *101*
8.1.2 Tipos de suelo urbano según área ocupada *102*
8.2 CLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO 104
8.3 DENSIDAD DEL SUELO URBANO 104
8.4 ESTADO ACTUAL DE LA RED VIAL 104
8.5 VIVIENDA 106
8.5.1 Características de la vivienda *106*
8.5.2 Servicios Básicos de la Vivienda *107*
8.6 SALUD 109
8.6.1 Establecimientos de salud *109*
8.6.2 Personal de salud *116*
8.7 EDUCACIÓN 117
8.7.1 Instituciones Educativas *117*
8.7.2 Población Escolar, Docentes y Aulas *118*
8.7.3 Indicadores por Centro Educativo: alumnos, docentes y aulas *119*
8.7.4 Locales escolares según disponibilidad de recursos *120*
8.8 RECREACIÓN 120
8.9 DÉFICIT HABITACIONAL 121
8.9.1 Deficit Cuantitativo *121*
8.9.2 Deficit Cualitativo *121*
8.9.3 Déficit Habitacional *121*
8.10 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO FÍSICO TERRITORIAL 122

CAPÍTULO IX: DIAGNÓSTICO FÍSICO AMBIENTAL **124**

9.1 CONTEXTO FÍSICO: AMBIENTAL Y DE RIESGOS 124
9.1.1 Deforestación *126*
9.1.2 Riesgos *129*
9.2 SITUACIÓN AMBIENTAL DE LA CIUDAD 133
9.2.1 Gestión de Residuos Urbanos *133*
9.2.2 Contaminación en la Ciudad *135*
9.2.3 Áreas Verdes *137*
9.2.4 Áreas ambientalmente críticas (AAC) *139*
9.3 ANÁLISIS DEL RIESGO EN LA CIUDAD 140
9.3.1 Identificación de peligros *140*
9.3.2 Análisis de la vulnerabilidad *150*
9.3.3 Análisis de riesgos *151*

BIBLIOGRAFÍA **151**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Provincias del departamento de San Martín 19
Tabla 2. Tramos de los corredores logísticos 29
Tabla 3. Roles y funciones de los distritos en la Prov. de Mariscal Cáceres 39
Tabla 4. Programas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en la provincia de Mariscal Cáceres 2011 - 2016 45
Tabla 5. Departamento de San Martín. Población a nivel provincial. 2007 48
Tabla 6. Provincia de Mariscal Cáceres. Población por distritos (2007) 48
Tabla 7. Provincia de Mariscal Cáceres. Tasa de crecimiento Intercensal 1993-2007 49
Tabla 8. Proyección de población por horizonte de planeamiento 50
Tabla 9. Departamento de San Martín. Población total según sexo 51
Tabla 10. Departamento de San Martín. Índice de masculinidad 52
Tabla 11. Población según grandes grupos de edad (País, Departamento, Provincia y distrito) 53
Tabla 12. Departamento de San Martín. Evolución de la densidad poblacional 56
Tabla 13. Departamento de San Martín. Inmigración reciente 58
Tabla 14. Provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjuí. Tasa Global de Fecundidad 58
Tabla 15. Provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjuí. Tasa de mortalidad infantil 59
Tabla 16. Índice de Desarrollo Humano 61
Tabla 17. Prov. Mariscal Cáceres. Incidencia de la pobreza total y extrema. 2007. 62
Tabla 18. Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Juanjuí. COPROSEC Mariscal Cáceres 62
Tabla 19. Distrito de Juanjuí. Evolución de los delitos más comunes registrados por la PNP 63
Tabla 20. Conformación del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Juanjuí 67
Tabla 21. Instrumentos de Gestión Municipal 70
Tabla 22. Provincia de Mariscal Cáceres. Ejecución presupuestal 2016-2017 70
Tabla 23. Provincia de Mariscal Cáceres. Composición de los recursos municipales 71
Tabla 24. Provincia de Mariscal Cáceres. Ejecución del gasto por categoría presupuestal 2017 71
Tabla 25. Programas sociales en Juanjuí 73
Tabla 26. Distrito de Juanjuí. Listado de proyectos en ejecución 74
Tabla 27. Distrito de Juanjuí. Listado de proyectos finalizados 74
Tabla 28. Distrito de Juanjuí. Listado de proyectos sin ejecución 79
Tabla 29. Distrito de Juanjuí. Listado de proyectos paralizados 80
Tabla 30. Distrito de Juanjuí: Valor bruto de producción sub sector pecuario. 2014 89
Tabla 31. Distrito de Juanjuí: VBP pecuario. 2014 89
Tabla 32. Metrado de tipo de superficies en la red vial de Juanjuí 104
Tabla 33. Material de los pisos 106
Tabla 34. Material de las paredes 106
Tabla 35. Material de construcción en techos 107
Tabla 36. Estado de construcción de las viviendas 107
Tabla 37. Altura de viviendas 107
Tabla 38. Distrito de Juanjuí. Viviendas particulares según tipo de acceso al agua 108
Tabla 39. Distrito de Juanjuí. Viviendas particulares según horas de acceso al agua por día 108
Tabla 40. Distrito de Juanjuí. Viviendas particulares según conexión del servicio de desagüe 108
Tabla 41. Viviendas que cuentan o no con alumbrado eléctrico 109
Tabla 42. Establecimientos de Salud según tipo de gestión 110
Tabla 43. Establecimientos de Salud según institución a la que pertenecen 110
Tabla 44. Establecimientos de salud según categoría 111
Tabla 45. EESS del distrito de Juanjuí 111
Tabla 46. Recursos humanos de salud del Distrito de Juanjuí (2015) 117
Tabla 47. Distrito Juanjuí. Instituciones Educativas (2017) 118
Tabla 48. Distrito de Juanjuí. Matrícula en el sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo (2017) 118
Tabla 49. Distrito de Juanjuí. Número de docentes por etapa, modalidad y nivel educativo (2017) 119
Tabla 50. Distrito de Juanjuí. Aulas según nivel educativo 2017 (EBR) 119

Tabla 51. Distrito de Juanjuí. Relación de alumnos por IIEE, por aula, por número de docentes, etc. 119
Tabla 52. Información de locales escolares con suficientes recursos para el establecimiento de brechas y porcentaje de brechas de servicios 120
Tabla 53. Áreas ambientalmente críticas según procesos ambientales 140
Tabla 54. Descripción de peligros geotectónicos 142
Tabla 55. Descripción de peligros climáticos 145
Tabla 56. Descripción de peligros hidrológicos 147
Tabla 57. Descripción de peligros múltiples 149
Tabla 58. Descripción de riesgos 152

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Configuración urbana del Macrosistema Norte 38
Cuadro 2. Provincia de Mariscal Cáceres, población activa, PEA y PEI 2007 81
Cuadro 3. Provincia de Mariscal Cáceres, distritos, población activa, PET y PEA 2007 82
Cuadro 4. San Martín, provincia de Mariscal Cáceres, distribución de la PEA según sexo 82
Cuadro 5. San Martín, provincia de Mariscal Cáceres, población económicamente activa, inactiva y tasa de dependencia económica - 2007 83
Cuadro 6. PEA según actividad económica en el distrito de Juanjuí (2007) 84
Cuadro 7. Provincia de Mariscal Cáceres, PEA ocupada según actividad económica 86
Cuadro 8. Distrito de Juanjuí: Valor Bruto de la Producción Sector Agropecuario, 2014 87
Cuadro 9. Distrito de Juanjuí: Valor Bruto de la Producción Sub-Sector Agrícola, 2014 87
Cuadro 10. Provincia de Mariscal Cáceres, Índice de esfuerzo fiscal 95
Cuadro 11. Provincia de Mariscal Cáceres, Independencia Fiscal 2016 96
Cuadro 12. Provincia de Mariscal Cáceres, Dependencia fiscal municipal 2016 96
Cuadro 13. Provincia de Mariscal Cáceres, Dependencia fiscal municipal 2016 97
Cuadro 14. Provincia de Mariscal Cáceres, Índice de ejecución de inversiones 2016 98
Cuadro 15. Provincia de Mariscal Cáceres, Destino de inversiones 2016 98
Cuadro 16. Provincia de Mariscal Cáceres, Índice de ejecución de inversiones según distritos 2016 99
Cuadro 17. Provincia de Mariscal Cáceres, Servicio de la deuda 2016 100
Cuadro 18. Provincia de Mariscal Cáceres, Índice de Endeudamiento municipal según distritos 2016 100
Cuadro 19. Juanjuí, distribución de áreas según tipo de usos de suelo 104
Cuadro 20. Requerimiento de áreas de recreación para la ciudad de Juanjuí al 2018 121
Cuadro 21. Ciudad de Juanjuí, Déficit Habitacional 2007 122
Cuadro 22. Sectores críticos de la Provincia Mariscal Cáceres 130
Cuadro 23. Composición de residuos sólidos domiciliarios 134
Cuadro 24. Vías con contaminación asociada a la actividad comercial 136

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Provincia de Mariscal Cáceres 19
Imagen 2. Ejes de integración en América 21
Imagen 3. Ejes de integración fronteriza Perú - Brasil 23
Imagen 4. Articulación de la Región San Martín a través de la IIRSA Norte 23
Imagen 5. Corredor Bioceánico norte 24
Imagen 6. Articulación de las carreteras IIRSA Norte e IIRSA Centro a través de la Carretera Marginal de la Selva 25
Imagen 7. Corredores logísticos que conectan a la provincia de Mariscal Cáceres 29
Imagen 8. Distrito de Juanjuí. Flujos económicos 34
Imagen 9. Comercios en Juanjuí 34
Imagen 10. Ámbito del Huallaga y la ciudad de Juanjuí 44
Imagen 11. Local de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres 68
Imagen 12. Actividad comercial y de servicios en Jirón Miguel Grau (sector sur) 90
Imagen 13. Actividad comercial y de servicios en Jirón Miguel Grau (sector norte) 90
Imagen 14. Actividad comercial y de servicios en Jirón Huallaga (sectores este y oeste) 91

Imagen 15. Actividad bancaria: Banco de la Nación (en Jr. Grau) y Banco Continental (en Jr. Huallaga) 91
Imagen 16. Municipalidad provincial en la plaza de armas 92
Imagen 17. Usos de suelo en Juanjuí 103
Imagen 18. Tipo de superficie en la red vial de Juanjuí 105
Imagen 19. Hospital Juanjuí II-E 113
Imagen 20. Hospital I Juanjuí 113
Imagen 21. EESS Cayena 114
Imagen 22. EESS Villa Prado 114
Imagen 23. EESS Quinilla 115
Imagen 24. EESS La Victoria 115
Imagen 25. EESS Huinguillo 116
Imagen 26. EESS Huayabamba 116
Imagen 27. Localización geográfica del área de estudio 124
Imagen 28. Áreas naturales protegidas 125
Imagen 29. Evolución de la deforestación entre los años 1989 – 2011 127
Imagen 30. Deforestación en el área de estudio 128
Imagen 31. Deforestación en el área de estudio 129
Imagen 32. Ubicación botadero Juanjuí 135
Imagen 33. Contaminación de la ciudad de Juanjuí 137
Imagen 34. Áreas verdes de la ciudad de Juanjuí 138
Imagen 35. Áreas ambientalmente críticas (AAC) 139
Imagen 36. Plano de peligros geotectónicos 141
Imagen 37. Plano de peligros climáticos 144
Imagen 38. Plano de peligros hidrológicos 146
Imagen 39. Plano de peligros múltiples 148
Imagen 40. Plano de vulnerabilidad 150
Imagen 41. Plano de riesgos 151

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Corredores logísticos del MTC 28
Mapa 2. Corredor logístico N°12 30
Mapa 3. Articulación de la provincia de Mariscal Cáceres con los principales mercados a través de los Corredores Logísticos 31
Mapa 4. Mercados de destino comercial de la provincia de Mariscal Cáceres 32
Mapa 5. Área de influencia de la ciudad de Juanjuí 36
Mapa 6. Ámbito de la CODEHUALLAGA 43
Mapa 7. Mapa del delito de Juanjuí 65

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Departamento de San Martín. Población a nivel provincial. 2007 48
Gráfico 2. Provincias de San Martín. Tasa de crecimiento intercensal 1993-2007 50
Gráfico 3. Provincia de Mariscal Cáceres, pirámide poblacional 2007 54
Gráfico 4. Distrito de Juanjuí, pirámide poblacional 2007 55
Gráfico 5. Departamento de San Martín. Evolución de la densidad poblacional: 1940 - 2007 57
Gráfico 6. Provincia de Mariscal Cáceres, actividades que demandan PEA en el año 2007 85

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1. Esquema de la metodología empleada 15
Esquema 2. Metodología de planificación y priorización de proyectos de inversión pública 17
Esquema 3. Estructura de la globalización 18
Esquema 4. Normativa para la Gestión del suelo – ámbito 42
Esquema 5. Organigrama de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres 69

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres con la finalidad de contar con un documento de Gestión Urbana para el desarrollo de su jurisdicción elaboró en el año 2016 el documento denominado “Plan de Desarrollo Urbano de Juanjuí 2017-2026”, instrumento de gestión y promoción del desarrollo local que establece las pautas, lineamientos y estrategias para alcanzar el desarrollo sostenible del centro urbano de Mariscal Cáceres.

Sin embargo, el 24 de diciembre de 2016 se promulgó el Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible a través del Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA que, en su disposición complementaria única, deroga el D.S. N° 004-2011-VIVIENDA.

El presente documento fue elaborado en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 890-2017 VIVIENDA suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres para la prestación de Asistencia Técnica a la Municipalidad para la elaboración del presente instrumento.

El plazo de vigencia del presente instrumento es de diez (10) años, pudiendo efectuarse una actualización del mismo al cabo de cinco (05) años, especialmente en lo concerniente al programa de inversión, en el marco de la normativa de planificación urbana que se encuentre vigente en ese momento.

La implementación del “Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Juanjuí 2018-2027” será realizada por la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, con la aprobación del Consejo Provincial, mediante la Ordenanza Municipal correspondiente, y estará a cargo de la oficina que esta designe o que vaya a crear para que cumpla la función de órgano de gestión del Plan.

Finalmente, todo el equipo técnico desea expresar nuestro más cordial agradecimiento al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por la Asistencia Técnica prestada a la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres para la elaboración del presente instrumento técnico normativo, el cual permitirá planificar y gestionar adecuadamente la ciudad de Juanjuí hacia el año 2027.

CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Antecedentes

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del Vice Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ha priorizado intervenciones de Asistencia Técnica en el ámbito de la provincia de Mariscal Cáceres, en el departamento de San Martín, en el marco de la estrategia nacional de lucha contra la pobreza, la desigualdad, el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo.

La intervención de asistencia técnica a la Municipalidad Distrital de Juanjuí, ubicada en la provincia de Mariscal Cáceres, en el departamento de San Martín, para la elaboración del presente estudio, permite continuar con la tarea de reforzamiento institucional a los Gobiernos Locales con énfasis en el ámbito de la Provincia de Mariscal Cáceres.

1.2 Objetivos del estudio

1.2.1 Objetivo General

Dotar a la Municipalidad Provincial de un instrumento Técnico Normativo para el desarrollo sostenible y competitivo de la ciudad de Juanjuí (Plan de Desarrollo Urbano), sobre la base de una ocupación planificada del suelo, el aprovechamiento sostenible de los recursos y el desarrollo de las capacidades locales de gestión urbana para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población local.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Promover el Desarrollo Urbano de la ciudad de Juanjuí, y de su área de influencia, enfatizando los aspectos relevantes de su realidad local, como su jerarquía, roles y funciones, configuración físico-espacial y tipología urbana.
- Propiciar un crecimiento urbano ordenado de la ciudad de Juanjuí y de su área de influencia, teniendo como prioridad la implementación de la normatividad urbanística y edificatoria vigente, y la ejecución de un Programa de Inversiones Urbanas (PIU), con indicadores de factibilidad de proyectos: valor del suelo, zonificación, factibilidad de servicios, accesibilidad y transporte.
- Identificar y articular las oportunidades de inversión para el desarrollo sostenible de la ciudad y de su área de influencia, describiendo los emprendimientos inmobiliarios, turísticos, industriales, comerciales y de infraestructura necesarios; y los mecanismos de gestión e implementación de las propuestas identificadas.
- Mejorar las condiciones y calidad de vida de la población de la ciudad de Juanjuí y de su área de influencia, mediante la implementación de las Políticas, estrategias y los proyectos de inversión especificados en el Plan.

1.2.3 Propósito

Dotar a Municipalidad Provincial de información relevante y confiable para impulsar el desarrollo sostenible y competitivo de la ciudad de Juanjuí y de su área de influencia, sobre la base de una capacidad técnica y de gestión urbana concordante con la nueva Visión del Desarrollo Sostenible, que se orienta a lograr una ciudad moderna, compacta, gobernable, sostenible, competitiva y atractiva a las inversiones, publicas y privadas, nacionales e internacionales.

1.3 Marco conceptual

El estudio ha sido elaborado tomando en cuenta las premisas de la Planificación Estratégica Participativa[1] como eje central para dotar a la Municipalidad Provincial de un instrumento técnico-normativo que permita entre otros aspectos insertar a la ciudad de Juanjuí y a su área de influencia en el proceso de globalización.

El proceso de Planificación Nacional y el proceso de Planificación Urbana, constituyen referentes esenciales del proceso de toma de decisiones en el ámbito local, los cuales se complementan en base a una concertación de ideas e intereses comunes, así como en el establecimiento de alianzas, acuerdos y compromisos para alcanzar la visión y los objetivos de desarrollo trazados, de manera concertada, entre los actores locales, con el uso eficiente de los recursos y demás potencialidades del territorio en estudio.

Los cambios y las situaciones de orden político, social, económico, tecnológico, ambiental y administrativo Influyen de manera singular en el proceso de concertación de intereses, lo cual exige que el Plan de Desarrollo Urbano tenga un fin multipropósito y un carácter multidimensional, con miras a lograr una gestión urbana y territorial eficiente por parte de la Municipalidad Provincial, acorde con la realidad actual, combinando variables y objetivos netamente físicos (como tradicionalmente se ha manejado) con variables de tipo social, económico, político, ambiental, cultural y humano.

1.4 Ámbito territorial

- Ubicación. - El distrito de Juanjuí es uno de los 05 distritos que conforman la provincia de Mariscal Cáceres, ubicado en el departamento de San Martín
- Extensión Territorial. - La superficie del distrito abarca una extensión de 335.19 km^2. El área urbana del ámbito de estudio, definido por una poligonal en los planos anexos a este PDU, ocupa un área de 6.69 km^2.
- Densidad Poblacional. - El distrito de Juanjuí contaba con una población de 27,151 habitantes en el año 2007 y una densidad poblacional de 81 Hab./ Km^2, índice que está por encima del promedio provincial (3.5 Hab./Km^2).
- Población Urbana y Rural. - El 62.2% de la población vive en el área urbana del distrito, mientras que el 37.8% restante vive en el área rural.
- Límites. - Limita por el norte con el departamento de Amazonas; por el este con la provincia de Huallaga y la provincia de Bellavista; por el sur con la provincia de Tocache y; por el oeste con el departamento de La Libertad.
- Ámbito de Influencia. - El ámbito de influencia del distrito está determinado por la carretera Marginal de la Selva y el río Huallaga.

1.5 Horizonte de planeamiento y ejecución

El Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Juanjuí tiene un horizonte de ejecución de 10 años, el cual se ajusta a los siguientes horizontes:

[1] La planificación estratégica participativa (también denominada comunicativa) para el desarrollo de las comunidades y de sus organizaciones /instituciones; se basa fundamentalmente en los enfoques conceptuales de la planificación estratégica situacional y toma aportes de la planificación estratégica empresarial en sus diversas versiones, pero incorpora la participación de los diversos actores sociales en la búsqueda de desarrollo, a partir de la concertación y el consenso. Surge como un procedimiento joven en la microhistoria cuyo inicio podríamos situar en un período de transición, durante la segunda mitad del siglo XX, entre el fin del modernismo y el inicio del posmodernismo en Estados Unidos y Europa.

a) Horizontes de Planeamiento:

- Corto Plazo : 2018 – 2019 (2 años)
- Mediano Plazo : 2018 – 2022 (5 años)
- Largo Plazo : 2018 – 2027 (10 años)

b) Para efectos del programa de inversiones urbanas, se consideran los siguientes Horizontes de Ejecución:

- Corto Plazo : 2018 – 2019 (2 años)
- Mediano Plazo : 2018 – 2020 (3 años)
- Largo Plazo[2] : 2018 – 2022 (5 años)

El horizonte de planeamiento adoptado para el Plan de Desarrollo Urbano corresponde al largo plazo (2018 - 2027), con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de las Políticas de desarrollo y de ordenamiento urbano- territorial establecidas en el Acuerdo Nacional, cuyo objetivo es contribuir a alcanzar los objetivos del Milenio hacia el año 2021, especialmente el objetivo 7 referido a la sostenibilidad ambiental, cuyas metas son las siguientes:

- Meta 10: reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento[3].
- Meta 11: haber mejorado considerablemente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

1.6 Lineamientos técnicos normativos

En el proceso de la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Juanjuí, se consideraron los lineamientos técnico-normativos y procedimientos establecidos inicialmente durante el 2016 en el Decreto Supremo N° 004-2011-VIVIENDA, Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Sin embargo, con la promulgación del Decreto Supremo 022-2016-VIVIENDA que expresa el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible RATDUS, el plan fue adecuado a la nueva normativa estableciendo lo siguiente:

- El modelo de desarrollo urbano del ámbito de intervención del Plan que contribuya a fortalecer y mejorar los niveles de eficacia de las acciones territoriales y urbanas de las municipalidades que la conforman.
- Lineamientos de política y estrategias de desarrollo urbano
- La clasificación del suelo para orientar las intervenciones urbanísticas

[2] Debe distinguirse los conceptos de "periodo de vigencia normativa", establecida en el D.S. N° 004-2011-VIVIENDA, Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano (artículo 43°); el cual coincide con el "Horizonte de Planeamiento del Plan", del "Horizonte de Ejecución" de las inversiones previstas en el Plan. Si bien la Visión de Desarrollo del distrito tiene un horizonte de planeamiento de 10 años, el Programa de Inversiones del PDU está estructurado para un plazo máximo de 5 años, como primer componente operativo para cumplir la Visión de Desarrollo del largo plazo del distrito. Al cabo de 5 años, el PDU debe actualizarse con la nueva administración municipal (nuevo alcalde); con la respectiva formulación del segundo tramo operativo del PIT para el periodo 2022-2026. Este segundo Tramo operativo del PIT debe considerar aquellos proyectos del BPD que se encuentran vigentes al momento de la actualización, más aquellos nuevos proyectos que se han identificado con los funcionarios municipales y la población.

[3] Este objetivo ha sido alcanzado en el año 2012 por el Perú, pues en dicho año la cobertura de agua potable en área urbana alcanzó el 91.6%, cifra mayor a la meta establecida por el Plan Nacional de Saneamiento al año 2015 en 4.6 puntos porcentuales (87%). Lo mismo sucede con la cobertura de saneamiento en área urbana alcanzada en 2012 (4.7 puntos porcentuales mayor que la meta al 2015); la cobertura total de agua potable alcanzada en 2012 (0.3 puntos porcentuales mayor que la meta al 2015); y la cobertura total de saneamiento alcanzada en 2012 (0.8 puntos porcentuales mayor que la meta al 2015). Véase: MVCS. Informe País- Hábitat III, Reporte Nacional de Perú, año 2016, página 11.

- La zonificación de usos del suelo urbano y de su área circundante, así como su normativa.
- El Plan Vial y de transporte y su normativa
- La sectorización urbana y la determinación del nivel de servicio, la localización y dimensionamiento de sus equipamientos de educación, salud, seguridad, recreación, otros usos y otros servicios complementarios acorde con los requerimientos actuales y futuros de la población.
- La proyección de la demanda de nuevas unidades de vivienda para determinar las áreas de expansión urbana y/o programas de densificación, de acuerdo con las condiciones y características existentes.
- La delimitación de las áreas que requieren Planes específicos
- Los requerimientos actuales y futuros de saneamiento ambiental y de infraestructura de servicios básicos.
- La preservación de las áreas e inmuebles de valor histórico monumental
- La identificación de áreas de protección, conservación, prevención y reducción de riesgos o de recuperación del medio ambiente.
- La programación de acciones para conservación y protección ambiental y de mitigación de desastres.
- El Programa de Inversiones Urbanas (PIU) y la identificación de oportunidades de negocios, a fin de promover las inversiones y alcanzar el modelo de desarrollo urbano.
- Los mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Urbano.

Asimismo, se ha considerado como instrumento técnico de referencia para el proceso de planificación local, el Manual para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano vigente, aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, mediante Resolución Ministerial Nº 325-2009-VIVIENDA; el cual establece las fases, componentes y procedimientos metodológicos para la elaboración de los instrumentos técnico-normativos.

1.7 Metodología del estudio

La metodología empleada en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Juanjuí 2018-2027 según el D.S. N° 022-2016-VIVIENDA buscó incorporar dentro del proceso de planificación local a las diversas instancias de planificación, concertación y decisión del distrito, brindando soporte técnico para impulsar un proceso de gestión urbana que permita el crecimiento y el desarrollo sostenible y competitivo de los centros poblados del distrito (ver Esquema 1).

Esquema 1. Esquema de la metodología empleada

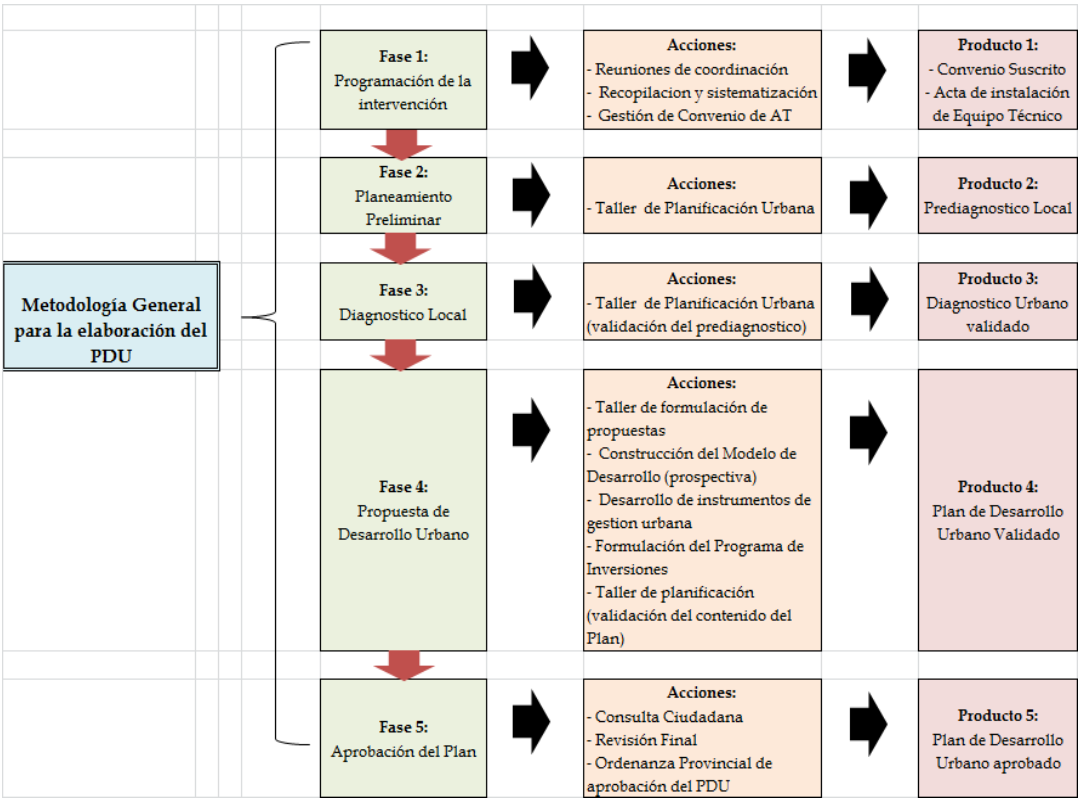

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

A continuación, se describen las fases, acciones y productos ejecutados empleados a lo largo del proceso de planificación.

a) Primera Fase: Programación de la Intervención

Comprende acciones preliminares de coordinación con el gobierno Local para disponer de una base de información que apoye la fase de formulación del Plan y el cumplimiento de los objetivos de la Asistencia Técnica.

i. Acciones

- Reuniones de coordinación
- Recopilación y sistematización de información de base: fuentes primarias y secundarias
- Gestión del Convenio de Asistencia Técnica

ii. Productos

- Firma del Convenio de asistencia Técnica
- Programación de la intervención en gabinete
- Identificación de espacios geoeconómicos (corredores económicos) de influencia, así como los roles y funciones del distrito dentro del sistema urbano nacional, regional y local.

b) Segunda Fase: Planeamiento Preliminar

Comprende el reconocimiento del territorio, la identificación de potencialidades debilidades, oportunidades y amenazas de la ciudad para actuar sobre ellos y

desencadenar procesos positivos y sostenibles de desarrollo urbano. Esta fase incluye la elaboración del pre-diagnostico urbano.

i. Acciones

- Taller participativo de planeamiento urbano

ii. Productos

- Pre-Diagnostico local buscando identificar lo siguiente:
- Elementos claves de la problemática (Análisis FODA)
- Identificación de potencialidades y recursos.
- Identificación preliminar de alternativas de solución.

c) Tercera Fase: Diagnóstico local

Comprende la validación del Pre-Diagnostico local en un Taller Participativo con las autoridades, actores y agentes del desarrollo local.

i. Acciones

- Taller de Validación de Pre-Diagnostico, bajo los siguientes enfoques:
  - ✓ Ámbito Regional (relaciones espaciales, económicas y administrativas)
  - ✓ Ámbito Provincial-Distrital (población y territorio, actividades económicas, relaciones administrativas y culturales)
  - ✓ Ámbito Urbano (activos físicos, situación ambiental y de riesgo, gestión del desarrollo).

ii. Productos

- Diagnóstico Urbano

d) Cuarta Fase: Propuesta de Plan de Desarrollo Urbano

Comprende la formulación y validación de las propuestas de desarrollo e instrumentos de gestión en Talleres Participativos, con los actores y agentes de desarrollo local, tiene por finalidad aprobar por consenso el contenido de la propuesta urbana y el programa de inversiones.

i. Acciones

- Taller de Formulación de Propuestas de Ordenamiento urbano
- Construcción del Modelo físico-espacial (basados en la visión y objetivos estratégicos de desarrollo aprobados)
- Instrumentos de gestión urbana (zonificación de usos del suelo, vialidad, localización de inversiones, etc.)
- Programa de Inversiones urbanas (Programa Priorizado de Inversiones, Banco de Proyectos).
- Talleres participativos de validación del diagnóstico y propuesta del Plan.

ii. Productos

- Plan de Desarrollo Urbano validado

e) Quinta Fase: Aprobación del Plan

Comprende la Consulta pública, levantamiento de observaciones y aprobación del Plan por el Concejo de la Municipalidad Provincial y las acciones complementarias para una eficaz y eficiente implementación del instrumento técnico-normativo por parte de la Municipalidad[4].

i. Acciones

- Consulta ciudadana
- Revisión final
- Aprobación del Plan de Desarrollo Urbano (PDU)

ii. Productos

- Ordenanza Provincial de aprobación del PDU

La metodología de planificación y priorización de proyectos de inversión urbana se muestra en el Esquema 2.

Esquema 2. Metodología de planificación y priorización de proyectos de inversión pública

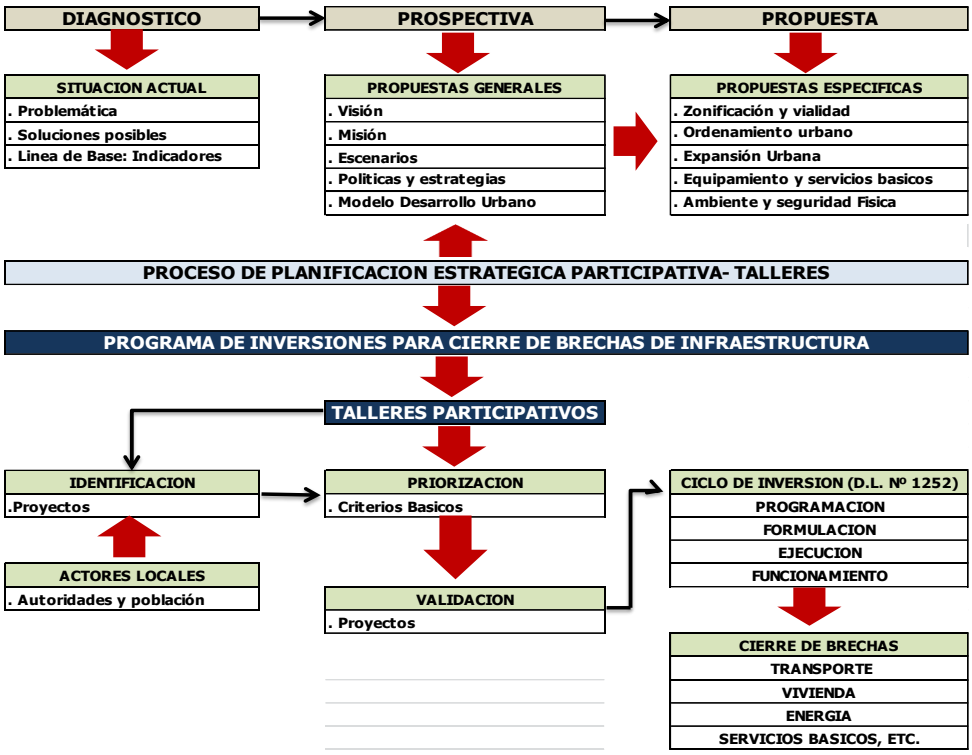

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

Esta metodología se desarrolló durante la elaboración del plan urbano del 2016. Hacia el último trimestre del 2017, se llevó a cabo un proceso de adecuación del plan urbano existente a la nueva normativa, el cual contempló la actualización de información de gabinete y campo. Este último llevado a cabo en diciembre de 2017 validándose en un taller las propuestas y los proyectos de inversión.

[4] Esta etapa puede comprender de ser necesario, el desarrollo de algunos Talleres de capacitación dirigido a los funcionarios municipales, en temas prioritarios para la gestión municipal, como, por ejemplo, la formulación de perfiles de inversión pública, los temas de gestión y manejo de recursos, y temas de cooperación técnica complementarios.

CAPÍTULO II: MARCO REGIONAL

2.1 Marco global, nacional y regional

2.1.1 Marco global

En la actualidad el mundo se viene configurando en base a dos fuerzas que determinan las políticas y estrategias de desarrollo de los países y sus niveles de desarrollo relativo. Una de estas fuerzas es la globalización, fenómeno que ha ocasionado una creciente interdependencia económica, social, productiva, tecnológica, cultural e incluso política entre los países y regiones; la otra, es la dinámica local que se ve materializada en una constante pugna de las regiones y territorios más pobres por alcanzar niveles de desarrollo y de competitividad elevados en el marco del actual orden económico mundial (ver Esquema 3).

Esquema 3. Estructura de la globalización

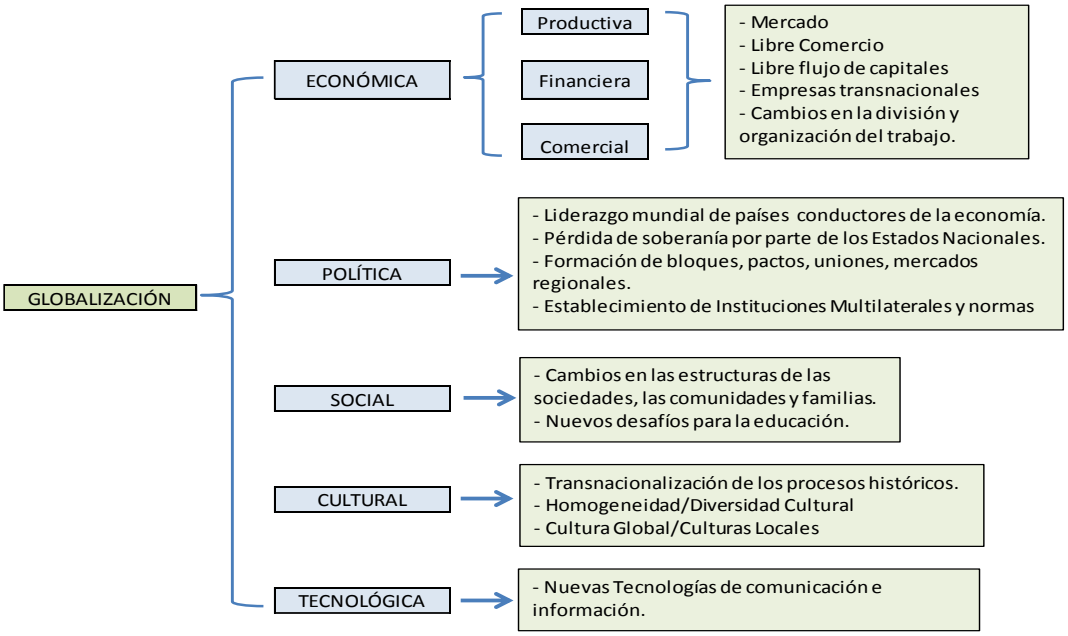

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

El proceso de globalización que se viene desarrollando en un contexto de fuertes tendencias y contrastes en el crecimiento económico mundial y regional, se ve reflejado en los diversos niveles de equidad, pobreza, inclusión social, e integración económica entre los países.

2.1.2 Marco Nacional

El país viene consolidando su inserción comercial en el contexto latinoamericano y mundial, a través de acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales. Como consecuencia de ello, las exportaciones peruanas (tradicionales y no tradicionales) han mostrado una expansión importante en los últimos años, impulsadas por los precios favorables de las materias primas, convirtiéndose en el principal motor de crecimiento de la economía.

Asimismo, el escenario productivo nacional ha generado nuevas expectativas de mejoras en el nivel de vida de la población, que han incentivado un mayor flujo migratorio campo-ciudad, asentado principalmente en Lima y las principales ciudades costeras, así como una mayor demanda por servicios urbanos por parte de la población. El relativo dinamismo alcanzado por la actividad económica nacional ha

determinado también nuevos roles y funciones de los centros urbanos, como las metrópolis regionales[5] cuyas economías compiten hoy con Lima y se sostienen mayormente, sobre actividades comerciales de bienes y servicios complementarios a la actividad agropecuaria e industrial.

2.1.3 Marco Regional

La región de San Martín cuenta con una superficie de 51, 253.31 Km2, su ámbito regional está conformado por 10 provincias y 77 distritos (ver Tabla 1).

Tabla 1. Provincias del departamento de San Martín

DEPARTAMENTO	No.	PROVINCIAS	EXTENSION (Km2)	%	NUMERO DE DISTRITOS	%
SAN MARTIN	1	MOYOBAMBA	3,772.3	7.4	6	7.8
	2	BELLAVISTA	8,050.9	15.7	6	7.8
	3	EL DORADO	1,298.1	2.5	5	6.5
	4	HUALLAGA	2,380.9	4.6	6	7.8
	5	LAMAS	5,040.7	9.8	11	14.3
	6	MCAL CACERES	14,498.7	28.3	5	6.5
	7	PICOTA	2,171.4	4.2	10	13.0
	8	RIOJA	2,535.0	4.9	9	11.7
	9	SAN MARTIN	5,639.8	11.0	14	18.2
	10	TOCACHE	5,865.4	11.4	5	6.5
TOTAL			**51,253.3**	**100.0**	**77**	**100.0**

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2007

ELABORACIÓN : DGPRVU

Según información del Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado en el 2007, por el INEI, la provincia más extensa del departamento de San Martín es Mariscal Cáceres (14, 498.7 Km2) y la menos extensa Mariscal Cáceres (1, 298.1 Km2).

Provincia de Mariscal Cáceres

La provincia de Mariscal Cáceres cuenta con 05 distritos: Juanjuí, Campanilla, Huicungo, Pachiza y Pajarillo.

Imagen 1. Provincia de Mariscal Cáceres

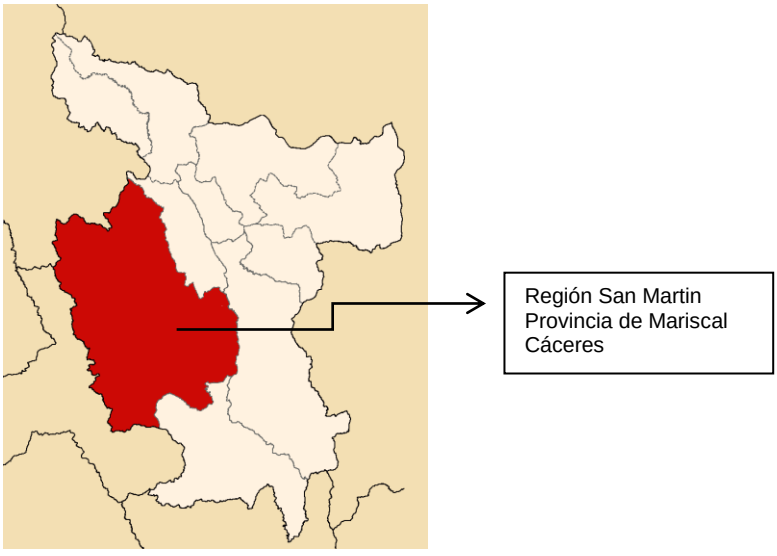

Fuente: Recuperado de https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/7/7b/Location_of_the_province_Mariscal_Caceres_in_San_Mart%C3%ADn.PNG

[5] Es el caso de Arequipa, Trujillo, Chiclayo y muy recientemente Piura.

La provincia de Mariscal Cáceres, con su capital Juanjuí, fue creada mediante Ley N° 9097 del Congreso de la Republica, de fecha 2 de mayo de 1940, durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, siendo senador del departamento el Dr. Víctor Manuel Arévalo Delgado.

Una característica de la provincia de Mariscal Cáceres es su gran Urbanidad, pues el 62.2% de su población se asienta en el área urbana y solo el 37.8% en el área rural. Esto le confiere características particulares a su economía, como una mayor consolidación urbana, una menor dispersión poblacional y un mayor nivel de productividad y de desarrollo urbano de sus centros poblados, comparados con otras provincias dentro de la región San Martín.

2.2 Análisis y Descripción del Contexto Regional

La economía global viene generando múltiples transformaciones en materia económica, social, política, cultural, tecnológica, que permiten disminuir secuencialmente las barreras espaciales y comerciales entre los países, incrementando la dinámica de los factores de producción, cuya explotación y/o aprovechamiento se localiza en el territorio.

El territorio, en cuanto a su construcción social, tiene una dinámica e identidad propia y juega un rol esencial en el desarrollo económico y social de las ciudades, conglomerados urbanos y centros poblados a los cuales cobija. Brinda el entorno geográfico, los recursos y el suelo donde se asientan, se conforma y se consolidan las ciudades y centros poblados.

Políticas e iniciativas nacionales que orientan el desarrollo económico regional

En las últimas décadas, han surgido en el Perú diversas políticas e iniciativas de connotación y alcance territorial que vienen orientando las políticas y estrategias de desarrollo del país. Estas iniciativas son las siguientes:

a) Plan Binacional Perú-Brasil (1979)

b) La Iniciativa IIRSA (Año 2000)

c) El Acuerdo Nacional (2002)

d) El Proceso de Descentralización Nacional (2002)

e) El Plan Nacional para la Competitividad (PNC, 2005)

f) El Plan Nacional para la Superación de la Pobreza (2007)

g) Los Corredores Logísticos identificados (2011)

h) Lineamientos de Política del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU, 2014)

i) El Informe País de Perú para la III Cumbre de Hábitat (Quito, octubre 2016)

j) La Nueva Agenda Urbana al 2030, aprobada en el marco de la Cumbre Hábitat III (Quito-Ecuador) (2016)

2.3 Articulación Económica de la Provincia de Mariscal Cáceres

El Perú cuenta con una localización geográfica estratégica en el contexto de la región de Sudamérica, siendo el actual protagonista de importantes iniciativas multilaterales para la integración económica y de la infraestructura con el resto de países de la región.

Una de las iniciativas multilaterales más importantes para el desarrollo e integración económica de nuestro país y de Sudamérica es la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).

2.3.1 Ejes de Desarrollo IIRSA (EID)

La región sudamericana viene siendo protagonista desde hace décadas de importantes iniciativas multilaterales para la integración económica y de la infraestructura con el resto de países de la región. Una de las iniciativas multilaterales más importantes para el desarrollo e integración económica del territorio Sudamericano es la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA)[6].

La IIRSA es un mecanismo institucional de coordinación de acciones intergubernamentales que involucra a los 12 países suramericanos que forman parte del UNASUR[7]. Tiene por objetivo construir una agenda común de desarrollo para impulsar proyectos de integración e infraestructura de transportes, energía y comunicaciones, a través de 10 Ejes de Desarrollo (ver Imagen 2).

Imagen 2. Ejes de integración en América

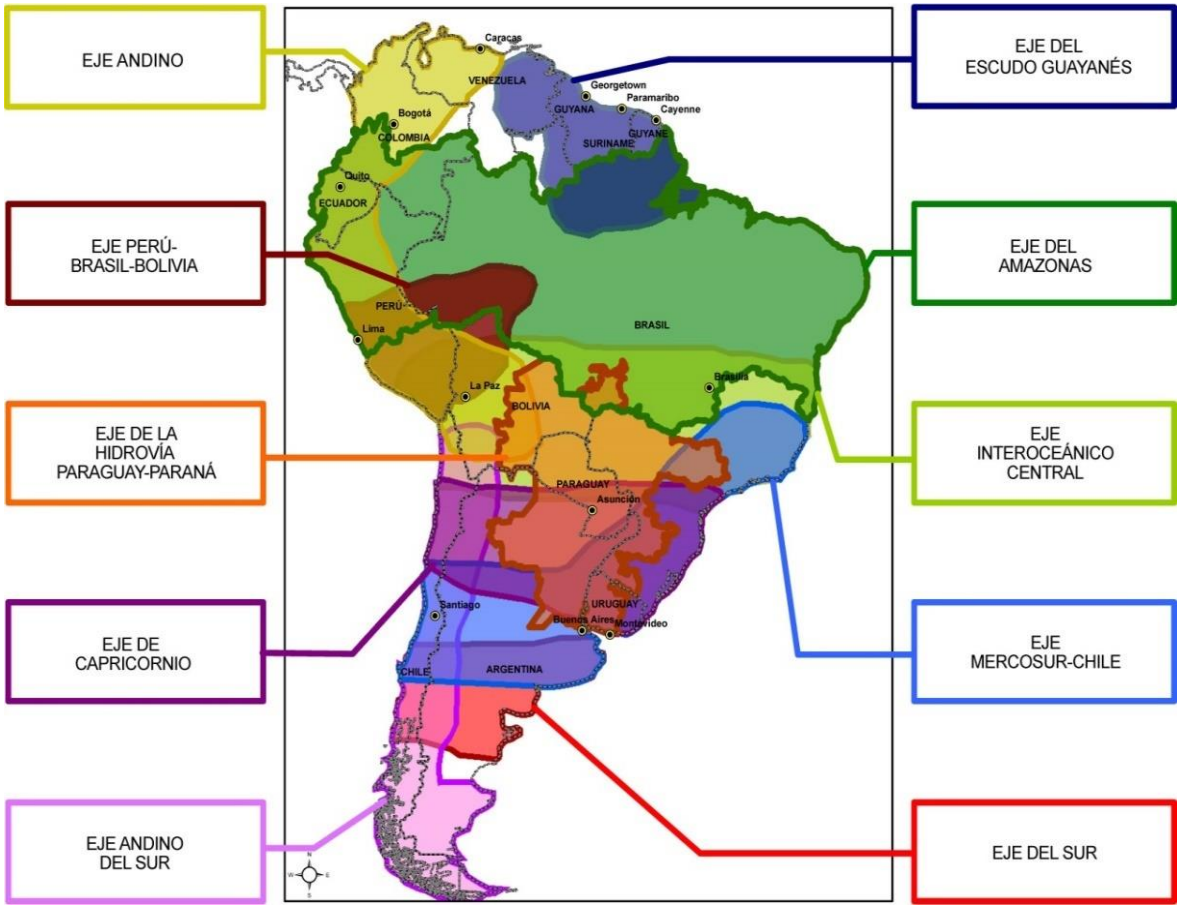

[6] La iniciativa IIRSA fue creada en el año 2000 durante la primera Cumbre Sudamericana como una forma de facilitar y promover la integración regional. Tiene como objetivo "el desarrollo de la infraestructura regional, en un marco de competitividad y sostenibilidad crecientes, a fin de generar condiciones favorables para alcanzar un patrón de desarrollo económico y social estable, eficiente, sostenible, competitivo y equitativo en la región, identificando los requerimientos físicos, normativos e institucionales necesarios y procurando mecanismos de implementación que fomenten la integración física a nivel continental.

[7] La Unión de Naciones Suramericanas, también conocida por su acrónimo UNASUR es un organismo de ámbito internacional que tiene como objetivos construir una identidad y ciudadanía suramericana, al igual que desarrollar un espacio regional integrado. Está formada por los doce estados de Suramérica, cuya población conjunta suma más de 400 millones de habitantes, y representa el 68 % de la población de América Latina.

El Perú forma parte del Eje Perú – Brasil - Bolivia y del Eje del Amazonas, siendo este último el más importante, debido a que comprende una vasta región a lo largo del sistema multimodal de transportes que vincula determinados puertos del Pacífico, como Buenaventura en Colombia, Esmeraldas en Ecuador y Paita en Perú, con los puertos brasileños de Manaos, Belem y Macapá.

En 2013, se incorporaron al área de influencia 9 Estados Nordestinos de Brasil: Maranhão, Piauí, Ceará, Rio Grande do Norte, Paraíba, Pernambuco, Alagoas, Sergipe y Bahía, junto a los Estados de Tocantins y Goiás.

El EID del Amazonas Ampliado configura un territorio, el más grande de los Ejes considerados en la planificación territorial indicativa de IIRSA, que abarca una franja continental desde la costa del Pacífico con abundante población y expansión de sus actividades económicas, atraviesa los Andes, notable accidente geográfico a la hora del desarrollo de la infraestructura de conectividad, y se proyecta por la extensa región amazónica, plena de recursos naturales y ríos navegables, pero con una menor densidad poblacional y se vincula al Atlántico, no solo por los Estados de Amapa y Pará, sino también por la región Nordestina.

El Eje Amazonas representa un mercado de más de 119,5 millones de habitantes en un área de influencia extendida de aproximadamente 8,1 millones de km^2, con un PIB de aproximadamente US$ 815.218 millones.

El Eje del Amazonas cuenta con 88 proyectos divididos en 8 grupos con una inversión estimada de US$ 28,948.9 millones (octubre de 2013)[8].

a) El Eje IIRSA al interior del territorio del Perú

Dentro de las fronteras del Perú, esta iniciativa se materializa a través de los siguientes ejes de integración macro-regional:

- IIRSA Norte- Forma parte de la Carretera Bioceánica Norte (Eje Amazonas)
- IIRSA Centro- Eje Multimodal Amazonas Centro
- IIRSA Sur- Carretera Interoceánica Sur (Corredor Interoceánico Perú-Brasil)

[8] Véase: Consejo suramericano de Integración y Planeamiento (COSIPLAN), Foro Técnico IIRSA. UNASUR. Los países del Eje son Perú, Ecuador, Colombia y Brasil. Tiene una extensión de 8.1 millones de Km^2 y una población estimada de 119.2 millones de habitantes. Actividades económicas predominantes: Recursos forestales, Agrícola y Agroindustrial, Agropecuaria, Minería, Electrónico, Hidrocarburos, Ecoturismo, Biotecnología, Pesca, Cosméticos, Maquinaria y Equipos, Textil y Confecciones, Metalmecánica, Naval, Procesamiento de Alimentos, Cueros y Calzados.

Imagen 3. Ejes de integración fronteriza Perú - Brasil

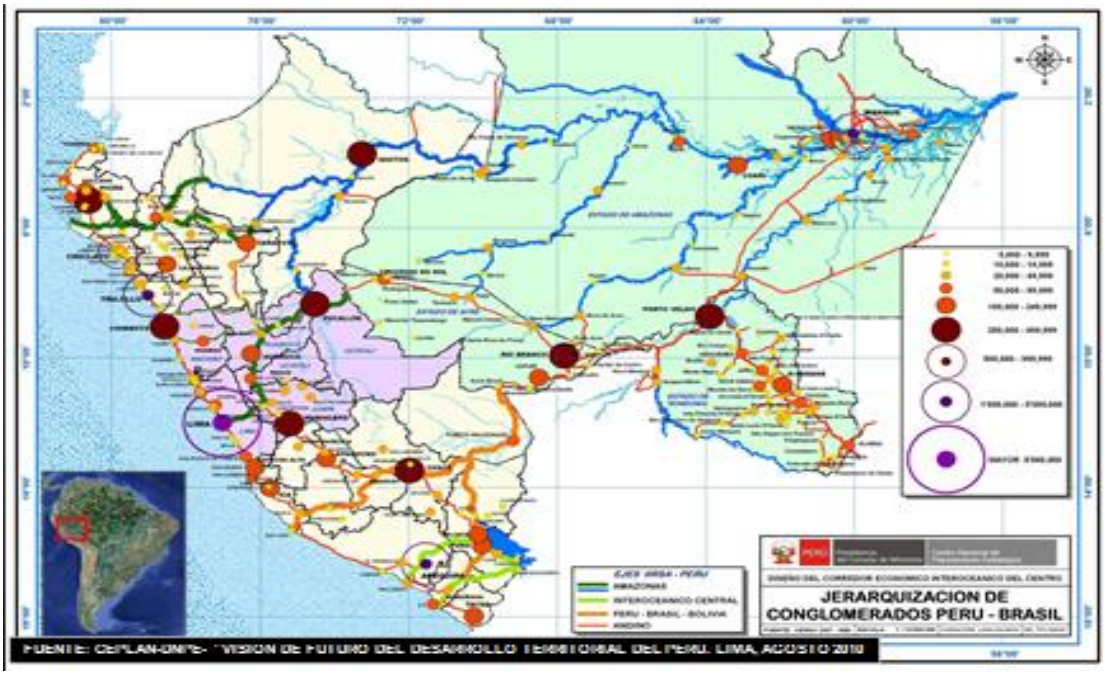

b) Articulación de la Región San Martín y de la Provincia de Mariscal Cáceres a la carretera IIRSA Norte

El departamento de San Martín, y dentro de ella la provincia de Mariscal Cáceres se encuentran estrechamente articuladas a la Carretera IIRSA- Norte; que en territorio peruano atraviesa las localidades de Paita, Piura, División Olmos, Corral Quemado, Moyobamba, Tarapoto y Yurimaguas (en el Alto amazonas). Dicha articulación se realiza a través de la Carretera Marginal de la Selva (ver Imagen 4).

Imagen 4. Articulación de la Región San Martín a través de la IIRSA Norte

c) Corredor Bioceánico del Norte

La carretera IIRSA Norte forma parte del denominado Corredor Bioceánico del Norte, que es una iniciativa de integración macro regional, de mayor envergadura internacional.

Imagen 5. Corredor Bioceánico norte

El Corredor Bioceánico del Norte compromete a regiones y zonas de frontera de Perú, Colombia y Brasil, articulando a las localidades del IIRSA Norte con las localidades de Caballococha (Perú), Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil), en el trapecio amazónico, y con la localidad de Manaos (en Brasil), con orientación hacia la zona del Atlántico.

d) Articulación de la Región San Martín y de la Provincia de Mariscal Cáceres a la Carretera IIRSA Centro

La provincia de Mariscal Cáceres se articula igualmente a la carretera IIRSA Centro a través de la carretera Marginal de la Selva, en el tramo entre Tarapoto (San Martín) y Tingo María (Huánuco).

Imagen 6. Articulación de las carreteras IIRSA Norte e IIRSA Centro a través de la Carretera Marginal de la Selva

Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la carretera IIRSA Centro – Tramo 2 cuenta con una longitud de 377 km, al cabo del año 2015, donde se ejecutarán trabajos de rehabilitación y mejoramiento, además de actividades de operación y mantenimiento durante el periodo de la concesión.

2.3.2 Red Vial y Espacios Geo Económicos[9] de la Provincia

Los flujos de comercio o intercambio en el territorio de la provincia de Mariscal Cáceres se sustentan en los siguientes corredores geoeconómicos:

a) Carreteras de la Red Vial Nacional

Carretera Marginal de la selva[10], tramo Tarapoto – Picota – Bellavista – Juanjuí -Tocache. Tiene una longitud de 261 Km, se encuentra asfaltada, en muy buen estado, es una vía Nacional y su mantenimiento está a cargo del MTC.

b) Carretera de la Red Departamental

Carretera Tarapoto-Picota-Bellavista-Juanjuí, presenta una longitud de 135.2 Km, forma parte de la carretera Margina de la Selva, se encuentra completamente asfaltada por lo que la accesibilidad a Juanjuí es buena desde la capital económica de la región San Martín (Tarapoto). El tiempo de viaje es de 2 horas con 30 minutos.

c) Caminos Vecinales

Existen cerca de 300 kilómetros de caminos vecinales que articulan a los distritos de la provincia que deben ser rehabilitados para facilitar la interconexión y comercialización de la abundante producción agropecuaria y mejorar las condiciones de vida de la población.

d) Accesibilidad a la provincia de Mariscal Cáceres

La accesibilidad es uno de los temas fundamentales que inciden en el desarrollo de cualquier región, provincia, distrito o centro poblado, pues facilita y abarata la inversión del Estado en materia de infraestructura y servicios a la población.

Una buena accesibilidad permite reducir los costos de transacción de la economía local, especialmente los costos de transporte que inciden de manera muy fuerte en los precios de las mercaderías que se tranzan en el mercado[11].

En el caso de la provincia de Mariscal Cáceres, cuenta con un nivel de accesibilidad elevado por su ubicación estratégica sobre la Carretera Marginal de la selva, ahora conocida como Fernando Belaunde Terry. La distancia entre Tarapoto y Juanjuí es de 135.2 Km y el tiempo de viaje es de 2 hora con 30 minutos.

2.3.3 Articulación de la Provincia a los Mercados

a) A los mercados locales y regionales

Se da a través de la carretera marginal de la selva, tramo Tarapoto-Picota-Bellavista- Juanjuí-Tocache (261 Km) y en menor medida a través de los caminos vecinales y vías fluviales.

Esta carretera tiene salida a Tingo María, Huánuco, Pucallpa y Lima hacia el sur; y a Piura y Chiclayo hacia el Norte; que es el principal mercado de la región San Martín, pero los tiempos y las distancias son diferentes por el desigual estado del mantenimiento de las carreteras de la red vial departamental, provincial y vecinal.

[9] Los espacios geoeconómicos son espacios diferenciados por tipos de vías y ejes económicos, denominados corredores económicos, que permiten enlazar las áreas productivas con los mercados, fortaleciendo las potencialidades que ofrece el territorio de cada distrito.

[10] La Carretera Marginal pertenece al sistema Circuito Vial del Norte, permite disminuir los costos de los productos de la región San Martín, que se colocan en el mercado de Chiclayo. Asimismo, es la vía principal que articula a la región San Martín, como una columna vertebral sirve de enlace a 7 provincias (Rioja, Moyobamba, San Martín, Picota, Bellavista, Mariscal Cáceres y Tocache. Los poblados de las provincias restantes (Lamas, El Dorado y Huallaga) se unen con ramales que parten de la Carretera Marginal.

[11] En general, se ha estimado que los costos de transporte representan alrededor del 50% del precio final del bien o servicio tranzado.

b) Al mercado nacional (Lima)

Se da a través de la Carretera Marginal de la Selva y su interconexión con la carretera IIRSA Centro que viene de Pucallpa y pasa por las localidades de Tingo María, Huánuco, Pasco, La Oroya y Lima.

c) A los Corredores Logísticos[12] identificados por el MTC

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Perú (MTC) ha establecido desde el año 2011, un vasto plan de inversiones para carreteras, puertos, aeropuertos, hidrovías, puentes y comunicaciones. Uno de los objetivos de este Plan es elevar la competitividad del Perú en el mercado global, a través del desarrollo de 22 corredores logísticos incluidos 2 corredores estructurantes que son la carretera Panamericana Norte (hasta Piura) y la Carretera Panamericana Sur (hasta Arequipa).

La principal función de los corredores logísticos es que sirven como vías de interconexión entre los centros de producción y los principales mercados de transito intermodal y mercados de destino, hacia el mercado nacional (Lima) y hacia el mercado internacional (resto del mundo). Esta interconexión se realiza a través de los denominados puertos Hub y del transporte intermodal que se realiza en ellos.

i) Corredores Logísticos, Cadenas Logísticas y Cadenas de Valor

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha identificado 22 corredores logísticos (distribuidos en dos ejes estructurantes y 20 corredores propiamente dichos), vinculados las 57 cadenas logísticas más importantes del país, cuya extensión suma 25.000 kilómetros (ver Mapa 1).

[12] Se entiende por corredor logístico al sistema de transporte geográficamente definido cuyos servicios e infraestructura permiten potenciar y desarrollar los flujos de comercio desde los centros de producción regionales y locales hacia el mercado nacional e internacional, a través de la identificación y desarrollo de puertos Hub de interconexión, concentración, intercambio y distribución de mercaderías hacia los mercados de destino que tiene el país.

Mapa 1. Corredores logísticos del MTC

Los flujos de mercaderías y las relaciones logísticas consolidadas que surgen de estos corredores se estructuran radialmente a partir de los principales puertos, fronteras terrestres y principales centros de consumo nacional y regional.

ii) Corredores Logísticos con los cuales se articula la provincia de Mariscal Cáceres

La provincia de Mariscal Cáceres se articula con los siguientes corredores logísticos identificados por el MTC:

Tabla 2. Tramos de los corredores logísticos

Corredor Logístico	Tramos
Corredor Logístico Nº 1	Chiclayo-Moyobamba-Tarapoto-Yurimaguas-Iquitos
Corredor Logístico Nº 2	Paita-Piura-División Olmos
Corredor Logístico Nº 3	Lima- La Oroya- Cerro de Pasco-Tingo María- Pucallpa
Corredor Logístico Nº 12	Tarapoto-Aucayacu- Tocache- Tingo María

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

Imagen 7. Corredores logísticos que conectan a la provincia de Mariscal Cáceres

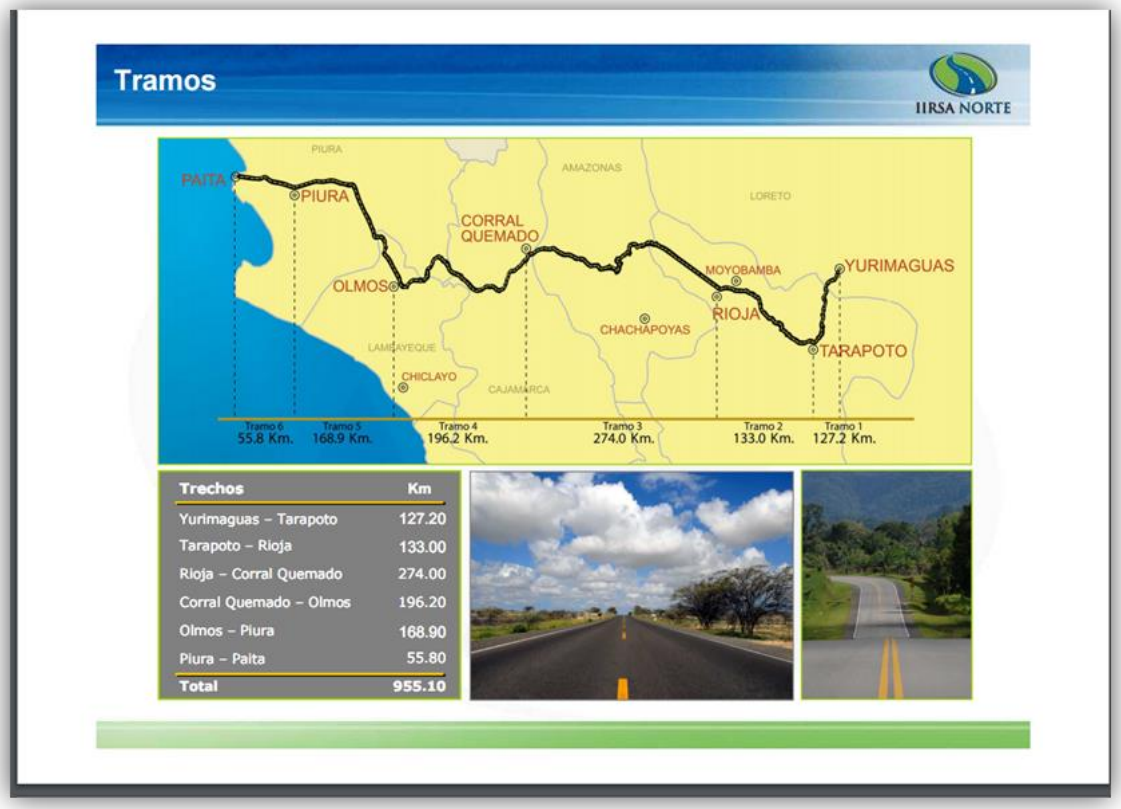

Los corredores logísticos 1 y 2 están articulados a la carretera IIRSA Norte, corredor geoeconómico que comprende los tramos Paita-Piura- División Olmos-Corral Quemado-Moyobamba-Tarapoto-Yurimaguas, con una extensión de 955.10 Km.

El corredor logístico 3, comprende a la carretera IIRSA Centro[13], o Eje Multimodal del Amazonas Centro, en los tramos Lima- La Oroya-Pasco-Huánuco-Tingo María-Aguaytía-Pucallpa.

El corredor logístico 12, comprende a la carretera Marginal de La Selva, o Carretera Fernando Belaunde Terry, en los tramos entre Tarapoto (en el departamento de San Martín) y Tingo María (en el departamento de Huánuco).

[13] La carretera IIRSA Centro interconecta a la ciudad de Lima y al Puerto de El Callao con Huancayo, Huánuco y Pucallpa. Tiene una extensión de 867.2 Km (incluyendo el ramal La Oroya – Huancayo, en el departamento de Junín).

Mapa 2. Corredor logístico N°12

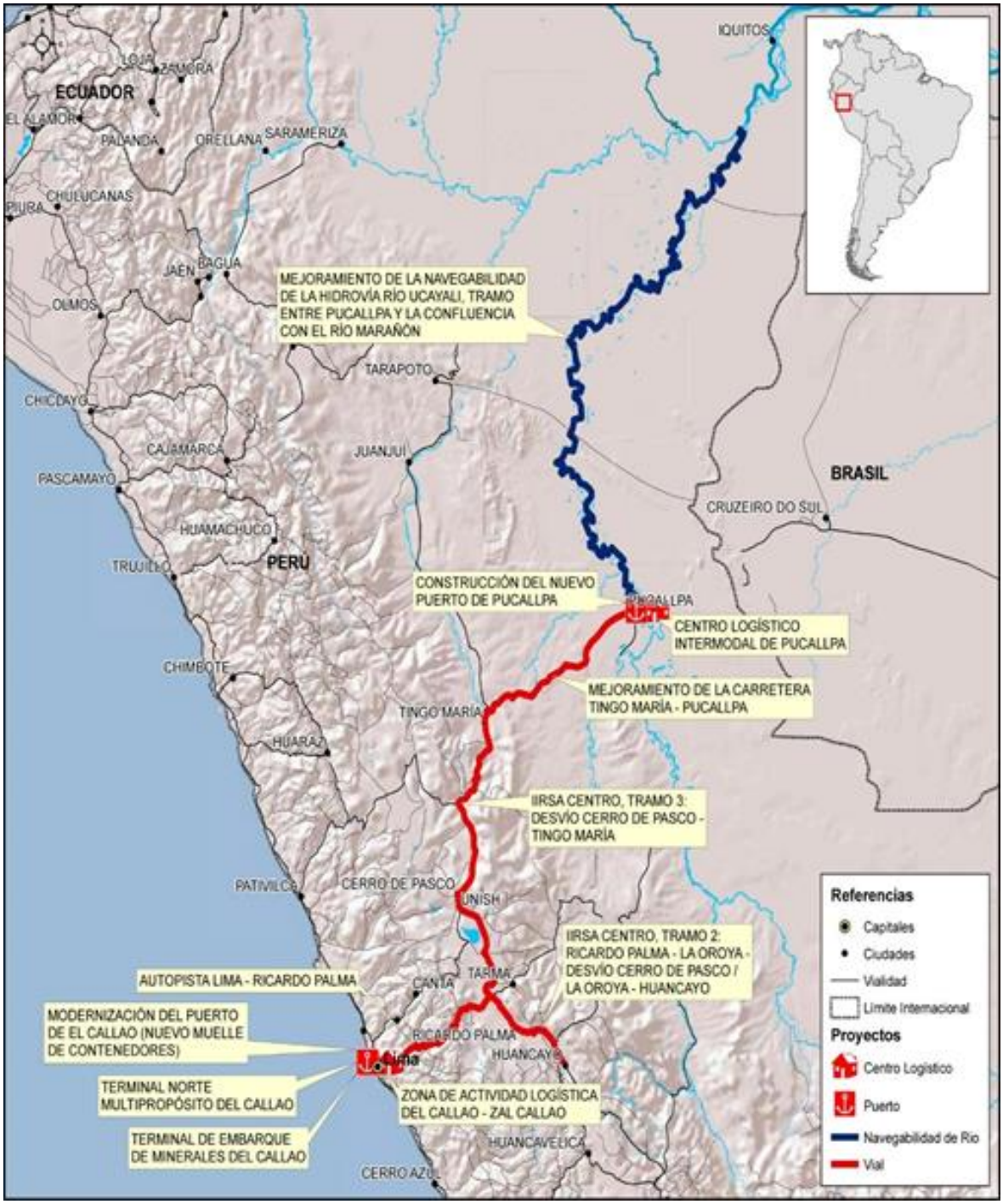

La forma como la provincia de Mariscal Cáceres se articula a los principales mercados a través de los corredores logísticos mencionados se muestra en el Mapa 3:

Mapa 3. Articulación de la provincia de Mariscal Cáceres con los principales mercados a través de los Corredores Logísticos

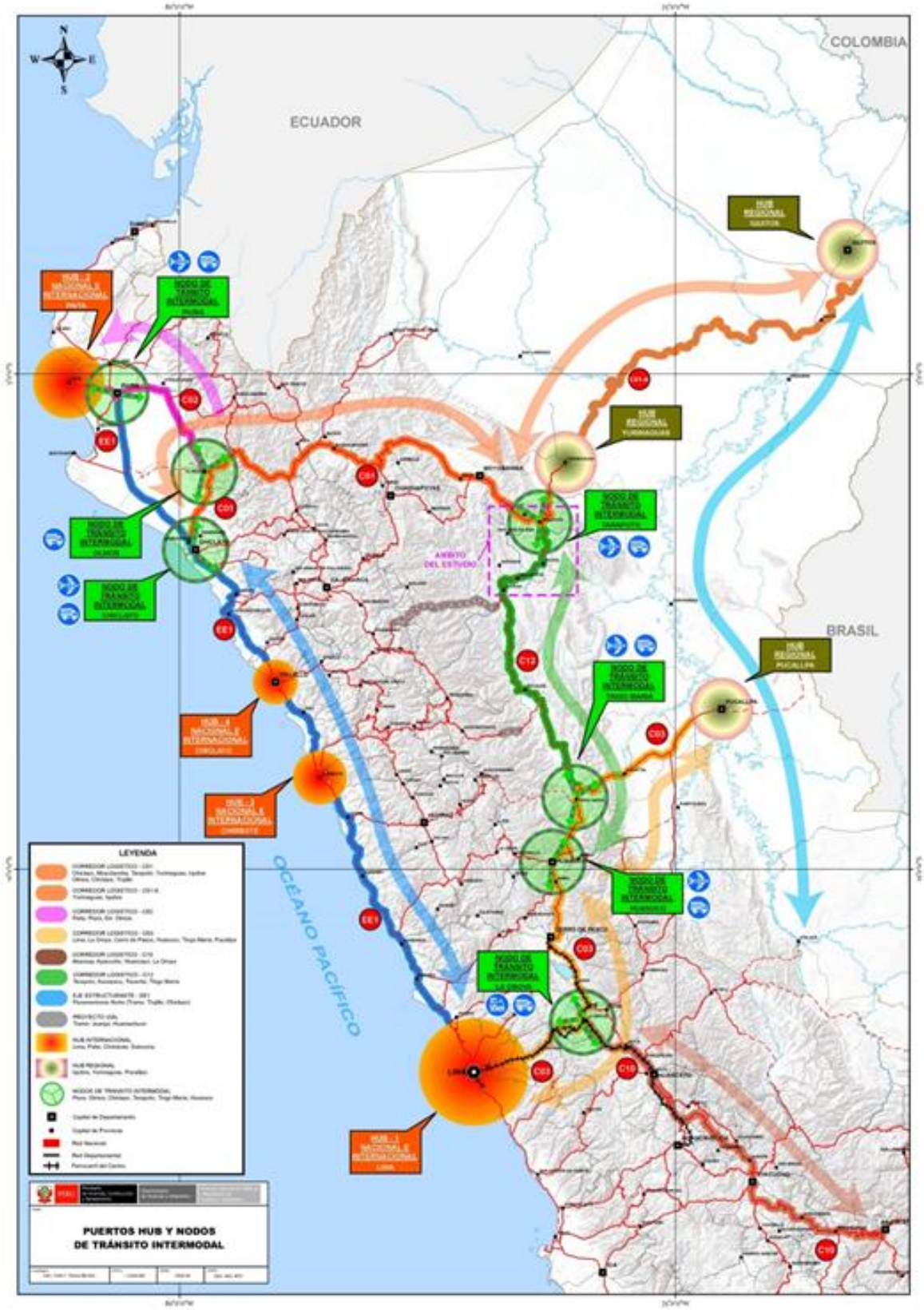

iii) Mercados de Transito y Mercados de Destino de la Provincia de Mariscal Cáceres

Los principales mercados de tránsito de las mercaderías producidas en la provincia de Mariscal Cáceres son Tarapoto y Olmos hacia el norte y Tingo María y La Oroya hacia el sur. Los principales mercados de destino de las mercaderías de Mariscal Cáceres son: Chiclayo, Iquitos y Piura en el Norte; Huánuco, Pucallpa y Lima hacia el sur del departamento de San Martín (ver Mapa 4).

Mapa 4. Mercados de destino comercial de la provincia de Mariscal Cáceres

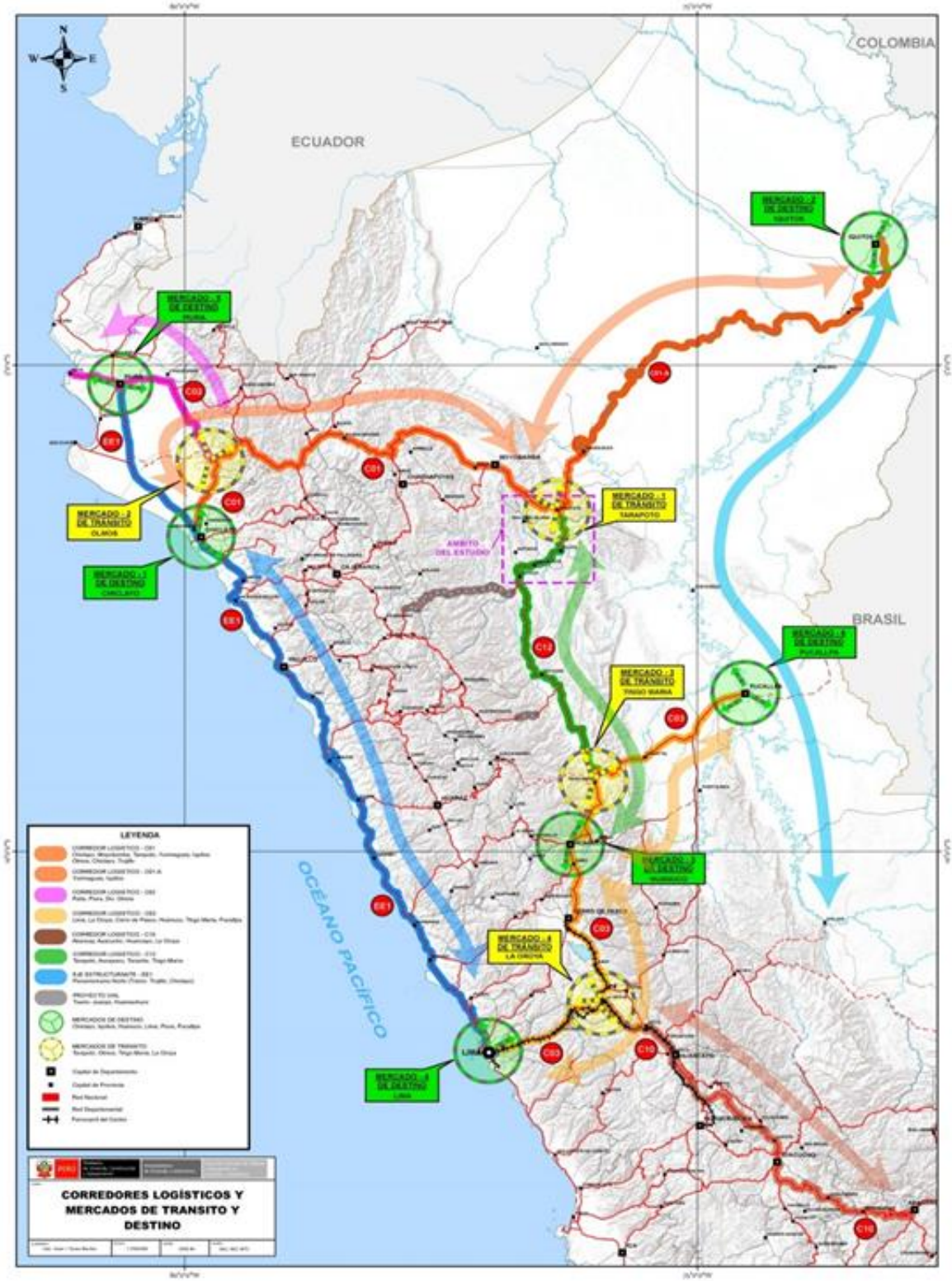

- **Articulación entre los Distritos:** La articulación interna entre los distritos de la provincia es buena debido al buen estado de la Carretera Marginal; mientras que al interior de los distritos de la provincia es baja debido al mal estado de las carreteras de penetración (Vías Vecinales y secundarias).
- **Articulación entre los Centros Poblados:** De la misma forma, existe una escasa articulación interna entre los centros poblados (menores, caseríos y comunidades)
- **Articulación entre las instituciones:** El relativo aislamiento de los centros de producción de los principales mercados, debido al mal estado de las carreteras vecinales y secundarias, genera en los distritos de la provincia, especialmente en los de mayor población rural, una suerte de desarticulación institucional entre los organismos del Estado y niveles de gobierno; y entre estos y el sector privado; que no contribuye al desarrollo sostenible ni competitivo de los distritos[14].

d) Flujos Económicos

El concepto de flujo económico alude al proceso de intercambio de mercancías[15] entre los centros de producción y los centros de consumo dentro de un territorio o espacio geográfico o entre territorios contiguos o alejados[16].

Los flujos económicos tienen una estrecha relación con los sistemas de transporte pues a través de las carreteras, vías y trochas se realiza el proceso de intercambio de mercaderías, bienes y servicios con un mayor o menor nivel de profundidad o dinamismo.

Otras variables que explican los flujos económicos entre los centros poblados son las distancias entre ellos, el estado de las carreteras y vías de acceso, los excedentes de producción local[17], así como la dotación de infraestructura económico-productiva existente en los distritos, entre otros aspectos.

En el caso de Mariscal Cáceres, es importante analizar el funcionamiento de la economía urbana, con la finalidad de identificar, entre otros aspectos, que tipo de relaciones económicas se producen entre la capital provincial (Juanjuí) y los principales centros abastecedores del interior de la provincia.

[14] Por tanto, una tarea central a llevar a cabo en los próximos años es promover la rehabilitación de las carreteras y caminos de acceso a los distritos y generar un cambio sustancial en el enfoque de desarrollo de los distritos, de la provincia y de la región en general, a través de la elaboración de instrumentos técnico-normativos (Planes) y de gestión territorial y urbana (reglamentos) que permitan mejorar la eficiencia operativa y financiera de las instituciones.

[15] Una mercancía es todo "aquello que se puede vender o comprar", usualmente el término se aplica a bienes económicos. Los bienes económicos o bienes escasos, por oposición a los bienes libres, son aquellos que se adquieren en el mercado pero pagando un precio por ellos.

[16] Un flujo económico es un intercambio de bienes y servicios entre agentes económicos, que pueden ser personas físicas, empresas, gobiernos etc.

[17] Que dependen de las productividades de los cultivos, productos pecuarios o agroindustriales.

Imagen 8. Distrito de Juanjuí. Flujos económicos

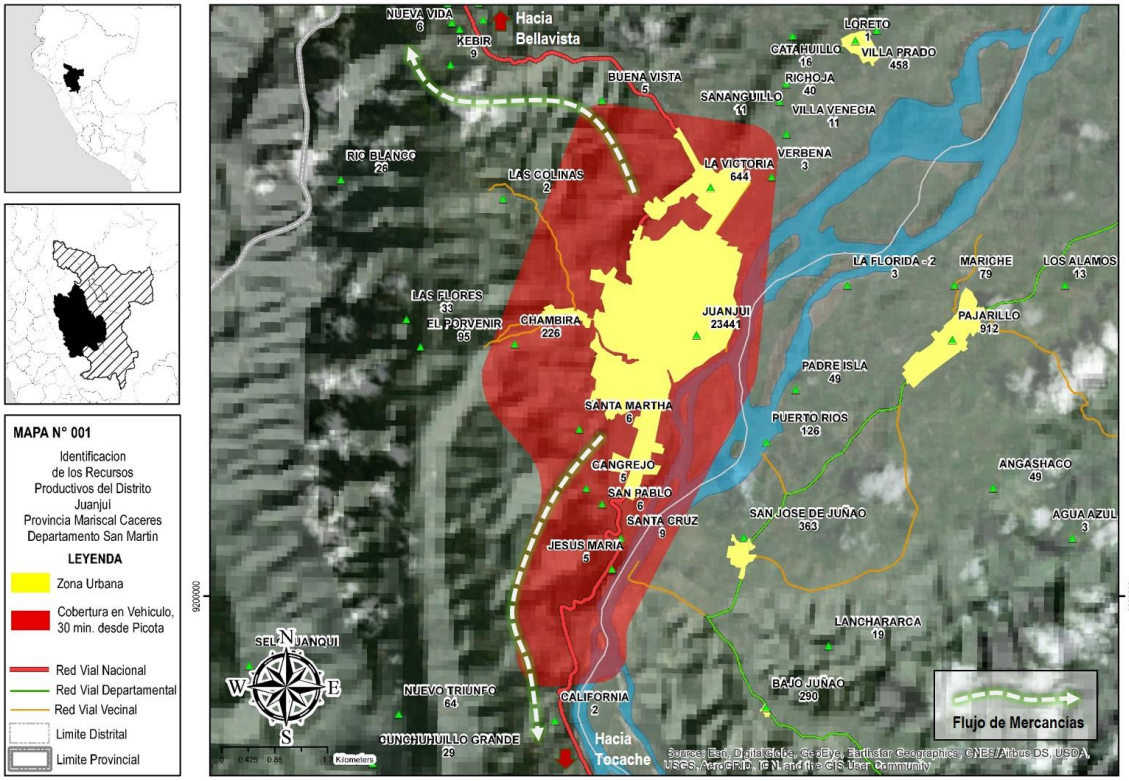

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí– DGPRVU

i) Funcionamiento de la economía urbana de Juanjuí

La economía urbana de Juanjuí se desarrolla en diferente magnitud alrededor del área central de la ciudad, donde funciona el comercio y los pequeños negocios (restaurantes, bazares, farmacias, etc.) que abastecen con productos a la ciudad.

Imagen 9. Comercios en Juanjuí

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí - DGPRVU

ii) Movimiento Comercial

El Jirón Miguel Grau y el jirón Huallaga se encuentran entre los sectores de mayor actividad comercial en Juanjuí.

iii) Funcionamiento de la economía en los centros poblados

De acuerdo con la información recabada en el trabajo de reconocimiento de campo realizado en los principales centros poblados del interior del distrito de Juanjuí, los centros poblados del distrito son básicamente centros abastecedores de productos agrícolas y en mucho menor medida de productos pecuarios.

Luego las relaciones económicas entre los principales centros poblados del distrito de Juanjuí con respecto a la capital provincial son relaciones de intercambio de productos agropecuarios sin mayor valor agregado, los centros poblados del distrito (así como de otros distritos de la provincia) proveen de productos agropecuarios a la capital provincial, la cual desempeña un rol político administrativo, de mercado de consumo y zona de distribución de los productos agropecuarios más importantes generados por los centros poblados ubicados en el área de influencia de la ciudad hacia los diferentes mercados de destino (Tarapoto, Juanjuí, Tingo María, Huánuco, Pucallpa, Lima y Chiclayo).

Mapa 5. Área de influencia de la ciudad de Juanjuí

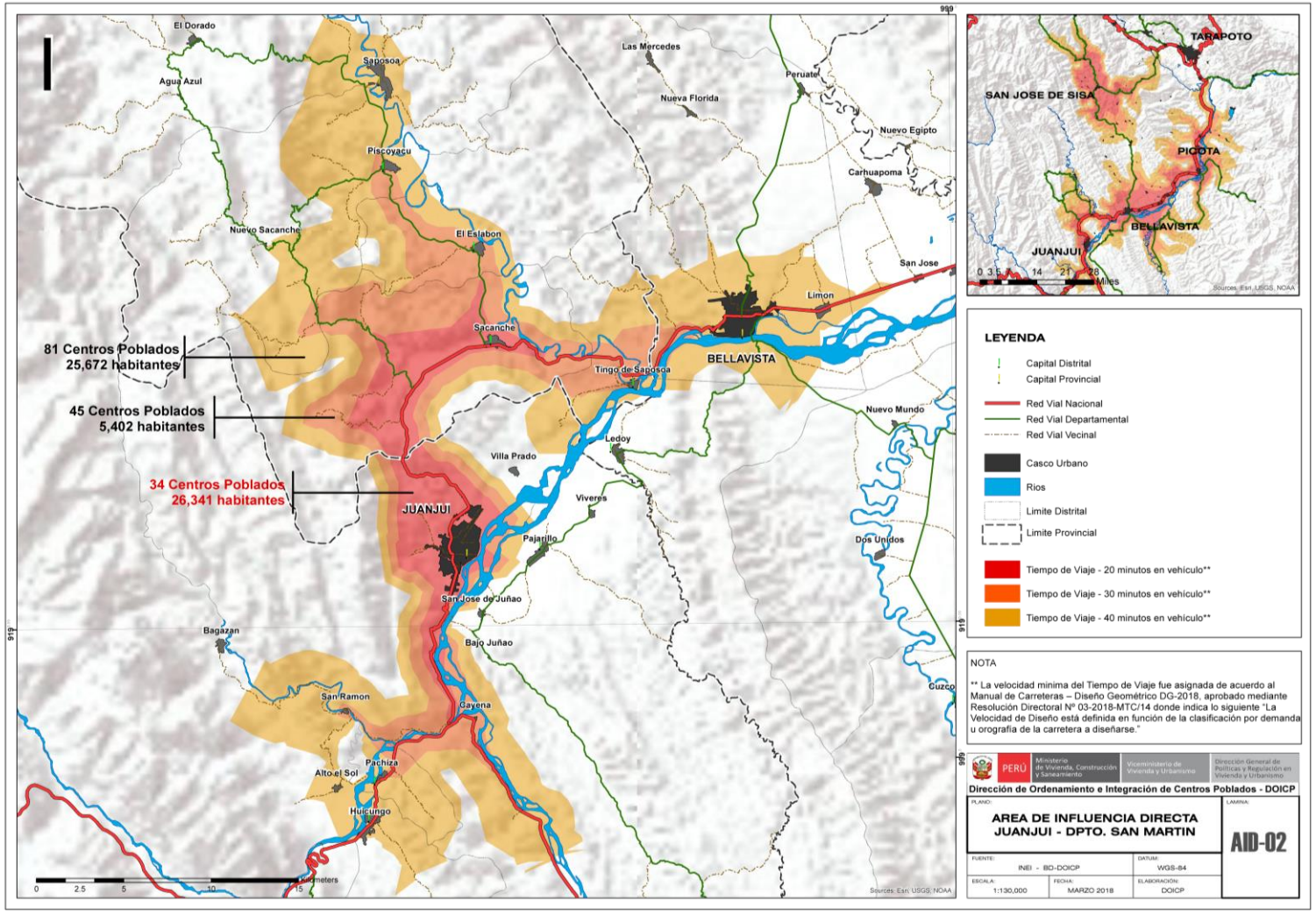

Fuente: Dirección de Ordenamiento e Integración de Centros Poblados (DOICP) de la DGRPVU

2.4 Sistema Urbano Nacional, Regional y Provincial

2.4.1 Sistema Urbano Nacional

El Sistema Urbano Nacional es el conjunto de ciudades y centros poblados articulados transversal y longitudinalmente a través de las vías de comunicación (terrestres, aéreas, portuarias y fluviales). La principal característica de este sistema es que está divido en cinco macro sistemas:

- Norte, con Trujillo como centro principal.
- Centro, con Huancayo como centro principal.
- Sur, con Arequipa como centro principal.
- Oriente con Iquitos como centro principal.
- Macro Sistema Lima, con Lima- Callao como ciudad principal y Metrópoli Nacional.

Cada uno de estos macro sistemas determinan diferentes jerarquías, roles y funciones de las ciudades y centros poblados que lo conforman, que van descendiendo o sub dividiéndose en sistemas urbanos, subsistemas y áreas nucleadas urbanas.

2.4.2 Macro Sistema Urbano del Norte

El departamento de San Martín pertenece al macro sistema del Norte, cuyas ciudades principales son Piura (Piura), Tumbes, Lambayeque (Lambayeque), Cajamarca, Trujillo (La Libertad) e Iquitos (Loreto), ciudades proyectadas como futuras metrópolis regionales hacia el año 2027[18].

Dentro del Macro sistema del Norte, se configuran 5 sistemas urbanos: Piura-Tumbes, Chiclayo, Cajamarca, La Libertad e Iquitos. A su vez, dentro del Sistema Urbano de Chiclayo, se ubica los subsistemas urbanos de Lambayeque, Jaén y Tarapoto, este último tiene a Tarapoto como su ciudad mayor, a la cual se articulan entre otros, los distritos de la provincia de Mariscal Cáceres, al cual pertenece el distrito de Juanjuí.

[18] Véase: MVCS. Política Nacional de Desarrollo Urbano. Lima, año 2014, pág. 46.

Cuadro 1. Configuración urbana del Macrosistema Norte

MACRO SISTEMA NORTE							
COMPONENTES DEL SISTEMA URBANO NACIONAL	**POBLACION ESTIMADA AL 2,025**	**ROL**	**JERARQUIA**	**RANGO**	**FUNCION**	**TIPOLOGIA**	**FUNCION POLÍTICO - ADMINISTRATIVA**
SISTEMA URBANO CHICLAYO							
SUB SISTEMA CHICLAYO - LAMBAYEQUE							
CHICLAYO - LAMBAYEQUE	866,676	**METROPOLI REGIONAL**	Metrópoli Regional	2do.	**Centro Dinamizador Principal**	**Centro Predominantemente Administrativo, Comercial y de Servicios**	Capital de Región
- Pimentel	18,092	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Centro Urbano Complementario	Centro predominantemente Pesquero y Turistico.	Municipalidad Distrital
- Santa Rosa	13,628	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción Extractiva	Centro predominantemente Agropecuario y Comercial	Municipalidad Distrital
- Zaña - Cayaltí	14,007	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción Extractiva	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria y de Turismo	Municipalidad Distrital
- Motupe	16,608	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción Extractiva	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria y de Turismo	Municipalidad Distrital
• Ferreñafe	49,614	Cabecera Sector	Ciudad Intermedia Principal	5to.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria y de Turismo.	Municipalidad Provincial
- Tumán	24,914	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Sustento a la Producción Extractiva	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria e Industrial.	Municipalidad Distrital
- Pátapo	29,615	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Sustento a la Producción Extractiva	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria e Industrial.	Municipalidad Distrital
- Monsefú	23,756	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Sustento a la Producción Extractiva	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria e Industrial.	Municipalidad Distrital
SUB SISTEMA JAEN							
Jaen	92,919	Cabecera de Sub Sistema	Ciudad Intermedia Principal	4to.	Centro Dinamizador Secundario	Centro predominantemente Comercial y de apoyo a la actividad agropecuaria.	Municipalidad Provincial
- Bagua	27,245	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Sustento a la Producción Extractiva	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria y Comercial	Municipalidad Provincial
- Bagua Grande	43,022	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Centro Urbano de Apoyo	Centro predominantemente de Extración Agropecuaria, Comercial y Financiero.	Municipalidad Distrital
- Chachapoyas	35,276	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Centro Urbano Complementario	Centro Predominantemente Administrativo, Comercial y Turistico	Capital de Región
SUB SISTEMA TARAPOTO							
Tarapoto	183,157	Cabecera de Sub Sistema	Ciudad Mayor	4to.	Centro Dinamizador Secundario	Centro predominantemente Agropecuario, Comercial e Industrial.	Municipalidad Distrital
- Lamas	10,334	Cabecera de Área	Ciudad Menor Principal	7mo.	Sustento a la Producción Extractiva	Centro predominantemente Agropecuario y Comercial	Municipalidad Provincial
'- Juanjui	24,596	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Sustento a la Producción Extractiva	Centro predominantemente Agropecuario y Comercial	Municipalidad Distrital
• Yurimaguas	69,460	Cabecera de Sector	Ciudad Intermedia Principal	5to.	Centro Dinamizador Secundario	Centro predominantemente Agropecuario y Comercial	Municipalidad Distrital
• Moyobamba	64,643	Cabecera de Sector	Ciudad Intermedia Principal	5to.	Centro Urbano Complementario	Centro Predominantemente Administrativo, Agropecuario y Comercial	Capital de Región
- Rioja	22,760	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Sustento a la Producción Extractiva	Centro predominantemente Agropecuario, Comercial e Industria liviana.	Municipalidad Provincial
- Solitor	20,052	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Sustento a la Producción Extractiva	Centro predominantemente Agropecuario y Comercial	Municipalidad Distrital
- Nueva Cajamarca	36,041	Cabecera de Sub Sector	Ciudad Intermedia	6to.	Sustento a la Producción Extractiva	Centro predominantemente Agropecuario y Comercial	Municipalidad Distrital

Elaboración: *Equipo Técnico - Enero 2,011.*

2.4.3 Subsistema Urbano de Tarapoto

El sistema urbano de la provincia de Mariscal Cáceres es dinámico, pues guarda relación estrecha e interactúa con otros sistemas urbanos de otras provincias de la región, que regulan y orientan el funcionamiento y el desarrollo de sus distritos.

En este marco, el subsistema de asentamientos de la provincia de Mariscal Cáceres se encuentra articulado a la ciudad de Tarapoto y con el resto de ciudades y centros poblados de la provincia de San Martín a través de la Carretera Marginal de la Selva.

Roles y Funciones de la ciudad de Mariscal Cáceres

La ciudad de Juanjuí, con 24,085 habitantes, es la capital provincial, cumple una función política administrativa, de centro comercial y de servicios, secundada por los centros poblados de Campanilla, Huicungo, Pachiza y Pajarillo que cumplen una función de Centros Agropecuarios y Forestales.

Tabla 3. Roles y funciones de los distritos en la Prov. de Mariscal Cáceres

Distrito	Rol	Jerarquía	Rango
Juanjuí	Centro Dinamizador	Ciudad Menor Principal	7mo.
Campanilla	Predominantemente Agropecuario	Villa	9no.
Huicungo	Predominantemente Agropecuario	Villa	9no.
Pachiza	Predominantemente Agropecuario	Villa	9no.
Pajarillo	Predominantemente Agropecuario	Villa	9no.

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

Como se puede apreciar en la Tabla 3, todos los distritos salvo Juanjuí, por ser capital de provincia, corresponden al menor rango y jerarquía analizados y estudiados en el Sistema Nacional de Centros Poblados – SINCEP, Anexo 1 del Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA. La realidad actual muestra a estos distritos de poca población y promedio de vida joven, donde el nivel de pobreza representa un tercio de la población y exhibe una estructura política de ejecución de proyectos básicos en desarrollo y una necesidad de gestión sostenible de sus recursos renovables que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Esta pobreza se manifiesta en una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable y hasta una ausencia de oportunidad de empleo, dando como resultado una insuficiencia en el ingreso familiar.

CAPÍTULO III: MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

3.1 Marco legal

El marco normativo que sustenta el presente estudio es:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 30372, Ley del Presupuesto del Sector Público 2016
- Ley N° 30156, Ley de Organización y funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 29029, Ley de la Mancomunidad Municipal
- Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA, Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible - RATDUS

Constitución Política del Perú

El Artículo 194º de la Constitución del Perú, indica que las Municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y el Art. 195°, entre otros aspectos, se señala que es competencia de los gobiernos locales, planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, el desarrollo y la regulación de otras actividades y/o servicios en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, medio ambiente y la sostenibilidad de los recursos naturales.

Ley Orgánica de Municipalidades

De acuerdo con el artículo 79° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de organización del espacio físico y uso del suelo; las Municipalidades Provinciales ejercen las siguientes funciones exclusivas:

- Aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.
- Aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el esquema de zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos, y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.
- Pronunciarse respecto de las acciones de demarcación territorial en la provincia.
- Aprobar la regulación provincial respecto del otorgamiento de licencias y las labores de control y fiscalización de las municipalidades distritales en las materias reguladas por los planes antes mencionados, de acuerdo con las normas técnicas sobre la materia[19].
- Fiscalizar el cumplimiento de los Planes y normas provinciales sobre la materia, señalando las infracciones y estableciendo las sanciones correspondientes.

[19] Sobre aspectos como el otorgamiento de licencias de construcción, remodelación o demolición; elaboración y mantenimiento del catastro urbano y rural; reconocimiento, verificación, titulación y saneamiento físico-legal de asentamientos humanos; autorizaciones para ubicación de avisos, anuncios y propaganda política; nomenclatura de calles, parques y vías; seguridad del Sistema de Defensa Civil; y estudios de impacto ambiental.

- Diseñar y ejecutar Planes de Renovación Urbana.

En esta materia, comparten con las Municipalidades Distritales las siguientes funciones:

- Ejecutar directamente o concesionar la ejecución de obras de infraestructura urbana o rural de carácter multi-distrital que sean indispensables para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia; tales como corredores viales, vías troncales, puentes, parques, parques industriales, embarcaderos, terminales terrestres y otras similares; en coordinación con las Municipalidades Distritales o Provinciales contiguas, según sea el caso, de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional.
- Diseñar y promover Programas Municipales de Vivienda – PROMUVI para la población de menores recursos.

Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA - Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible RATDUS

El Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible - RATDUS, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 022-2016-VIVIENDA, regula los procedimientos técnicos que siguen los Gobiernos Locales a nivel nacional, en el ejercicio de sus competencias en materia de planeamiento y gestión del suelo, de acondicionamiento territorial y de desarrollo urbano de sus circunscripciones.[20]

De acuerdo con el artículo 32°, ítem 1 de esta norma, se establece que el Plan de Desarrollo Urbano – PDU, es el instrumento técnico - normativo, que orienta el desarrollo urbano de las ciudades mayores, intermedias y menores, con arreglo a la categorización establecida en el SINCEP que, para los efectos, son ciudades o conglomerados urbanos cuya población está por encima de los 5,000 habitantes, así como las ciudades capitales de provincia, y/o áreas delimitadas en el PDM.

Cuando estas ciudades conformen conurbaciones o conglomerados urbanos, el PDU comprende la totalidad de las áreas involucradas, aun cuando éstas correspondan a más de una jurisdicción municipal. En este caso se puede adoptar el mecanismo asociativo de la Mancomunidad Municipal para la formulación, aprobación, gestión, seguimiento y evaluación del PDU[21].

El artículo 35° del indicado dispositivo establece el contenido del Plan de Desarrollo Urbano. Y el artículo 41° de la misma norma, señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales ejecutan las acciones de promoción y control dirigidas al cumplimiento del PDU. En tanto, las Municipalidades Distritales ejercen el control del cumplimiento del PDU dentro de su jurisdicción y las Municipalidades Provinciales ejercen este control en el ámbito del Cercado. Es importante mencionar que el artículo 36° detalla que la Sociedad Civil participa en todo el proceso de acuerdo con los mecanismos señalados en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Para un mejor entendimiento, véase el Esquema 4 que grafica claramente todos los niveles e instrumentos de planificación que deben imperar en el territorio nacional y sus interrelaciones.

[20] Véase: D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible – RATDUS, articulo 1

[21] Véase: D.S. N° 022-2016-VIVIENDA, Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible – RATDUS, articulo 33, referido al ámbito de aplicación del PDU.

Esquema 4. Normativa para la Gestión del suelo – ámbito

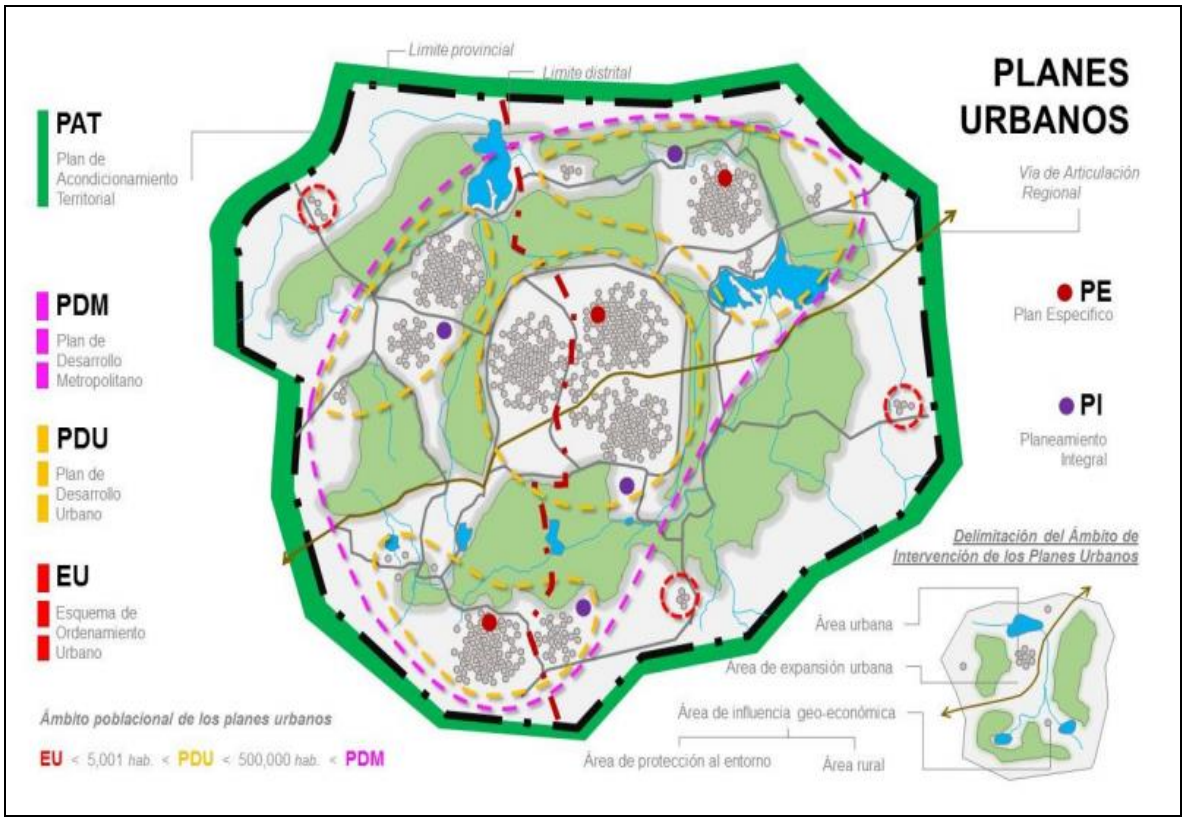

Una de las características más saltantes del Perú es la ocupación no planificada del territorio y el aprovechamiento no sostenible de los cuantiosos recursos que posee el país. Ello ha dado lugar a un crecimiento horizontal y poco denso de las ciudades y centros poblados, que ha conllevado a un crecimiento desproporcionado de la demanda por servicios básicos y servicios sociales de la población. Las municipalidades del país, especialmente las de la costa, donde está concentrada la mayor parte de la población urbana nacional, enfrentan serias dificultades para satisfacer esta creciente demanda por servicios básicos y sociales.

Por esta razón, la brecha de infraestructura y servicios urbanos en el país ha venido creciendo fuertemente ante la escasa capacidad de los Gobiernos Locales de satisfacer la creciente demanda por estos servicios. Es así que se requiere elaborar una estrategia de desarrollo que permita revertir esta tendencia. Dos instrumentos importantes para lograr este objetivo es la clasificación del suelo y la zonificación de los usos del suelo urbano; los cuales permiten orientar de manera racional y eficiente las intervenciones urbanísticas con la finalidad de promover una ocupación planificada del territorio y un aprovechamiento sostenible de los recursos existentes, con miras a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

3.2 Marco institucional y normativo

3.2.1 Decreto Supremo Nº 030-2013-PCM- Crea la Comisión Multisectorial para el Desarrollo Social y Pacificación de la Zona del Huallaga (CODEHUALLAGA).

Este dispositivo “Declara de prioridad nacional el desarrollo económico social y la pacificación de la zona del Huallaga”, con el objeto de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de su población, en concordancia con el escenario económico y población al que se prevé lograran las localidades de la denominada Zona del Huallaga.

Mapa 6. Ámbito de la CODEHUALLAGA

Desde la perspectiva de la Política de Estado, la zona del Huallaga ha venido evolucionado a lo largo de los años como ámbito de intervención. En el 2013, con motivo de la dación del dispositivo mencionado, el ámbito del Huallaga estaba conformado por 16 distritos y 40 centros poblados, pertenecientes a los departamentos de Huánuco, San Martín y Ucayali.

Posteriormente, este ámbito fue ampliado a 24 distritos con motivo de la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial para la Zona del Huallaga al 2021, elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) por encargo de la CODEHUALLAGA, culminado y aprobado en diciembre del 2013.

A la fecha, se han incorporado al ámbito Huallaga, cuatro (4) distritos más pertenecientes a las provincias de Huánuco y Pachitea, en el departamento de Huánuco, con lo cual a la fecha el ámbito de la zona del Huallaga priorizado por el Estado comprende 28 distritos, englobando a una población de 408,192 habitantes.

No obstante, el ámbito de la zona del Huallaga comprende un territorio mucho mayor que esos 28 distritos priorizados por el Estado, los cuales también requieren de atención.

Imagen 10. Ámbito del Huallaga y la ciudad de Juanjuí

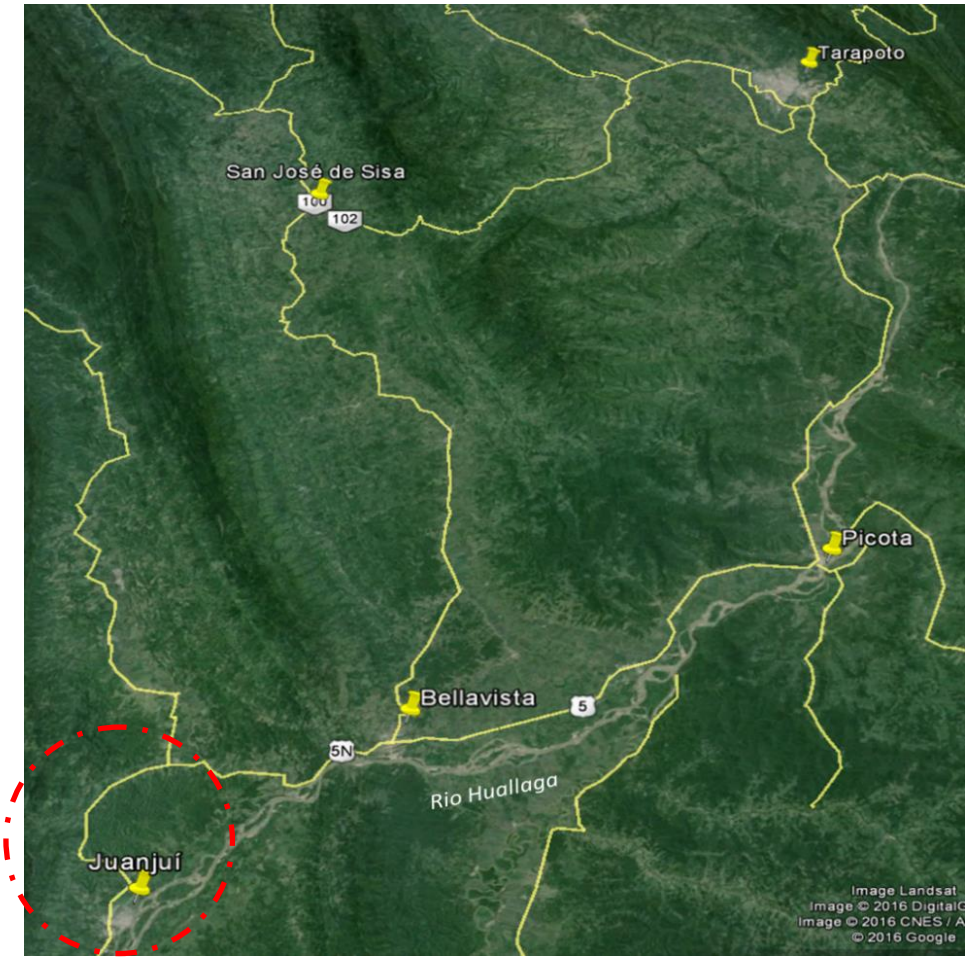

Fuente: Google Earth

Uno de estos distritos es Juanjuí, capital de la provincia de Mariscal Cáceres, el cual se encuentra emplazado geográficamente en la cuenca del bajo Huallaga, a 2 y 30 minutos de la ciudad de Tarapoto, con una superficie de aproximadamente 335.19 Km2, en la selva oriental del departamento de San Martín.

Este ámbito cuenta con una fisiografía caracterizada por superficies mayormente planas, con altitudes de alrededor de 500 msnm., con superficies colinosas, entre los 500 y 1,000 msnm; y montañosas en altitudes superiores a los 1,000 msnm.

3.2.2 Intervenciones del sector vivienda en la provincia de Mariscal Cáceres 2011-2016

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento invirtió en la provincia de Mariscal Cáceres un total de S/. 22.7 Millones, durante el periodo 2011-2016.

Tabla 4. Programas del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en la provincia de Mariscal Cáceres 2011 - 2016

Programas	Etapas	Nº	Inversión	%	Benef.
PNSU	**Nº Proy. PNSU**			0%	
	Obras				
	Expediente técnico				
	Estudios de pre inverisón				
pnsr PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	**Nº Proy. PNSR**	1	16,886	0%	636
	(Al 31 Dic. 2016)				
	Obras				
	Expediente técnico	1	16,886		636
	Estudios de pre inverisón				
fondo Mivivienda	**Nº Créditos y BFH**	421	7,765,040	34%	1,895
	(Ago 2011. - 31 Dic. 2016)				
COFOPRI	**Títulos entregados**	392	195,022	0.9%	1,960
	(Ago 2011. - 31 Dic. 2016)				
Programa Mejoramiento Integral de Barrios	**Nº Proy. PMIB**	3	14,788,834	65%	32,161
	(Ago 2011. - 31 Dic. 2016)				
	Obras	3	14,788,834	65%	32,161
	Expediente técnico				
	Estudios de pre inverisón				
TOTAL MVCS			22,765,782	100%	36,652

Fuente: MVCS

El 65% de dicha inversión fue ejecutada en proyectos de pistas, veredas, plazas, mercados, etc.; un 34% en créditos Techo Propio (BFH), un 0.9% en la entrega de títulos de propiedad y el 0.1% en proyectos de agua y saneamiento rural.

Respecto a los créditos Techo propio se entregaron en el periodo indicado un total de 421 créditos a las familias de Juanjuí, beneficiando a 1,895 habitantes. Dichos créditos para vivienda representan el 14.5% del déficit habitacional de Juanjuí al año 2016 estimado en 2906 Viviendas.

CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DEMOGRÁFICO

El estudio de la dinámica poblacional en el contexto de una sociedad determinada es fundamental para entender la relación entre población y territorio y los recursos naturales que lo sustentan. Sin embargo, los vínculos entre población y territorio son complejos y se manifiestan de diferente forma, en diversos escenarios concretos[22].

Asimismo, las dinámicas poblacionales y su relación con el territorio y el medio ambiente deben considerase como un "eslabón" de una cadena de causalidades e impactos, de diferente naturaleza, pues el tamaño, el crecimiento, la distribución y la movilidad territorial de la población, por un lado, son el resultado de procesos económicos, sociales, culturales y políticos que se manifiestan en el país y en sus departamentos, y por otro lado, son factores y procesos que determinan la orientación del desarrollo sostenible del país.

La demografía permite conocer el estado actual de una población y su dinámica. Esta utiliza algunos de los indicadores de estado y de movimiento de población. Para el primer grupo, los referidos al tamaño de la población, la composición por sexo y edad, la composición urbano-rural, la densidad poblacional, etc. Para los segundos, indicadores tales como la esperanza de vida y la tasa de crecimiento[23].

Conocer las características de la dinámica poblacional servirá para entender y poner en contexto el resto de actividades de los grupos humanos. Con el análisis de la dinámica poblacional se puede establecer lo siguiente:

- Dónde localizar o reubicar los asentamientos (la población y la infraestructura de vías de transportes y comunicaciones y servicios), para que la cobertura de servicios sea adecuada y llegue a toda la población.
- Promover que la población se ubique en zonas no comprometidas con riesgos y vulnerabilidades a impactos, amenazas de fenómenos naturales, o requieran en caso contrario, de reubicación.
- La existencia de una adecuada articulación vial en el ámbito provincial y distrital y al exterior de este que permita la accesibilidad interna y regional para la movilidad de la población y la producción.
- Las dinámicas de la organización y participación social. El cómo está organizada la comunidad en actores sociales y como éstos participan del planeamiento de la ciudad.
- Distribuir y focalizar prioritariamente la inversión social: orientándola hacia sectores dónde es más urgente resolver las necesidades básicas de la población.

Los temas que aborda esta sección son el tamaño poblacional, la composición de la población por edad y sexo, densidad poblacional, referidos a los ámbitos del departamento de San Martín, la provincia de Mariscal Cáceres y en particular el distrito de Juanjuí.

4.1 Antecedentes históricos

El nombre de Juanjuí es una contracción de "Juan huido", debido a que se dice que uno de los primeros pobladores fue un lamista llamado Juan, quien se fue de Lamas con su familia en búsqueda de tierras más prósperas.

Juanjuí fue creada como ciudad el 24 de septiembre de 1827, gracias a José Gaspar López Salcedo, un capitán español.

[22] Véase Universidad Rafael Landívar 2004, p. 257.
[23] Adaptado de Centro Centroamericano de Población. s/f.

Juanjuí es declarado Distrito el 11 de setiembre de 1868 pasando a formar parte de la provincia del Huallaga (tomado de Renee Tour; 2016).

En la provincia de Mariscal Cáceres se encuentran atractivos turísticos tales como el Gran Pajatén, en el distrito de Huicungo. Este se localiza dentro del territorio del Parque Nacional del Río Abiseo. La ciudad del Gran Pajatén es un complejo arqueológico que se caracteriza por asentarse en un terreno de difícil acceso y por presentar entre sus construcciones, edificaciones predominantemente circulares, típicas de la cultura Chachapoyas[24].

El Parque Nacional del Río Abiseo, que fuera creado en el año 1983, con la intención de conservar los distintos especímenes de flora y fauna típicos del territorio. El parque fue declarado por la Unesco Patrimonio de la Humanidad a inicios de la década del noventa. Otros atractivos de la provincia de Juanjuí son las Cataratas el Breo, ubicadas en el distrito de Huicungo

En el mismo casco urbano de Juanjuí es posible hallar sitios culturales como es el caso del Museo Regional de los Pinchudos que fue creado con la intención de exhibir y conservar las costumbres tradicionales no solo de Juanjuí, sino también de la provincia y departamento[25].

4.2 Tamaño de la población

Según el Censo Nacional 2007, XI de Población y VI de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática (en adelante INEI) el departamento de San Martín consta de 10 provincias y 77 distritos. En total la población del departamento suma 728,000 habitantes, que representa solo el 2.6% del total de la población nacional.

La provincia con mayor población es San Martín con 161,132 habitantes (22.1% del total de departamento), le sigue Moyobamba, donde se ubica la capital del departamento con 115,389 habitantes (15.8% del total), Rioja con 104,882 habitantes (14.4% del total) y Tocache con 72,346 habitantes (9.9% del total). Estas cinco provincias concentran un total de población de 532,824 habitantes (73.1% del total).

Las provincias con menor población son Mariscal Cáceres, Bellavista, Picota, El Dorado y Huallaga, que concentran a 195,8984 habitantes (26.9% del total en el departamento). La provincia con menor población de todo el departamento es la provincia de Huallaga, con apenas 14,448 habitantes (3.4% del total).

La población de la provincia de Mariscal Cáceres fue de 50,884 habitantes el 2007. Ello representa el 7.0% de la población total del departamento de San Martín. (Ver Tabla 5)

[24] Adaptado del Portal Turismo i, disponible en: https://turismoi.pe/arqueologia/ciudadela/ciudadela-el-gran-pajaten.htm. Revisado en febrero de 2018.

[25] Adaptado de disponible en: <https://turismoi.pe/ciudades/capital/Juanjuí.htm>. Revisado en febrero de 2018.

Tabla 5. Departamento de San Martín. Población a nivel provincial. 2007

Tipo	Ámbito	N° de distritos	Población Total (2007)	%
País	**Perú**	1874	28,220,589	100
Departamento	**San Martín**	77	728,808	2.6
Provincias	Moyobamba	6	115,389	15.8
	Bellavista	6	49,293	6.8
	El Dorado	5	33,638	4.6
	Huallaga	6	24,448	3.4
	Lamas	11	79,075	10.8
	Mariscal Cáceres	***5***	***50,884***	***7.0***
	Picota	10	37,721	5.2
	Rioja	9	104,882	14.4
	San Martín	14	161,132	22.1
	Tocache	5	72,346	9.9

Fuente: INEI. Censo Nacional 2007, XI de Población y VI de Vivienda.

Gráfico 1. Departamento de San Martín. Población a nivel provincial. 2007

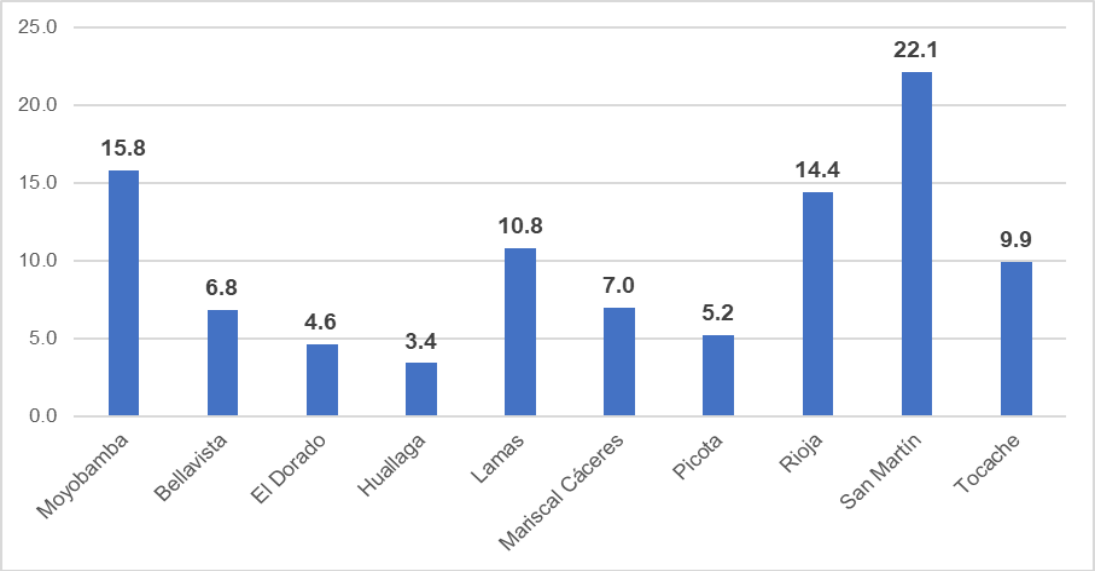

Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU en base a CPV 2007.

Entre los distritos de la provincia de Mariscal Cáceres, Juanjuí tiene la mayor cantidad de población: 27,151 habitantes, que representa más de la mitad de la población de la provincia: 53.4%, por lo que la importancia de la ciudad de Juanjuí es muy significativa para la dinámica provincial. El distrito de Pachiza es el que menor de cantidad de pobladores tiene: 4,367 habitantes (8.6%). (Ver Tabla 6).

Tabla 6. Provincia de Mariscal Cáceres. Población por distritos (2007)

Tipo	Ámbito	Población Total (2007)	
		N°	%
País	Perú	28,220,589	100.0
Departamento	San Martín	728,808	100.0
Provincia	**Mariscal Cáceres**	50,884	100.0
Distrito	Juanjuí	27,151	53.4
	Campanilla	8,028	15.8
	Huicungo	6,219	12.2
	Pachiza	4,367	8.6
	Pajarillo	5,119	10.1

Fuente: INEI. Censo Nacional 2007.

4.3 Crecimiento de la población

El crecimiento de la población se cuantifica a través de la tasa de crecimiento intercensal, ella considera el valor absoluto de la diferencia del total de la población entre dos censos. Otro de los indicadores importantes es el incremento anual de la población, que es el valor promedio del incremento de población entre dos censos. Finalmente, la tasa de crecimiento promedio anual se expresa en términos porcentuales, y es el ritmo de crecimiento promedio anual de la población año a año.

A nivel nacional en el periodo intercensal 1993-2007 se registró una tasa de crecimiento promedio anual de 1.6%, la cual es la menor tasa de los últimos cinco periodos anteriores[26].

Si se analiza la información disponible según el nivel de departamento, en el departamento de San Martín la tasa de crecimiento promedio anual registró 2.0% en el periodo intercensal 1993-2007. Superior a la nacional mencionada en el anterior párrafo.

La provincia de Mariscal Cáceres registró una tasa de crecimiento promedio anual de 2.6%, superior a la del departamento y la nacional. Dentro de la provincia los distritos que registraron la tasa de crecimiento intercensal más elevada fueron Moyobamba y Rioja (3.6 y 3.0 respectivamente).

Las provincias que registraron tasas de crecimiento menores en el departamento fueron Mariscal Cáceres y Tocache, con 0.2 para cada una. (Ver Tabla 7)

Tabla 7. Provincia de Mariscal Cáceres. Tasa de crecimiento Intercensal 1993-2007

Nivel	Ámbito	Población Total		Tasa de crecimiento promedio anual
		1993	2007	1993-2007
		N°	N°	
País	**Perú**	22,048,356	28,220,589	1.5
Departamento	San Martín	552,387	728,808	2.0
Provincias	Moyobamba	69,943	115,389	3.6
	Bellavista	34,414	49,293	2.6
	El Dorado	23,409	33,638	2.6
	Huallaga	22,236	24,448	0.7
	Lamas	67,253	79,075	1.2
	Mariscal Cáceres	***49,798***	***50,884***	***0.2***
	Picota	26,955	37,721	2.4
	Rioja	69,787	104,882	3
	San Martín	118,069	161,132	2.2
	Tocache	70,523	72,346	0.2

Fuente: INEI. Censo Nacional 2007 y 1993.

En el gráfico 2 se observa una comparación de las tasas de crecimiento promedio anual por localidad (1993-2007). De las cinco provincias que más crecieron la provincia de El Dorado se encuentra en la tercera posición, al igual que la provincia de Bellavista. Mariscal Cáceres, por el contrario, es una de las dos provincias que menos crecieron: 0.2%.

[26] En el periodo 1981-1993 se registró una tasa de 2.0%, en el periodo 1972-1981 se registró una tasa de 2.6%, en el periodo 1961-1972 se registró2.8%, mientras que en el periodo 1940-1961 se registró 1.9% como tasa de crecimiento promedio anual.

Gráfico 2. Provincias de San Martín. Tasa de crecimiento intercensal 1993-2007

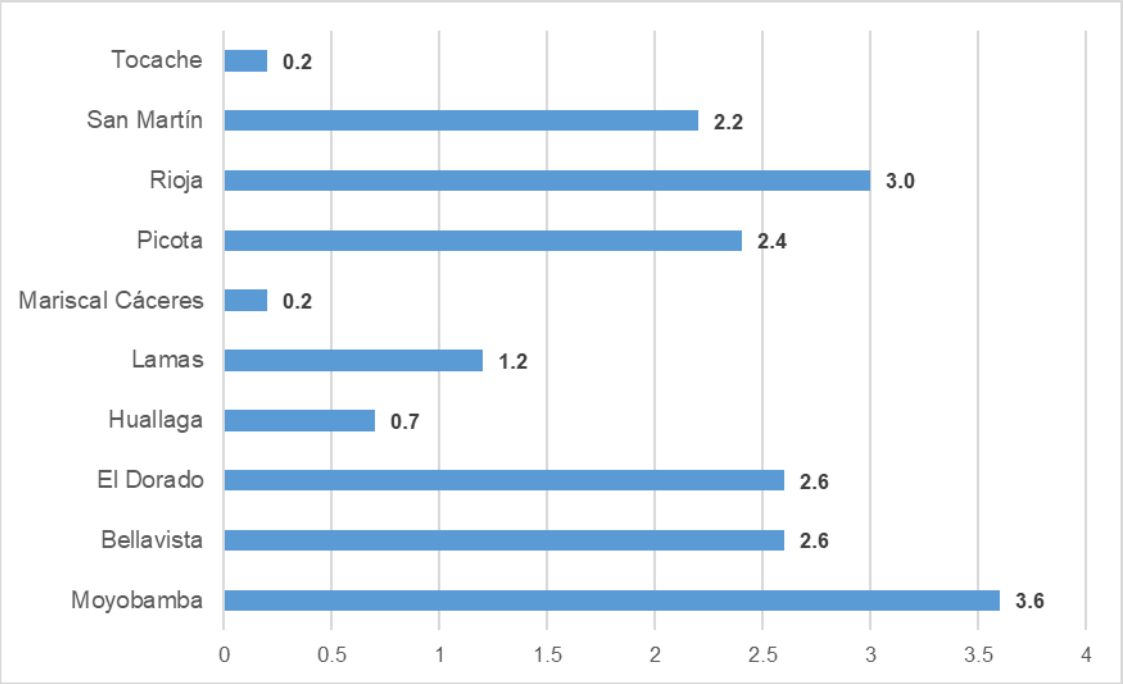

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU en base a INEI. Censo Nacional 2007 y 1993.

4.3.1 Proyecciones de población

La población urbana de Juanjuí era de 24,085 habitantes el 2007. Si bien la tasa de crecimiento de población urbana de Juanjuí consignada entre el periodo 1993-2007 es de 0.13%, se ha considerado usar la tasa de crecimiento poblacional de San Martín en el mismo periodo pues la anterior mencionada es demasiado conservadora y una ciudad de la escala de Juanjuí, con necesidades de equipamiento y servicios, no se puede basar en un crecimiento casi nulo.

Entonces, tal como se observa en la Tabla 8, la población proyectada para el primer horizonte de planeamiento será de 30,546 habitantes, para el segundo horizonte de planeamiento será de 32,415y, finalmente; para el tercer horizonte de planeamiento, será de 35,789 habitantes.

Tabla 8. Proyección de población por horizonte de planeamiento

N°	Año	N° habitantes	Horizonte de planeamiento
1	2018	29,947	***Corto Plazo***
2	2019	30,546	
3	2020	31,157	***Mediano Plazo***
4	2021	31,780	
5	2022	32,415	
6	2023	33,064	***Largo plazo***
7	2024	33,725	
8	2025	34,399	
9	2026	35,087	
10	2027	35,789	

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU en base a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.

4.4 Composición de la población por sexo y edad

El conocer la composición de la población según sexo es importante porque permite conocer si dicha composición puede tener un efecto considerable en el comportamiento demográfico. Además, las características culturales pueden determinar actitudes diferenciadas según esta variable. En cuanto a la edad, conocer su composición permite establecer las potencialidades y prioridades de intervención en términos de políticas públicas: potencialidades para la economía local en el caso de la población cuya edad la ubica como en edad de trabajar, prioridades como la atención a la población vulnerable, etc.

4.4.1 Población según sexo

Según el Censo del 2007, la población masculina del Perú representa el 49,7% de la población censada. La población femenina representa el 50,3%. Es decir; en el país hay más mujeres que hombres (INEI; 2008, p. 28). En el Departamento de San Martín la proporción de la población por sexo es a la inversa, el Censo del 2007 registró un total de 728,000 pobladores, de los cuales, el 52.5% son hombres y el 47.5% son mujeres. (Ver Tabla 9).

Tabla 9. Departamento de San Martín. Población total según sexo

Categorías	N°	%
Hombre	382,517	52.5%
Mujer	346,291	47.5%
Total	728,808	100.0%

Fuente: INEI - CPV2007

En el año 2007, la población total de la provincia de Mariscal Cáceres ascendió a 50,884 habitantes, de los cuales el 53.2% son hombres, mientras que 46.8%son mujeres. Para el caso del distrito de Juanjuí, la composición se mantiene, ya que el 51.3% de la población son hombres y 48.7% son mujeres.

Índice de masculinidad

La relación de hombres frente a mujeres de una determinada población es denominada índice de masculinidad, y se calcula con el objetivo de conocer cuántos hombres hay por cada cien mujeres. Se expresa en términos porcentuales. Por lo general en la amazonia peruana el índice es superior a 100, al contrario de lo que sucede en la costa.

En la tabla 10 se observa el índice de masculinidad de la población a nivel nacional, destacando el departamento de San Martín, que cuenta con 119.18 hombres por cada cien mujeres, valor mayor que el registrado a nivel nacional (100.39 hombres por cada cien mujeres). El departamento de San Martín es el segundo a nivel nacional con el mayor índice de masculinidad, después del departamento de Madre de Dios.

Tabla 10. Departamento de San Martín. Índice de masculinidad

Departamento	Total
Total	**100.39**
Madre de Dios	134.92
San Martín	119.18
Tumbes	118.36
Moquegua	114.34
Pasco	113.02
Ucayali	112.99
Amazonas	111.22
Loreto	109.24
Tacna	107.3
Ayacucho	104.4
Apurímac	104.28
Huánuco	103.29
Áncash	103.06
Cusco	102.81
Junín	102.02
Cajamarca	101.46
Ica	100.93
Piura	100.81
Huancavelica	100.7
Puno	100.54
La Libertad	99.45
Prov. Const. Callao	99.12
Arequipa	98.42
Lima	94.96
Lambayeque	94.44

Fuente: INEI – CPV. 2007

En la provincia de Mariscal Cáceres el índice de masculinidad es de 113.5 es decir; en la provincia hay 113 hombres por cada 100 mujeres, índice menor al registrado en el departamento. En el distrito de Juanjuí se registró un índice de 105.2, es decir; 105 hombres por cada 100 mujeres.

4.4.2 Población según edad

La división de la población en grandes grupos de edad permite conocer la estructura de la población. Como se observa en la tabla 11, los grandes grupos de edad mantienen su estructura a nivel nacional y en el departamento de San Martín: alrededor del 30.0% de la población se encuentra entre los 0 y 14 años; aproximadamente el 60.0% de la población pertenece al grupo de entre 15 y 64 años y, finalmente; entre el 4.0% y 6.0% se encuentra la población adulto mayor.

En la provincia de Mariscal Cáceres la población de 0 a 14 años alcanza el 35.0%, mientras que la población entre 15 a 64 años representa el 60.5% de la provincia, es decir; más de la mitad de la población de la provincia se halla en este grupo social. La población de 65 años a más representa solo el 4.5%del total de población de la provincia. A nivel distrital en Juanjuí la población entre 15 a 64 años alcanza el 62.5% de la población del distrito. El 32.3% de la población tiene 14 años o menos, mientras que los adultos mayores representan el 5.2%

Tabla 11. Población según grandes grupos de edad (País, Departamento, Provincia y distrito)

Nivel	Nombre	Grandes grupos de edad	Hombre	Mujer	Total	
			N°	N°	N°	%
País	Perú	De 0 - 14 años	4,259,594	4,097,939	8,357,533	30.5
		De 15 - 64 años	8,518,103	8,771,834	17,289,937	63.1
		De 65 a más años	844,943	919,744	1,764,687	6.4
		Total	13,622,640	13,789,517	27,412,157	100.0
Departamento	San Martín	De 0 - 14 años	129,197	122,684	251,881	34.6
		De 15 - 64 años	237,332	207,667	444,999	61.1
		De 65 a más años	15,988	15,940	31,928	4.4
		Total	382,517	346,291	728,808	100.0
Provincia	Mariscal Cáceres	De 0 - 14 años	9,217	8,587	17,804	35.0
		De 15 - 64 años	16,689	14,094	30,783	60.5
		De 65 a más años	1142	1155	2,297	4.5
		Total	27,048	23,836	50,884	100.0
Distrito	Juanjuí	De 0 - 14 años	4,490	4,272	8,762	32.3
		De 15 - 64 años	8,766	8,205	16,971	62.5
		De 65 a más años	666	752	1,418	5.2
		Total	13,922	13,229	27,151	100.0

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU en base a la información de INEI – CPV. 2007

Pirámide de población

Entre las características demográficas más importantes en la composición de la población, el sexo y la edad se suelen representar en una pirámide. Esta versión gráfica ayuda a obtener un panorama claro tanto de la evolución de la población a través de los grupos de edad, cuanto de las diferencias que pudieran existir en la composición por sexo. El INEI define como pirámide poblacional o pirámide de la población a la representación gráfica de la estructura por sexo y edad de una población en un instante temporal (periodo de 1 año). Cada barra horizontal que contiene la pirámide representa la proporción de un grupo determinado según el sexo y el rango de edad.

La pirámide poblacional, dependiendo de su forma, puede dar una visión general de la juventud, madurez o vejez de una población. Según el perfil gráfico de la pirámide, se puede distinguir tres tipos básicos[27]:

- Pirámide de población expansiva: con una base ancha y una rápida reducción a medida que ascendemos. Es propia de los países en plena transición demográfica.
- Pirámide de población regresiva: con una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de ancianos relativamente grande. Es propia de los países desarrollados que acaban de terminar la transición demográfica.

[27] La Guía de Geografía: http://geografia.laguia2000.com/geografia-de-la-poblacion/la-piramide-de-poblacion#ixzz2BbeLFwi6

- Pirámide de población estacionaria o desequilibrada: con una notable igualdad entre las generaciones jóvenes y adultas, y una reducción importante en las ancianas. Es típica del régimen antiguo de población y se dará una vez desaparecidas las últimas generaciones de la transición demográfica.

De acuerdo con lo anterior, la provincia de Mariscal Cáceres cuenta con una pirámide poblacional expansiva o de base ancha que indica que la estructura de su población descansa en un gran contingente de población joven (Ver gráfico 3).

Gráfico 3. Provincia de Mariscal Cáceres, pirámide poblacional 2007

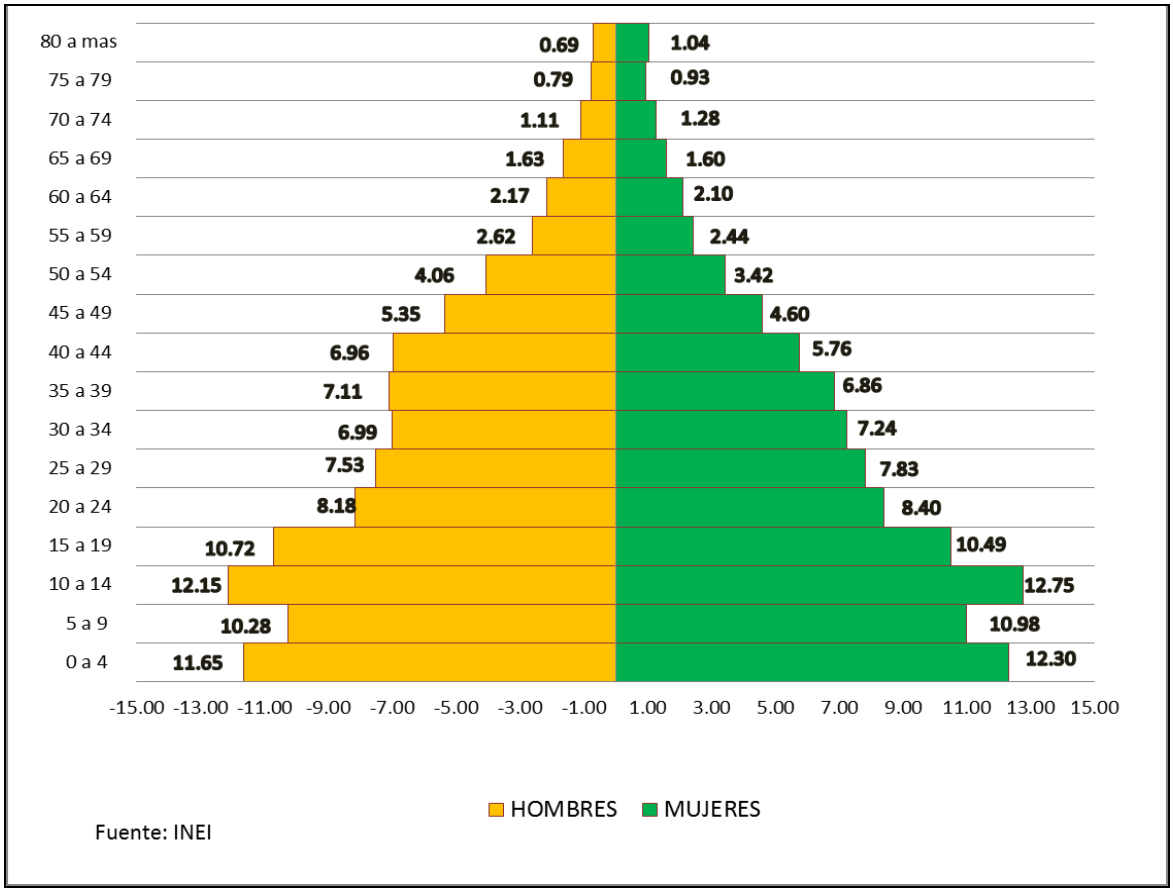

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU en base a INEI. Censo Nacional 2007

En el distrito de Juanjuí la pirámide poblacional es muy similar a la provincial. El distrito cuenta con un gran contingente de población joven, hasta el rango entre 15 a 19 años. (Ver gráfico 4).

Gráfico 4. Distrito de Juanjuí, pirámide poblacional 2007

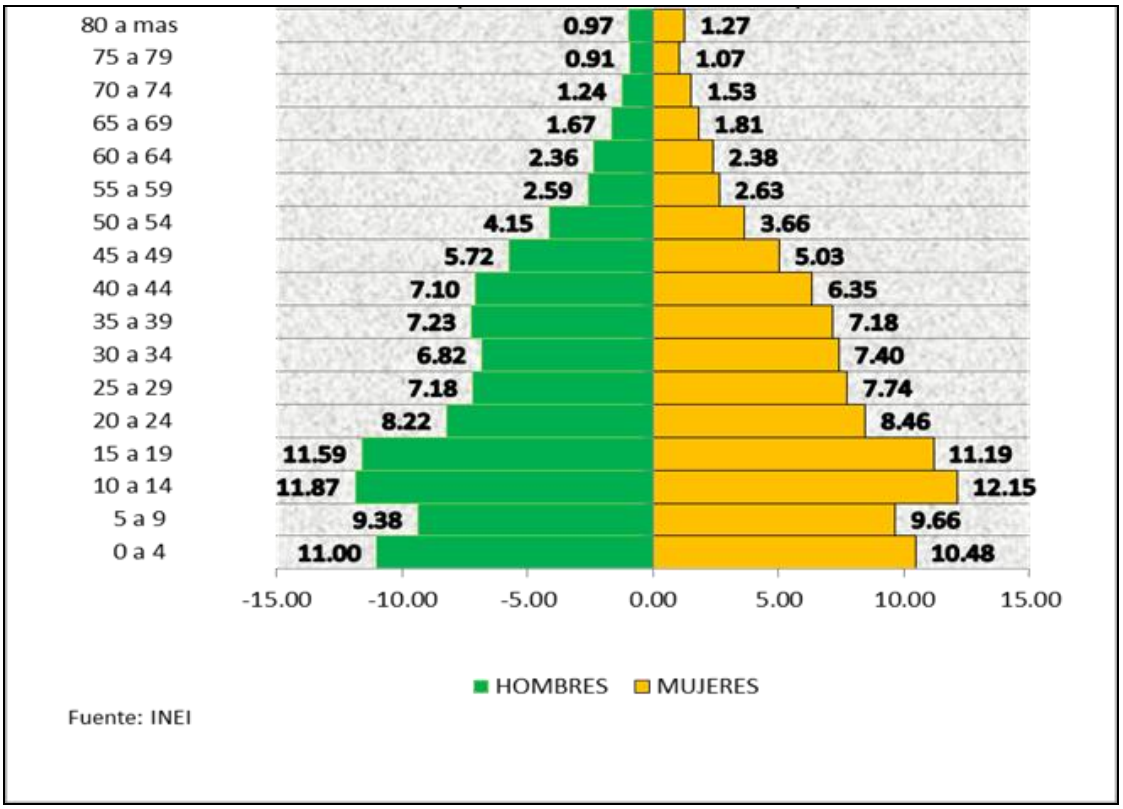

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU en base a INEI. Censo Nacional 2007

4.5 Población por ámbito de residencia

En el Perú la población está concentrada en el ámbito urbano (75.9%) mientras que el 24.1% de la población reside en el ámbito rural. En el departamento de San Martín se observa la tendencia: el 64.9% reside en el ámbito urbano y el 35.1% en el ámbito rural.

En la provincia de Mariscal Cáceres es mayoritariamente urbana, el 62.2% de la población reside en ámbitos urbanos y el 37.8% reside en el ámbito rural. A nivel de distrito el porcentaje de población urbana se eleva hasta llegar al 88.7%, mientras que la población rural alcanza solo el 11.3%.

4.6 Densidad poblacional

La tasa de densidad poblacional permite analizar la ocupación del espacio territorial determinando el grado de concentración de la población sobre dicho espacio territorial, la densidad poblacional se obtiene de la relación existente entre el número de habitantes con la superficie territorial de la provincia. En el país la densidad poblacional es mayor en el área de la costa, más densa aún en el área de la sierra y menor en la amazonia peruana.

En el departamento de San Martín la densidad poblacional es característica del ámbito rural amazónico, siendo esta de solo 14 2 hab./km². Como se observa en la tabla 12, la densidad poblacional de San Martín se incrementó con el paso de los años. De 1.9 habitantes por kilómetro cuadrado en 1940 a 14.2 habitantes por Km^2 en el 2007.

Tabla 12. Departamento de San Martín. Evolución de la densidad poblacional

Departamento	Densidad poblacional					
	1940	1961	1972	1981	1993	2007 a/
Total	**5.5**	**8.1**	**11.0**	**13.8**	**17.6**	**22.0**
Amazonas	1.7	3.0	5.0	6.5	8.6	9.6
Áncash 1/	12.1	16.6	20.7	23.6	26.6	29.6
Apurímac	12.4	13.8	14.8	15.5	18.3	19.3
Arequipa	4.2	6.1	8.4	11.2	14.5	18.2
Ayacucho	8.2	9.4	10.4	11.5	11.2	14.0
Cajamarca 1/	14.9	22.5	27.6	30.9	37.8	41.7
Prov. Const. del Callao 2/	559.9	1,452.9	2,185.5	3,016.8	4,352.5	5,966.0
Cusco	6.8	8.5	9.9	11.6	14.3	16.3
Huancavelica	11.1	13.7	15.0	15.7	17.4	20.5
Huánuco 1/	6.2	8.7	11.0	12.7	17.8	20.7
Ica	6.6	12.0	16.8	20.3	26.5	33.4
Junín 1/	7.6	11.7	15.7	19.2	23.4	27.7
La Libertad 1/	15.0	22.8	30.7	38.4	49.8	63.4
Lambayeque	13.6	24.1	36.2	47.4	64.7	78.2
Lima	23.8	58.4	99.8	136.4	183.5	242.7
Loreto 1/	0.4	0.7	1.0	1.3	1.9	2.4
Madre de Dios	0.1	0.2	0.3	0.4	0.8	1.3
Moquegua	2.2	3.3	4.7	6.5	8.2	10.3
Pasco 1/	3.6	5.5	7.0	8.4	8.9	11.1
Piura	11.4	18.6	23.8	31.4	38.7	46.7
Puno	7.6	9.5	10.8	12.4	15.0	17.6
San Martín	**1.9**	**3.2**	**4.4**	**6.2**	**10.8**	**14.2**
Tacna	2.3	4.1	5.9	8.9	13.6	18.0
Tumbes	5.5	12.0	16.4	22.2	33.3	42.9
Ucayali 1/	0.2	0.6	1.2	1.6	3.1	4.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.
1/ Reconstruidos de acuerdo a la División Político Administrativa de 2007, considerando los cambios ocurridos en cada uno de los departamentos en los periodos correspondientes.
2/ Por mandato Constitucional del 22 de abril de 1857, se reconoce como Provincia Constitucional del Callao a la Provincia Litoral del Callao.
a/ No incluye la población del distrito de Carmen Alto, provincia Huamanga, departamento Ayacucho. Autoridades locales no permitieron la ejecución de los Censos.

Gráfico 5. Departamento de San Martín. Evolución de la densidad poblacional: 1940 - 2007

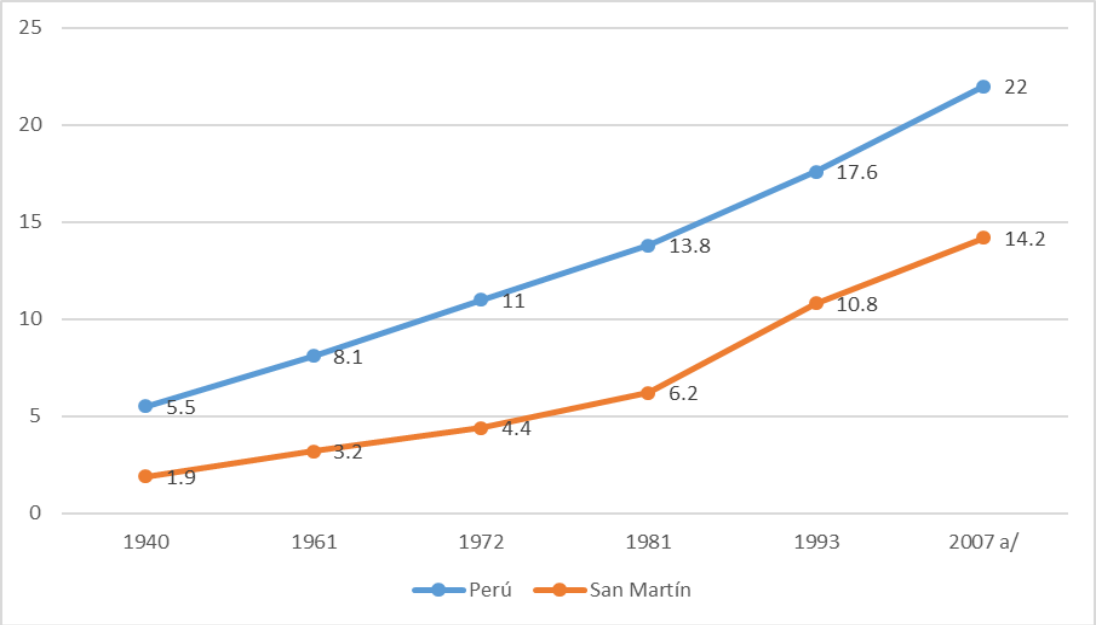

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU en base a INEI. CPV. 2007

En la provincia de Mariscal Cáceres la densidad poblacional es de 3.49 hab./km^2, mientras que en el distrito de Juanjuí la densidad fue de 78.7 hab./km$^{2.}$, siendo el distrito con la mayor densidad poblacional de la provincia[28].

4.7 Migración

El INEI define a la migración como todo cambio de residencia de un lugar denominado "de origen" a otro denominado "de destino", dentro del territorio nacional. La migración implica así, la consideración de dos lugares, uno de salida y otro de llegada. Otra de las definiciones utilizadas por la entidad oficial es la que considera la migración como el movimiento de personas de un ámbito geográfico a otro para establecer una nueva residencia permanente. En esta sección se desarrollarán las dimensiones de la población de acuerdo con esta variable y dos de sus principales características: la condición de migrante reciente o de nacimiento.

En el Censo del 2007 se midió la migración considerando los siguientes factores: (i) la inmigración reciente, que considera si la persona vivía hace 5 años en el distrito que actualmente reside; y (ii) la inmigración de nacimiento, que da conocer en qué lugar vivía la persona cuando nació o el lugar (distrito) donde vivía su madre cuando nació.

En la tabla 13 se observa que en el departamento de San Martín el 19.1% del total de población censada es inmigrante reciente, es decir; hace cinco años desde la aplicación del censo no residía en el distrito donde se le censó. Para el caso de la inmigración de nacimiento, el 43.0% de la población señaló ser migrante de nacimiento.

En la Provincia de Mariscal Cáceres casi el veinte por ciento de la población es migrante reciente (18.8%), mientras que cerca del cuarenta por ciento (39.0%) es migrante de nacimiento. En el distrito de Juanjuí las cifras son muy similares, el 17.2% de la población es migrante reciente y el 39.2% es migrante de nacimiento.

[28] La densidad fue calculada usando la población estimada del 2015 y los datos de superficie (sección geografía).

Tabla 13. Departamento de San Martín. Inmigración reciente

Nivel	Ámbito	De nacimiento		Reciente*	
		N°	%	N°	%
Departamento	San Martín	313,268	43.0	122,807	19.1
Provincia	Mariscal Cáceres	19,866	39.0	8,432	18.8
Distrito	Juanjuí	10,631	39.2	4,177	17.2

* Se eliminó la categoría "No había nacido" y recalculó los valores de acuerdo con dicho ajuste.

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU en base a INEI. CPV. 2007.

4.8 Tasa global de fecundidad

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS; 2015, p. 1) la tasa global de fecundidad (TGF) es el número promedio de hijos que tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período de estudio y no estuvieran sometidas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del período fértil. Contribuye a dimensionar el crecimiento vegetativo de una determinada población en un espacio geográfico específico. En la tabla 14 se observan los valores de la TGF entre las provincias del departamento de San Martín: la provincia de El Dorado es la que presenta una mayor TGF (3.3), seguida de la provincia de Bellavista (3.1). Picota, al igual que Moyobamba, registra 2.8 de TGF. La provincia de San Martín presenta una TGF de 2.1. la menor entre todas las provincias.

La provincia de Mariscal Cáceres registra una tasa de 2.5, al igual que la registrada en el distrito: 2.5. En cuanto a los distritos de la provincia de Mariscal Cáceres, Huicungo tiene la mayor TGF (2.8). la tasa más baja se registra en los distritos de Juanjuí y Campanilla: 2.5 respectivamente.

Tabla 14. Provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjuí. Tasa Global de Fecundidad

Nivel	Localidad	Tasa Global de Fecundidad 2007
Departamento	**San Martín**	2.6
Provincias	Moyobamba	2.8
	Bellavista	3.1
	El Dorado	3.3
	Huallaga	2.6
	Lamas	2.7
	Picota	2.8
	Rioja	2.9
	San Martín	2.1
	Tocache	2.7
	Mariscal Cáceres	2.5
Distritos	*Juanjuí*	*2.5*
	Campanilla	2.5
	Huicungo	2.8
	Pachiza	2.7
	Pajarillo	2.7

Fuente: INEI. Perú: Mortalidad Infantil y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito 2007.

4.9 Tasa de mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil expresa el cociente entre el número de muertes de niños menores de un año en un determinado año y el número de nacidos vivos en el mismo año, para un determinado país, territorio o área geográfica, expresado por 1.000 nacidos vivos[29].

[29] OPS; ob. Cit.

En las provincias de San Martín se registran tasas de mortalidad infantil superiores a las registradas en el departamento. De las siete provincias que superan en TMI del departamento, Bellavista es la que presenta la mayor TMI: 27.6 frente a solo 20.7 a nivel de departamento. La provincia de Mariscal Cáceres registró una tasa de mortalidad infantil de 22.3.

Entre los distritos de la provincia de Mariscal Cáceres, el distrito de Juanjuí registró la menor TMI: 21.7. los distritos con mayores tasas de mortalidad infantil son Huicungo, Pachiza y Pajarillo, con 23.9, 23.0 y 23.2 TMI respectivamente.

Tabla 15. Provincia de Mariscal Cáceres, Distrito de Juanjuí. Tasa de mortalidad infantil

Nivel	Localidad	Tasa de Mortalidad Infantil 2007
Departamento	**San Martín**	20.7
Provincias	Moyobamba	18.5
	Bellavista	27.6
	El Dorado	26.4
	Huallaga	14.0
	Lamas	21.2
	Picota	20.9
	Rioja	16.1
	San Martín	21.1
	Tocache	22.7
	Mariscal Cáceres	22.3
Distritos	*Juanjuí*	*21.7*
	Campanilla	22.5
	Huicungo	23.9
	Pachiza	23.0
	Pajarillo	23.2

Fuente: INEI. Perú: Mortalidad Infantil y sus Diferenciales por Departamento, Provincia y Distrito 2007.

4.10 Síntesis de diagnóstico demográfico

4.10.1 Tamaño poblacional

- 27,151 habitantes
- Tasa de crecimiento promedio anual provincia de Mariscal Cáceres: 0.2

4.10.2 Composición de la población

- Más hombres que mujeres 52.5% y 47.5% respectivamente. Esta composición es igual en la provincia y departamento.
- La población se encuentra mayoritariamente en el segundo gran grupo de edad: de 15 a 64 años (62.5%), seguido del rango de 0 a 14 años: 32.3%. población de 65 a más representa el 5.2%.
- La característica de la composición de la población de Juanjuí es que forma una pirámide de base ancha (expansiva), que se estrecha conforme avanzan los grupos etarios.
- La concentración de la población es urbana (88.7%) frente a la rural (11.3%)
- La densidad poblacional es 78.7 hab. / Km^2.
- La TGF es de 2.5 en el distrito de Juanjuí, similar a la registrada en la provincia: 2.8.
- La TMI del distrito 21.7, en la provincia se registró una TMI de 22.3. en el departamento se registró una TMI mayor: 20.7.

CAPÍTULO V: DIAGNÓSTICO SOCIAL

5.1 Desarrollo social y calidad de vida

El desarrollo social se refiere al desarrollo del capital humano y capital social en una sociedad. Implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente el Desarrollo Económico y Humano. Su proyecto a futuro es el Bienestar social.

Una de las mayores contribuciones al concepto de desarrollo humano ha sido dado por el Economista Indio Amartya Sen, al concebirlo como *"un proceso de expansión de las libertades y oportunidades para que las personas amplíen sus capacidades"*[30].

El concepto del desarrollo humano pone de relieve que no basta el tratamiento de la esfera económica para alcanzar el desarrollo. El pensamiento del Premio Nobel de Economía 1998, Amartya Sen, destaca la importancia de potenciar las capacidades humanas de la gente, como el fin del desarrollo; mientras que los ingresos, son vistos como medios. El desarrollo humano toma distancia de los enfoques que privilegian el crecimiento económico como elemento central del desarrollo.

El desarrollo es de las personas (ampliación de sus capacidades y oportunidades), por las personas (hecho por ellos mismos); y para las personas (asumiéndolas como objetivo principal). Además, debe incorporar el principio de sostenibilidad, haciendo que la mejora de vida de la generación presente no signifique la hipoteca de las oportunidades para las generaciones futuras.

5.1.1 Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida de evolución del bienestar de la población en lo que respecta a la capacidad humana básica en sus tres principales dimensiones: longevidad, nivel educativo y nivel de vida[31].

El Índice de Desarrollo Humano IDH corresponde al denominado enfoque de desarrollo humano, este enfoque fue abordado por primera vez tanto desde el punto de vista conceptual como desde su medición cuantitativa. Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Así, el primer reporte de Desarrollo Humano fue publicado en 1990.

Este enfoque postula que el desarrollo humano no sólo debe permitir que los seres humanos logren satisfacer sus necesidades básicas, sino también debe permitir crear un entorno en el que las personas puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Para el cálculo del IDH se toma en consideración tres aspectos fundamentales del desarrollo: salud, educación e ingresos. Así, el IDH es el promedio aritmético de tres índices:

- Una vida longeva y sana, medida por las esperanzas de vida al nacer. (cuyo indicador es la Esperanza de Vida)
- El conocimiento, medido por la tasa de analfabetismo adulto (con una ponderación de dos tercios) la tasa de matrícula total combinada de primaria, secundaria y terciaria (con una ponderación de un tercio).
- Un nivel de vida decente, medido por el Producto Interior Bruto per cápita. (Ingreso Familiar per cápita).

Estos indicadores se normalizan (fijando valores máximos y mínimos para cada variable) y se promedian dando la misma ponderación a cada componente. Su valor

[30] Véase: Informe sobre Desarrollo Humano, Perú, 2002. PNUD, página 13.
[31] Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano, Perú.

puede fluctuar entre cero y uno. Cuanto más se aproxime a la unidad, la población se encontrará en mayor grado de desarrollo y bienestar. Los rangos y las clasificaciones de las poblaciones según el IDH son: Alto (0,6011 a 0,7883), Medio Alto (0,5509 a 06009), Medio (0,5048 a 0,5080), Medio Bajo (0,4580 a 0,5045) y Bajo (0,3227 a 0,4579).

Como se observa en la tabla 16, el IDH de la provincia de Mariscal Cáceres es de 0.4081, el distrito de Juanjuí tiene un IDH de 0.4818, es decir; la calidad de vida del distrito de Juanjuí es superior a la de la provincia. Ambos ámbitos se encuentran en el rango de desarrollo medio bajo.

Tabla 16. Índice de Desarrollo Humano

Ámbito	Índice de Desarrollo Humano 2012	Esperanza de vida al nacer (años)	Población con Educ. secundaria completa (%)	Años de educación (Poblac. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita
Perú	0.5058	74.3	67.9	9.0	696.9
San Martín	0.4408	73.8	60.6	7.8	548.0
Prov. Mariscal Cáceres	0.4081	72.9	37.2	7.3	589.1
Juanjuí	0.4818	71.9	48.8	8.5	771.9

Fuente: PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2009.

a) Esperanza de Vida al Nacer

En la Tabla 16 podemos observar que la población de la provincia de Mariscal Cáceres tiene una esperanza de vida al nacer de 72.9 años, por debajo del índice regional y del índice nacional. En el distrito de Juanjuí se registró una esperanza de vida de 71.9.

b) Ingreso Familiar per Cápita

El Ingreso Familiar Per Cápita es un indicador de desarrollo humano considerado en el análisis del Programa Nacional de las Naciones Unidas - PNUD. En la provincia de Mariscal Cáceres el ingreso per cápita fue de S/. 589.1 por mes, por encima del promedio departamental y por debajo del promedio nacional.

El distrito de Juanjuí, capital de la provincia de Mariscal Cáceres, tuvo en el año 2012 un ingreso familiar per cápita de S/. 771.9 por mes.

5.1.2 Pobreza e ingresos

Para el análisis de la situación económica se utiliza, de manera oficial, un enfoque monetario y el no monetario. Para el primero, el enfoque de la pobreza absoluta toma en cuenta el costo de una canasta mínima esencial de bienes y servicios y considera como pobres a todos aquellos cuyo consumo o ingreso está por debajo de este valor. El enfoque de la pobreza relativa considera al grupo de personas cuyo ingreso se encuentra por debajo de un determinado nivel. Por ejemplo, en algunos países se considera como pobres a todos aquellos que tienen remuneraciones inferiores a la mitad del ingreso promedio. Para el segundo; el enfoque de la exclusión social, de absoluta vigencia en Europa, presta atención a las personas que no pueden acceder a determinados servicios, como por ejemplo el empleo, la educación superior, la vivienda propia, el empleo y otros.

A partir de lo anterior, en el Perú las principales definiciones sobre la pobreza fueron las de pobreza total y pobreza extrema. La pobreza total comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumo per cápita inferiores al costo de una canasta total de bienes y servicios mínimos esenciales, mientras que la pobreza extrema comprende a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos.

Según los indicadores actualizados del Censo al 2007, en Mariscal Cáceres la incidencia de pobreza extrema fue de 42.5% el 2007, mientras que los pobres extremos representaron el 13.2% del total de la población de la provincia.

Entre los distritos de la provincia, Juanjuí presenta el menor porcentaje de pobreza total (37.4%). Igualmente, la incidencia de pobreza extrema fue la menor entre los distritos de la provincia: 11.4%. coherentemente con estas cifras, Juanjuí se encuentra más lejos que los otros distritos que conforman la provincia en el ránking de pobreza por distritos.

Tabla 17. Prov. Mariscal Cáceres. Incidencia de la pobreza total y extrema. 2007.

Nivel	Ámbito	2007		Ránking de pobreza por distritos
		Incidencia Pobreza Total	Incidencia Pobreza Extrema	
País	Perú	39.3	13.7	
Departamento	San Martín	44.5	16.9	
Provincia	**Mariscal Cáceres**	42.5	13.2	
Distritos	Juanjuí	37.4	11.4	1,416
	Campanilla	47.7	14.1	1,225
	Huicungo	48.6	17.1	1,205
	Pachiza	46.5	14.3	1,257
	Pajarillo	50.2	15.4	1,176

Fuente: BID y CIES, 2012 e INEI, 2009.

En síntesis, la provincia de Mariscal Cáceres muestra un nivel de pobreza cercano al registrado en el departamento. Algunos de los distritos de la provincia presentan niveles de pobreza total cercanos al 50.0% y de pobreza extrema cercanos al 20.0%. si bien es cierto el distrito de Juanjuí es el que menor porcentaje de pobreza presenta, la incidencia de la pobreza total está cercana al 40.0%.

5.2 Seguridad ciudadana

En el distrito de Juanjuí se instaló el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), el cual está formado por diez miembros representantes de instituciones del Estado y de la sociedad civil: Poder Judicial, Ministerio Público, Comisaría, UGEL, representante de rondas campesinas, de Juntas Vecinales y autoridades de centros poblados menores.

Este CODISEC elaboró el Plan local de Seguridad Ciudadana del distrito Capital de Mariscal Cáceres en enero del 2017. En dicho documento consta el inventario de delitos que se presentan en Juanjuí.

Tabla 18. Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Juanjuí. COPROSEC Mariscal Cáceres

N°	Miembros	Cargo
1	José Pérez Silva	Alcalde Provincial
2	Mery Luz Cárdenas Figueroa	Sub Prefecta Provincial
3	Cmdte. Benigno Diaz Salazar	Comisario de Juanjuí
4	Dr. Luis Enrique Grandez Ruíz	Ministerio Público
5	Dr. Mario Córdova Escobar	Poder Judicial
6	Prof. José A. Cotrina Hernández	Director UGEL Mariscal Cáceres
7	Prof. Richard Rivera Valles	Alcalde CP La Merced
8	Prof. Daniel Mariñas Pérez	Alcalde CP Juanjuícillo
9	Raúl Marrufo López	Rondas Campesinas
10	Víctor Esquivel García	Juntas Vecinales

Fuente: Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres

Como puede observarse, el número de delitos se incrementa con el paso de los años. El 2014 se contabilizaron 305 delitos, mientras que el 2016 fueron registrados 490

delitos, es decir; se incrementaron en 60.0%. en el registro del último año (2016) el delito más prevalente fue el de violencia familiar: 220 casos, seguido del delito del hurto: 72 casos.

Tabla 19. Distrito de Juanjuí. Evolución de los delitos más comunes registrados por la PNP

N°	Delitos o faltas	Cantidad		
		2014	2015	2016
1	Homicidio	3	1	3
2	Parricidio	0	0	2
3	Lesiones	10	24	2
4	Exposición y abandono a personas en peligro	2	5	2
5	Atentados contra la patria potestad - sustracción del menor	0	0	2
6	Inducción a la fuga del menor	0	0	5
7	Omisión a la fuga del menor	6	0	2
8	Violación de la libertad sexual	14	5	6
9	Tentativa de violación	0	0	2
10	Ofensa al pudor público	0	0	5
11	Violación de domicilio	0	0	3
12	Coacción	0	0	2
13	Hurto	23	17	72
14	Robo	9	31	15
15	Apropiación ilícita	0	0	4
16	Estafa	5	2	10
17	Usurpación	3	0	3
18	Extorsión	0	0	1
19	Daños	0	0	7
20	Hurto de vehículo menor	0	0	19
21	Delitos contra la fe pública	3	1	1
22	Falsificación de monedas	3	3	0
23	Otros delitos	0	0	15
24	Violencia familiar	69	145	220
25	Faltas contra la persona	72	55	42
26	Faltas contra el patrimonio	70	24	45
27	Accidentes de tránsito	13	18	0
Total		305	331	490

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones. INEI.

El distrito de Juanjuí cuenta con el servicio de serenazgo, el cual, en el año de estudio del mencionado plan, realizó 556 intervenciones. Las más numerosas con patrullaje mixto. Cabe mencionar que, según el CODISEC, el servicio de serenazgo solo cuenta con una unidad operativa, cuyas funciones iniciaron en abril de 2015.

Los puntos críticos de violencia e inseguridad son los siguientes:

a) Mayor incidencia delictiva

- Puerto Amberes
- Jr. Eduardo Peña Meza, cuadras 12 y 24.
- Jr. Huallaga, cuadras 11, 12 y 16.
- Terminal de Autos de Servicio Interprovincial, Carretera Fernando Belaúnde Terry.
- Jr. Leticia
- Jr. La Punta

- Jr. Vista Alegre.
- CP Juanjuícillo parte baja
- Carretera Fernando Belaúnde Terry, salida al sur
- Jr. Bolívar

b) Lugares donde se consume drogas

- Alameda Turística
- Carretera Fernando Belaúnde Terry, espalda de IIEE Máximo cerezo Barredo, orillas del Río Huallaga
- Aeropuerto de Juanjuí (inmediaciones del Barrio victoria)

c) Lugares donde se producen delitos contra la libertad sexual y actos contra el pudor

- Puerto Amberes
- La Alameda
- Juanjuícillo Parte Alta

d) Lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito

- Carretera Fernando Belaúnde Terry
- Jr. Huallaga
- Jr. La Punta
- Óvalo Pinchudos

e) Lugares donde se registran hurtos de vehículos menores

- Discoteca Las Cuevas
- Discoteca Mangú
- Jr. Huallaga, cuadra 6

Mapa 7. Mapa del delito de Juanjuí

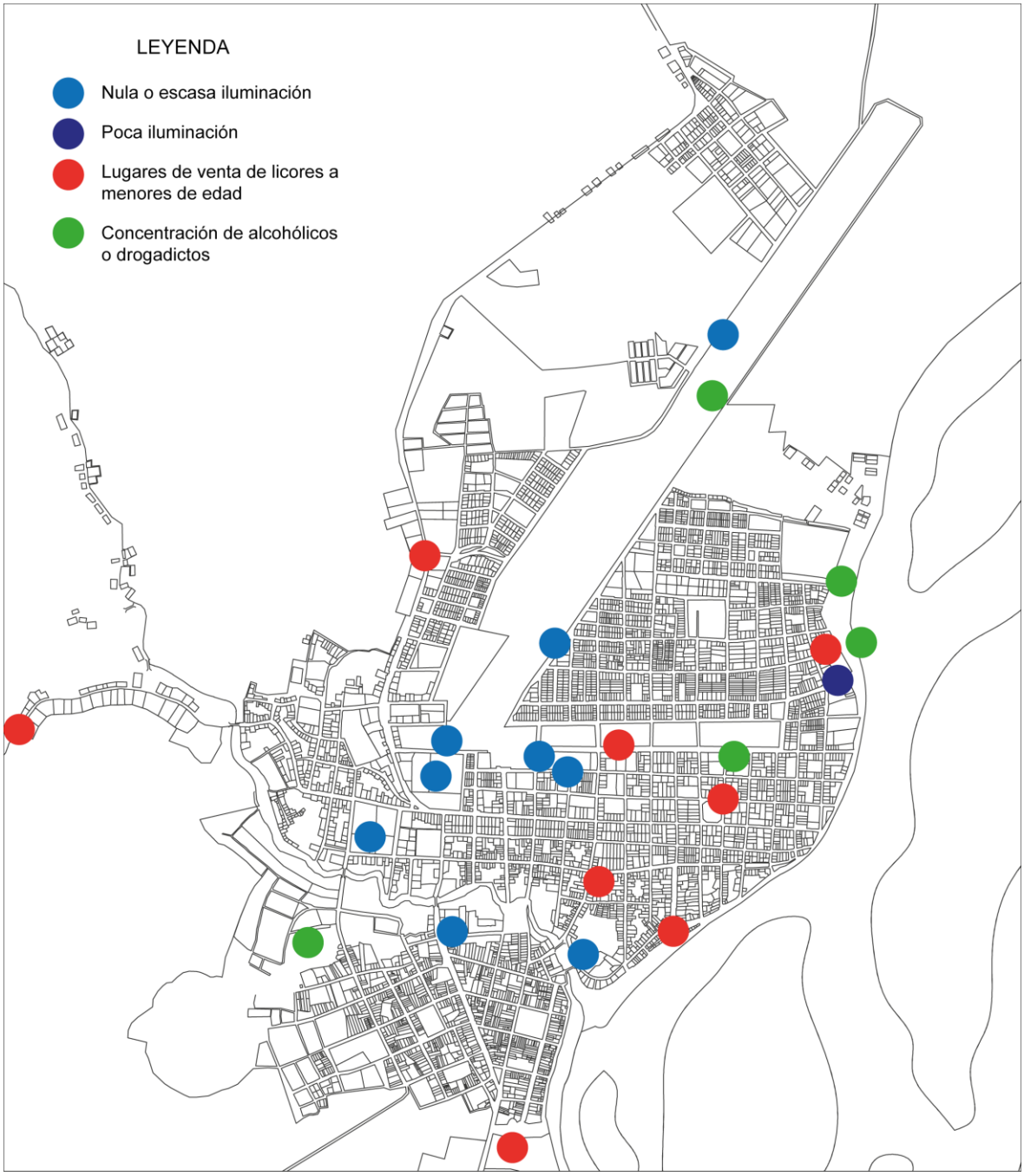

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU en base a PNP y Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres

En el distrito de Juanjuí se ubica el Establecimiento Penitenciario de Juanjuí, específicamente en el Sector Juanjuícillo, Parte Alta. El Penal tiene una extensión de 15,319.50 m^2 y está ubicado al suroeste del distrito. El Establecimiento Penitenciario de Juanjuí inició funciones en diciembre del 1991[32].

La capacidad de albergue de este centro penitenciario es para 970 internos, sin embargos; el EP Juanjuí alberga 918 reos (tomado de MINJUS 2018). No se produjeron fugas del penal que puedan afectar la seguridad de la población del distrito.

[32] Adaptado del Portal Institucional de Instituto Nacional penintenciario INPE, disponible en: https://www.inpe.gob.pe/region-nor-oriente/item/124-e-p-Juanjuí.html.. Revisado el I Trimestre de 2018.

5.3 Síntesis de diagnóstico social

5.3.1 Desarrollo social y calidad de vida

- IDH 2007 del distrito de Juanjuí fue de 0.4818, mientras que el registrado en la provincia de Mariscal Cáceres fue de 0.4081, es decir; la población del distrito se encuentra en mejor posición frente a la que vive en la provincia (en promedio).
- La esperanza de vida registrada en la provincia es mayor que la del distrito: 72.9 frente a 71.9. ambos registros son superiores al que se consignó en el departamento: 73.8.
- En cuanto al ingreso familiar per cápita, en el distrito de Juanjuí se registró S/. 771.9, que fue superior al registrado en la provincia: S/. 589.1 al mes. En el distrito en promedio se registró un ingreso mayor que el de la provincia en S/. 182.8.
- Pobreza: el 37.4% de población del distrito de Juanjuí es pobre, de ellos el 11.4% se encuentra en condiciones de pobreza extrema. En la provincia, el porcentaje de población pobre es de 42.5%, mayor que el registrado en el distrito de Juanjuí.

5.3.2 Seguridad

- En el distrito de Juanjuí se registraron 490 delitos el 2016, el más común vinculado a la violencia familiar (220 casos), seguido del hurto (72 casos).
- En el distrito se identificaron lugares específicos donde se producen delitos tales como: delitos en general, consumo de drogas, delitos contra la libertad sexual y actos contra el pudor, accidentes de tránsito, hurtos de vehículos menores, etc.

CAPÍTULO VI: DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

El aspecto institucional es otro aspecto que se explora en función de las capacidades que tiene en el presente y por desarrollar la institución de poder local más cercana a la población de la ciudad: la Municipalidad Provincial de Juanjuí.

6.1 Presencia del Estado en el ámbito de estudio y organización institucional para la gestión del PDU

La Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres cumple las veces el rol de municipalidad distrital, ello según lo estipulado en la Ley orgánica de Municipalidades (LOM).

6.1.1 El Concejo Municipal

El Concejo Municipal es el máximo órgano de gobierno de cada municipalidad. Este es un órgano normativo y de fiscalización, que emite los instrumentos propios de la gestión a través de los cuales se ejecutan sus políticas. Está integrado por el alcalde y los nueve regidores.

De los 9 regidores: seis (06) de Acción Popular, uno del Partido Popular Cristiano, uno Partido Aprista Peruano, uno de Fuerza Popular, tal como se observa en la Tabla 20.

Tabla 20. Conformación del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Juanjuí

N°	Cargo	Nombres y apellidos	Agrupación Política	Tipo
1	Alcalde Provincial	José Pérez Silva	Acción Popular	Partido Político
2	Regidor/a	Roberto Carlos Panduro Saavedra	Acción Popular	Partido Político
3	Regidor/a	Pascual del Águila Ruíz	Acción Popular	Partido Político
4	Regidor/a	Blanca Margarita Linares González	Acción Popular	Partido Político
5	Regidor/a	Sheila Solano Reategui	Partido Popular Cristiano	Partido Político
6	Regidor/a	María Luisa Salas Pérez	Acción Popular	Partido Político
7	Regidor/a	Heberto Ruiz Saldaña	Acción Popular	Partido Político
8	Regidor/a	Arístides Mejía Cercado	Acción Popular	Partido Político
9	Regidor/a	Oscar Fernández Vargas	Fuerza Popular	Partido Político
10	Regidor/a	Jorge Sánchez Rodríguez	Partido Aprista Peruano	Partido Político

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí - DGPRVU en base a información de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y del Jurado Nacional de Elecciones.

Imagen 11. Local de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres

Fuente: Internet

6.1.2 Recursos humanos

El personal del que dispone la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, según el RENAMU[33] asciende a 370 personas.

6.1.3 Organigrama de la Municipalidad

El organigrama de la Municipalidad Provincial de Juanjuí se observa en el Esquema 5. En ella se aprecian los órganos de asesoramiento, de apoyo y de línea.

[33] El Registro Nacional de Municipalidades (en adelante RENAMU) está a cargo del Instituto Nacional de Estadística e Informática. La finalidad del RENAMU es la de integrar información estadística de las municipalidades provinciales, distritales y de centro poblado; generando indicadores que sirvan de apoyo a la gestión regional y local para la planificación y la adecuada toma de decisiones. Para más información puede verse:< http://ineidw.inei.gob.pe/ineidw/#>. Para el caso de la provincia de Mariscal Cáceres la información data del año 2016. Revisado el primer trimestre de 2018, con data del 2014.

Esquema 5. Organigrama de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres

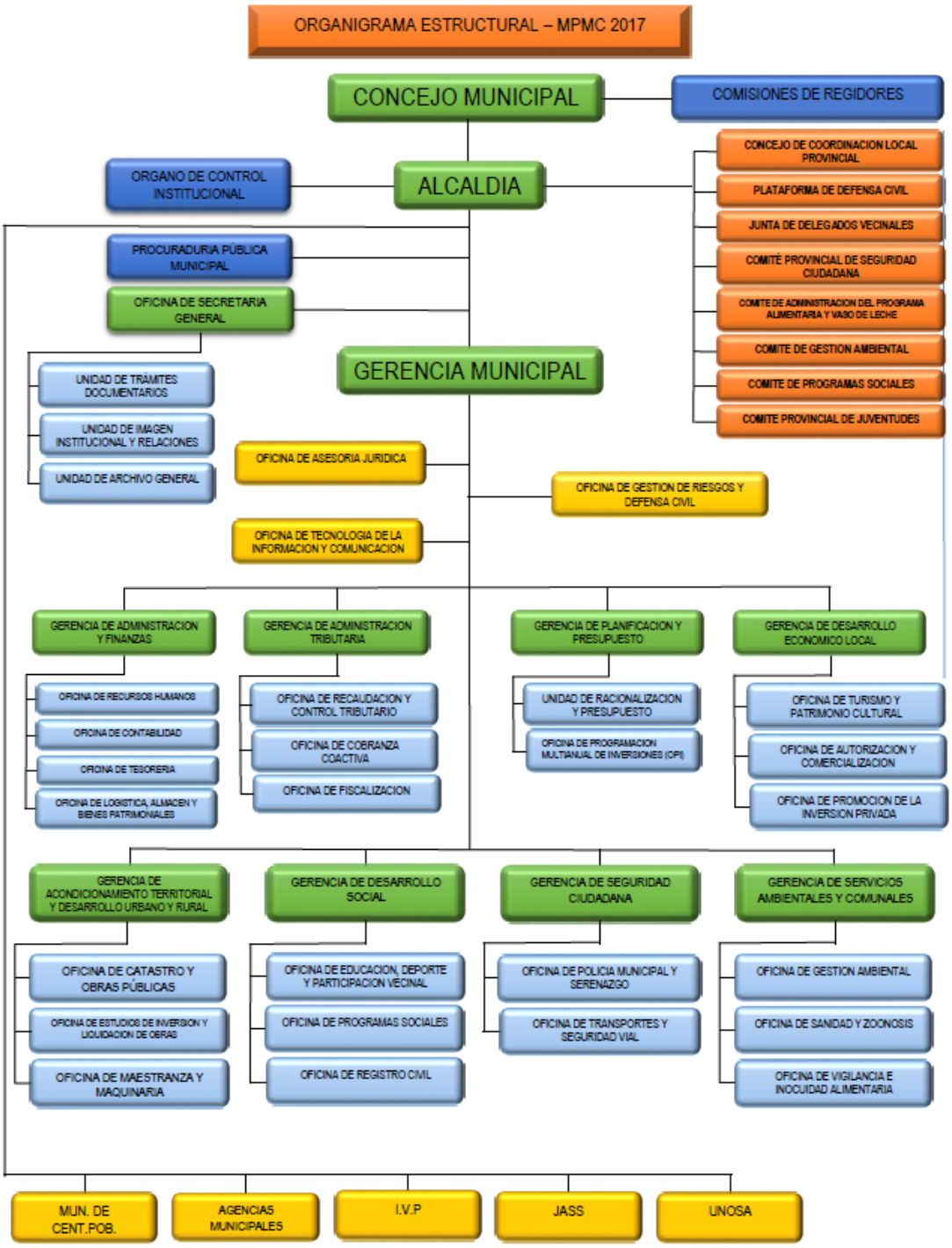

Fuente: Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres

6.1.4 Instrumentos institucionales para la gestión urbano-territorial

Según el artículo N° 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades son atribuciones del Concejo Municipal aprobar los planes de desarrollo municipal concertados y el presupuesto participativo, aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional y el programa de inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y sus Presupuestos Participativos, aprobar el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local, aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana; las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las

áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental declaradas conforme a ley, aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de áreas urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos sobre la base del Plan de Acondicionamiento. En la tabla 21 se observan los principales instrumentos de gestión municipal con los que cuenta la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

Tabla 21. Instrumentos de Gestión Municipal

Manual de Organizaciones y Funciones (MOF) - 2017
Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) - 2017
Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) - 2012
Presupuesto Analítico de Personal (PAP) - 2012
Plan Operativo Institucional (POI) - 2017
Plan Estratégico Institucional (2011 - 2014)
Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

Fuente: Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

6.1.5 Recursos financieros

El análisis de los recursos financieros de la MPB se realiza a través de la presentación de indicadores tales como la ejecución presupuestal, el presupuesto asignado por tipo de fuente y la ejecución del gasto por categoría presupuestal.

a) Ejecución presupuestal

La ejecución de la provincia de Mariscal Cáceres alcanzó el 80.0% el 2016, mientras que el 2017 la ejecución se redujo, alcanzando el 72.7%. es decir; descendió en 7.3%.

Tabla 22. Provincia de Mariscal Cáceres. Ejecución presupuestal 2016-2017

Provincia	2016	2017
	%	%
2201: MOYOBAMBA	72.6	70.3
2202: BELLAVISTA	70.6	82.9
2203: EL DORADO	86.2	91.0
2204: HUALLAGA	62.7	48.1
2205: LAMAS	84.8	80.8
2206: MARISCAL CACERES	80.0	72.7
2207: PICOTA	77.1	70.5
2208: RIOJA	76.9	78.6
2209: SAN MARTIN	66.7	64.7
2210: TOCACHE	82.7	66.7

Fuente: Consulta Amigable. MEF. Revisado 1er Trimestre 2018

b) Composición de los recursos municipales

La mayor parte de municipalidad es del país reciben ingresos por transferencias del Gobierno Central. Sin embargo; cada vez más se incrementa el número de municipalidades que amplían la base de recursos obtenidos por otras fuentes que no sean las transferencias.

Se observa que de los recursos recaudados el mayor porcentaje corresponde a recursos determinados, es decir; a aquellos recursos producto de contribuciones a fondos. - fondo de compensación municipal. - impuestos municipales - canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones (62.7%). Le siguen los recursos obtenidos por operaciones oficiales de crédito (18.2%), tal como se observa en la Tabla 23.

Tabla 23. Provincia de Mariscal Cáceres. Composición de los recursos municipales

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Recaudado	
	S/.	S/.	S/.	%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,596,564	6,596,557	11.9
RECURSOS DETERMINADOS	13,876,571	36,382,041	34,692,525	62.7
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,378,352	4,923,820	3,983,588	7.2
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0	12,587,268	10,069,348	18.2
Total			55,342,018	100.0

Fuente: Consulta Amigable. MEF. Revisado 1er Trimestre 2018

c) Ejecución del gasto por categoría presupuestal

En cuanto a la ejecución del gasto por categoría presupuestal, la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, el 23.9% correspondió el 2017 al Programa de Reducción De Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, seguido del 19.3% que fue ejecutado por el Programa Nacional de Saneamiento Rural, tal como se observa en la Tabla 24.

Tabla 24. Provincia de Mariscal Cáceres. Ejecución del gasto por categoría presupuestal 2017

Categoría Presupuestal	Ejecución			
	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
			N°	%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	11,434,366.0	11,434,166.0	11,434,166.0	23.9
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	9,252,539.0	9,252,539.0	9,251,032.0	19.3
9001: ACCIONES CENTRALES	7,723,239.0	7,655,947.0	7,627,553.0	15.9
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	7,765,027.0	7,623,506.0	7,566,570.0	15.8
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	5,802,719.0	5,744,423.0	5,744,422.0	12.0
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	2,154,943.0	2,154,943.0	2,154,943.0	4.5
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	1,857,479.0	1,857,479.0	1,857,479.0	3.9
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	531,788.0	485,842.0	485,517.0	1.0

0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	504,663.0	479,339.0	479,336.0	1.0
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	398,325.0	398,325.0	398,325.0	0.8
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	260,004.0	260,004.0	260,004.0	0.5
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	157,600.0	157,600.0	157,600.0	0.3
0108: MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	90,215.0	90,215.0	90,215.0	0.2
0136: PREVENCION Y RECUPERACION AMBIENTAL	84,000.0	84,000.0	84,000.0	0.2
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	65,000.0	65,000.0	65,000.0	0.1
0016: TBC-VIH/SIDA	51,744.0	51,744.0	51,742.0	0.1
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	32,780.0	32,780.0	32,780.0	0.1
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	32,000.0	32,000.0	32,000.0	0.1
0139: DISMINUCION DE LA7 INCIDENCIA DE LOS CONFLICTOS, PROTESTAS Y MOVILIZACIONES SOCIALES VIOLENTAS QUE ALTERAN EL ORDEN PUBLICO	30,210.0	30,210.0	30,210.0	0.1
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	19,140.0	19,140.0	19,140.0	0.0
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	18,971.0	18,971.0	18,971.0	0.0
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	14,844.0	14,844.0	14,844.0	0.0
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10,000.0	10,000.0	10,000.0	0.0
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	5,000.0	5,000.0	5,000.0	0.0
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0.0	0.0	0.0	0.0

0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	0.0	0.0	0.0	0.0
Total			47,870,849.0	100.0

Fuente: Consulta Amigable. MEF. Revisado 1er Trimestre 2018

6.2 Organizaciones, instituciones sociales y políticas

Según información de la Municipalidad Provincial de Juanjuí, en el territorio se encuentran la Central Única de Rondas Campesinas de Mariscal Cáceres, la cual es presidida por Raúl Marrufo López. El ámbito urbano está organizado en Juntas Vecinales, cuyo representante es Víctor Esquivel García.

6.3 Programas sociales

En el distrito de Juanjuí se desarrollan programas sociales de apoyo a la población, tanto desde el gobierno central cuanto desde el gobierno local. En el distrito de Juanjuí se ejecutan los programas Cunamàs, Pensión 65 y Qaliwarma. Cunamàs atiende a 72 niños y niñas atendidos. En el programa Pensión 65 hasta abril de 2018, se registraron 715 usuarios. En el programa Qaliwarma son atendidos 6,264 niños y niñas atendidos en 44 Instituciones Educativas.

Tabla 25. Programas sociales en Juanjuí

Programa	Población Objetivo	Cobertura
Cunamàs	Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno	72
	Familias atendidas en el Servicio de Acompañamiento a Familias	0
Pensión 65	Usuarios	715
Qaliwarma	Niños y niñas atendidos	6,264
	Instituciones Educativas	44

Fuente: INEI - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones, Registro administrativo- Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres JUNTOS. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Disponible en: http://sdv.midis.gob.pe/Infomidis/#/.

En el distrito de Juanjuí, según el SIRTOD[34] se registraron organizaciones como los Clubes de Madres (4), los Comités del Programa de Vaso de Leche (60) y los comedores populares (16).

6.4 Proyectos de inversión pública

Según información del Portal Infobras[35] en Juanjuí existen 44 proyectos registrados, de ellos 3 se encuentran en ejecución, 34 finalizados, 2 paralizados y 5 sin ejecución, tal como se observa en las Tablas 26, 27, 28 y 29.

[34] Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones SIRTOD. Disponible en: <http://iinei.inei.gob.pe/iinei/SIRTOD/>. Revisado el I trimestre 2018). La data para estas variables data del 2016.

[35] Sala y comedor Véase el Portal Institucional de Infobras, disponible en: <https://apps.contraloria.gob.pe/ciudadano/>. Revisado el I Trimestre de 2018.

Tabla 26. Distrito de Juanjuí. Listado de proyectos en ejecución

Código	Entidad	Descripción de la obra	Modalidad de ejecución	Estado de la obra	Monto de inversión
78116	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. GRIMALDO REATEGUI C-5 AL C-11, EN LA CIUDAD DE JUANJUÍ. DISTRITO DE JUANJUÍ, MARISCAL CACERES, SAN MARTIN.	Adm. Directa	En ejecución	S/. 627,801.61
81347	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN PROLONG. ALFONSO UGARTE CUDRA 02 AL 09, EN EL BARRIO LA MERCED, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES - REGIÓN SAN MARTIN	Adm. Directa	En ejecución	S/. 230,452.55
81359	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO EN EL CENTRO POBLADO DE JUANJUÍCILLO PARTE BAJA CON FINES DEPORTIVOS, EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	Adm. Directa	En ejecución	S/. 79,111.87

Fuente: Infobras

Tabla 27. Distrito de Juanjuí. Listado de proyectos finalizados

Código	Entidad	Descripción de la obra	Modalidad de ejecución	Estado de la obra	Monto de inversión
171	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE JUANJUÍ	Por Contrata	Finalizada	S/. 56,201,259.00
1392	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA - INPE	REMODELACION INTEGRAL Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE JUANJUÍ	Por Contrata	Finalizada	S/. 15,827,757.00
3998	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E CARLOS WIESSE EN LA CIUDAD DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Por Contrata	Finalizada	S/. 3,493,764.11
4784	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	MEJORAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR CHAMBIRA DE LA LOCALIDAD DE JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Adm. Directa	Finalizada	S/. 1,380,586.91
6834	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA CADENA DE PROCESAMIENTO DEL CACAO EN OCHO LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE MARISCAL CACERES, TOCACHE Y SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	Por Contrata	Finalizada	S/. 4,968,947.00

12391	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DEL TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL SECTOR BOMBONERA DE LA CIUDAD DE JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Por Contrata	Finalizada	S/. 37,902.31
12473	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD DE MAQUINARIA PESADA Y MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD PROV. MARISCAL CACERES. EN LA CIUDAD DE JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Por Contrata	Finalizada	S/. 75,989.45
12508	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE SANEAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROV. MARISCAL CACERES EN LA CIUDAD DE JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Adm. Directa	Finalizada	S/. 70,615.39
12593	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE QUINILLA DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Adm. Directa	Finalizada	S/. 100,000.00
12594	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	REHABILITACION DEL CAMINO VECINAL TRAMO PUENTE SALINAS-SAN JUAN DE LAGUNAS EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Adm. Directa	Finalizada	S/. 100,000.00
12595	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	CREACION DEL CAMINO VECINAL NUEVA VIDA EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Adm. Directa	Finalizada	S/. 47,000.00
13201	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	CREACION DE PARQUES INFANTILES EN LA LOCALIDAD DE JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Adm. Directa	Finalizada	S/. 100,000.00
16158	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DESDE LA CUADRA 16 DEL JIRÓN HUALLAGA HASTA EL SECTOR LAS CUEVAS DE LA CIUDAD DE JUANJUÍ, PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES SAN MARTÍN	Por Contrata	Finalizada	S/. 3,326,092.13

16170	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCT. VIAL, JRS STA ROSA C - 1 AL 3, LA PAZ C-1 AL 3, LOS CEDROS C-2, 3, IQUITOS C - 1 AL 4, PROLG. PAJATÉN C-1 AL 2 Y PSJE. FAP C - 1 AL 3, BARRIO SANTA ROSA, CIUDAD DE JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES SAN MARTÍN.	Por Contrata	Finalizada	S/. 5,019,581.22
16171	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DE LA PRIMERA CUADRA DEL JR. PROLONGACIÓN LETICIA EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Adm. Directa	Finalizada	S/. 278,255.00
16178	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DE LA I.E. N 0006 APLICACION DEL BARRIO SAN JUAN - CIUDAD DE JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Adm. Directa	Finalizada	S/. 32,148.20
16179	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA GERENCIA DE ADMINITRACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE MARISCAL CACERES, CIUDAD DE JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN.	Adm. Directa	Finalizada	S/. 73,169.00
19558	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CUADRA 01 DEL JIRON LA MERCED, PROGRESO Y MIGUEL GRAU DE LA CIUDAD DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN - I ETEPA.	Adm. Directa	Finalizada	S/. 164,169.54
19563	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA VIA DE INGRESO A LA CIUDAD DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Adm. Directa	Finalizada	S/. 67,689.23
21465	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N° 390 LA INMACULADA - JUANJUÍ - MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN	Por Contrata	Finalizada	S/. 16,189,378.22

24192	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO DE JUANJUÍCILLO DE LA CIUDAD DE JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Adm. Directa	Finalizada	S/. 1,050,025.51
24200	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO POMARROSA DE LA CIUDAD DE JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CARECES - SAN MARTÍN - PRIMERA ETAPA.	Por Contrata	Finalizada	S/. 60,000.00
24204	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CUADRA 01 DEL JIRON LA MERCED, PROGRESO Y MIGUEL GRAU DE LA CIUDAD DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN - II ETAPA (JR.LA MERCED CUADRA 01)	Adm. Directa	Finalizada	S/. 209,634.52
40470	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LAS CALLES DEL SECTOR MIRADOR, LAS LOMAS Y LOS PORTALES DEL CENTRO POBLADO DE JUANJUÍCILLO, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Adm. Directa	Finalizada	S/. 299,172.88
44210	INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT	CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, REGION SAN MARTN	Por Contrata	Finalizada	S/. 432,540.07
46802	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES SAN MARTIN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y PERMISOS DE OPERACION VEHICULAR DE LA OFICINA ZONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES HUALLAGA CENTRAL DRTC SM - JUANJUÍ, MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Por Contrata	Finalizada	S/. 864,421.10
48519	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	CREACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES MOVILES MUNICIPALES EN LA CANTERA KEVIN, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN - I ETAPA	Adm. Directa	Finalizada	S/. 34,031.00

48590	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	REHABILITACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LAS CALLES DEL CENTRO POBLADO LA MERCED, BARRIO SAN JUAN Y BARRIO SANTA ROSA DEL DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Adm. Directa	Finalizada	S/. 121,831.64
49887	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DE 2.5 KM. DE TROCHA CARROZABLE DESDE EL KM. 17 DE LA F.B.T. AL CASERÍO NUEVA VIDA, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN - I ETAPA.	Por Contrata	Finalizada	S/. 411,140.00
51970	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	REHABILITACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL JR. LETICIA (CUADRA 04-12), JR. EDUARDO PEÑA MEZA (CUADRA 04-08), JR. HUALLAGA (CUADRA 10-15), JR. TRIUNFO (CUADRA 06-10) Y JR. 02 DE MAYO (CUADRA 01) DE LA CIUDAD DE JUANJUÍ, EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES SAN MARTIN, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN (PARCHADO)	Adm. Directa	Finalizada	S/. 122,749.00
69179	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	CREACION DE ALCANTARILLA PLUVIAL POR EMERGENCIA EN EL JR. MALECON, SECTOR PUERTO AMBERES LOCADAD DE JUANJUÍ, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Adm. Directa	Finalizada	S/. 77,040.17
69701	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	CREACION DE UNA LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL BARRIO DE SANTA ROSA, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN - I ETAPA	Adm. Directa	Finalizada	S/. 79,111.87
70779	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	CREACION DE UNA LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL BARRIO PUERTO AMBERES, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN - I ETAPA.	Adm. Directa	Finalizada	S/. 79,111.87
70785	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	CREACION DE UNA LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL BARRIO 28 DE JULIO, DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN - I ETAPA	Adm. Directa	Finalizada	S/. 79,111.87

Fuente: Infobras

Tabla 28. Distrito de Juanjuí. Listado de proyectos sin ejecución

Código	Entidad	Descripción de la obra	Modalidad de ejecución	Estado de la obra	Monto de inversión
43441	PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO	ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE TARATA SOBRE EL RIO HUALLAGA PROVINCIA MARISCAL CACERES	Por Contrata	Sin ejecución	S/. 701,084.70
61293	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE SAN MARTÍN	CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO PARA PRODUCTORES DE LOS DISTRITOS DE JUANJUÍ Y TINGO DE SAPOSOA-REGIÓN SAN MARTÍN	Por Contrata	Sin ejecución	S/. 198,754.00
66878	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL HUALLAGA CENTRAL 02, EN LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE BELLAVISTA, HUALLAGA Y MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	Por Contrata	Sin ejecución	S/. 24,428,453.45
81344	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL MATADERO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTÍN - I ETAPA	Adm. Directa	Sin ejecución	S/. 666,583.56
81443	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO LA VICTORIA UGEL MARISCAL CACERES - REGION SAN MARTIN	Por Contrata	Sin ejecución	S/. 8,432,194.70

Fuente: Infobras

Tabla 29. Distrito de Juanjuí. Listado de proyectos paralizados

Código	Entidad	Descripción de la obra	Modalidad de ejecución	Estado de la obra	Monto de inversión
16167	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DE CALLES EN JR. LA MERCED C-1,2, GRIMALDO REÁTEGUI C-1,2,3, PROL. JR SAN MARTIN C-1,2, PROL. JR BOLIVAR C-1,2, C-1 JR. SAN MIGUEL Y PSJE SANTA ROSA, SECTOR PUNTA VERDE, BARRIO LA MERCED, CIUDAD JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, SAN MARTIN.	Por Contrata	Paralizada	S/. 5,168,546.19
74214	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA EN LOS JIRONES: 2 DE MAYO C-1, LETICIA C-5, MIGUEL GRAU C-1, THOMAS P. AGUIRRE C-1, MARISCAL CASTILLA C-11 AL C-15, SARGENTO LORES C-3, MARISCAL CACERES C-2, SOPLIN VARGAS C-2, Y RAMIREZ HURTADO C-2 EN EL DISTRITO DE JUANJUÍ, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN	Adm. Directa	Paralizada	S/. 879,397.39

Fuente: Infobras

6.5 Síntesis del diagnóstico administrativo municipal

6.5.1 Ejecución presupuestal

- La ejecución presupuestal de la provincia de Mariscal Cáceres alcanzó el 80.0% el 2016, mientras que el 2017 la ejecución se redujo, alcanzando el 72.7%. es decir; descendió en 7.3%.
- En cuanto a la ejecución del gasto, la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, el 23.9% correspondió el 2017 al Programa de Reducción De Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, seguido del 19.3% que fue ejecutado por el Programa Nacional de Saneamiento Rural.

CAPÍTULO VII: DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Entender el funcionamiento económico de un territorio permite comprender los intereses que marcan el destino actual de los recursos que contiene.

La importancia económica que adquiere un sector de actividad está marcada básicamente por la población que emplea y por el valor que aportan a la dinámica económica de la zona o del territorio donde se encuentra ubicada esta actividad.

Los sectores que dominen estos indicadores serán los que impacten de forma contundente en la dinámica socioeconómica y posiblemente en la dinámica ambiental de un determinado espacio geográfico.

7.1 Características de la PEA

La PEA se define como el segmento de la población en edad de trabajar (en el Perú la edad mínima aceptada es 14 años) que se encuentra desempeñando algún tipo de actividad o empleo que genere ingresos económicos o que se encuentre activamente buscando empleo.

7.1.1 Población en edad de trabajar

De acuerdo con el convenio 138[36] de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), que fue aprobada por resolución Legislativa Nº 27453 y ratificada por el D.S. Nº 038-2001-RE, refiere que, en el Perú, la población en edad de trabajo (PET) es a partir de los 14 años a más, siendo este el conjunto de personas que se encuentran aptas según su edad.

La provincia de Mariscal Cáceres contaba en el año 2007 con 50,884 habitantes, de los cuales la población en edad de trabajo era de 30,783 habitantes, que representan aproximadamente el 60.5% del total de la población provincial.

Cuadro 2. Provincia de Mariscal Cáceres, población activa, PEA y PEI 2007

Nº	PROVINCIA/DISTRITOS	PET (15 a 64 años	PEA (%)	PEI (%)
1	Juanjui	16971	67.3	32.7
2	Campanilla	4734	70.0	30.0
3	Huicungo	3574	65.6	34.4
4	Pachiza	2539	68.4	31.6
5	Pajarillo	2965	68.4	31.6
	Total	**30,783**	**67.7**	**32.3**

FUENTE: INEI- CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007

ELABORACIÓN : DGPRVU

El distrito con mayor porcentaje de PET en el año 2007 fue Juanjuí, con el 55.1% de su población total (16,971 habitantes), seguida muy lejos por Campanilla, con el 15.4% de su población total (4,734 habitantes) y Huicungo, con el 11.6% de su población total (3,574 habitantes).

Los distritos de menor PET son: Pachiza, con el 8.2% de su población total (2,539 habitantes) y Pajarillo, con el 9.6% de su población total (2,965 habitantes).

[36] Artículo 2. La edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 del presente artículo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años. Fecha de entrada en vigor: 19 de junio de 1976. OIT.

7.1.2 Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA), es el conjunto de personas prestadoras de bienes y servicios, bajo una remuneración económica, las cuales se encuentran trabajando o buscando activamente trabajo[37]. Según información del INEI al año 2007, la Población Económicamente Activa (PEA) de la provincia de Mariscal Cáceres fue de 20,852 habitantes, que representa el 67.7% del total de la PET provincial. (Ver Cuadro 3)

Cuadro 3. Provincia de Mariscal Cáceres, distritos, población activa, PET y PEA 2007

Nº	PROVINCIA/ DISTRITOS	PET (15 a 64 años	PEA (ABS)	%
1	Juanjui	16971	11428	**67.3**
2	Campanilla	4734	3316	70.0
3	Huicungo	3574	2345	65.6
4	Pachiza	2539	1736	68.4
5	Pajarillo	2965	2027	68.4
Total		**30,783**	**20,852**	**67.7**

FUENTE: INEI- CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN : DGPRVU

7.1.3 Distribución de la PEA según sexo

D De acuerdo con la información del INEI para el año 2007, la población económicamente activa de la provincia de Mariscal Cáceres fue de 20,852 habitantes, que representaba el 67.7% de la población total de la provincia, de la cual el 98.2% se encuentra ocupada y el 1.8% desocupada.

Cuadro 4. San Martín, provincia de Mariscal Cáceres, distribución de la PEA según sexo

Nº	PROVINCIA/ DISTRITOS	PEA (%)		PEA Ocupada (%)		
		Ocupada	Desocupada	Hombre	Mujer	H/M
1	Juanjui	**97.9**	**2.1**	67.3	32.7	2.1
2	Campanilla	98.0	2.0	77.0	23.0	3.3
3	Huicungo	99.4	0.6	86.1	13.9	6.2
4	Pachiza	99.1	0.9	81.1	18.9	4.3
5	Pajarillo	97.5	2.5	82.1	17.9	4.6
	Total	**98.2**	**1.8**	**73.6**	**26.4**	**2.8**

FUENTE: INEI- CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN : DGPRVU

Al interior de la provincia, los distritos con mayor porcentaje de PEA ocupada son: Huicungo (99.4%) y Pachiza (99.1%). Los distritos con menor PEA ocupada son Pajarillo (97.5%) y Juanjuí (97.9%).

La PEA provincial muestra diferencias significativas en cuanto al sexo, muestra una mayor presencia de la población masculina en el mercado laboral (73.6%) mientras que la femenina tiene menos oportunidades en el mercado laboral (representando un 26.4%).

En efecto, la relación PEA ocupada (H)/PEA ocupada (M) nos indica que por cada mujer ocupada en el mercado laboral existen 3 hombres ocupados en dicho mercado (relación 3 a 1). Lo mismo ocurre con la relación PEA desocupada (H)/PEA desocupada (M).

[37] Aquellas personas que estando en edad activa y gozando de buena salud no están trabajando o buscando activamente trabajo no forman parte de la PEA; sino que son parte de la No PEA o Población Económicamente No Activa.

Ello significa que, en la provincia de Mariscal Cáceres, la actividad económica esta conducida principalmente por hombres, las mujeres juegan un rol bastante reducido en el desempeño de las actividades económicas. Lo mismo ocurre en los distritos al interior de la provincia. En el caso de los distritos de la provincia, estas relaciones son bastante más marcadas, como, por ejemplo, en Huicungo (6.2), Pajarillo (4.6) y Pachiza (4.3).

7.1.4 Tasa de Dependencia Económica

Esta dada por la relación entre la población en edad de trabajar, que no se encuentran incorporados al mercado laboral por decisión personal (población económicamente inactiva) y la población económicamente activa, esto es, aquella que trabaja o está buscando activamente trabajo, donde la población en dependencia económica es una carga económica que recae especialmente sobre una parte de la población económicamente activa, es decir, sobre la población que se encuentra ocupada[38].

La tasa de dependencia económica se conoce también como razón de dependencia, que vincula a la cantidad de personas que no se encuentran activas en lo referente a la producción (es decir, son económicamente inactivos) y la cantidad de individuos productivos. Esta noción refiere un vínculo de dependencia de los primeros de los recursos generados por los segundos.

Un valor del indicador de 60 significa, por ejemplo, que por cada 100 personas ocupadas en actividades económicas en la provincia, hay 60 personas que estando en edad de trabajar no trabajan ni buscan activamente trabajo, constituyendo una carga para sus familiares.

Mediante la estructura de los grupos etarios podemos determinar cuál es el peso de la población en edad de trabajar quienes se encuentran en dependencia o están como población económica inactiva (PEI) respecto a la población económicamente activa (PEA).

A nivel provincial podemos observar que la población económica inactiva (PEI) es de 9,931 personas, que representan un 32.3% de la población provincial en edad de trabajar y un 19.5% de la población total de la provincia.

Cuadro 5. San Martín, provincia de Mariscal Cáceres, población económicamente activa, inactiva y tasa de dependencia económica - 2007

Nº	Distritos	PET (15 a 64 años	PEA Total (%)	PEI Total (%)	Tasa de dependencia Económica PEI/PEA
1	Juanjui	**16971**	**67.3**	**32.7**	**0.4850**
2	Campanilla	4734	70.0	30.0	0.4276
3	Huicungo	3574	65.6	34.4	0.5241
4	Pachiza	2539	68.4	31.6	0.4626
5	Pajarillo	2965	68.4	31.6	0.4628
	Total	**30,783**	**67.7**	**32.3**	**0.4763**
FUENTE: INEI- CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007					
ELABORACIÓN : DGPRVU					

Como se observa, el indicador de dependencia económica en la provincia de Mariscal Cáceres es menor que la unidad (0.4763), lo cual indica que por cada 2

[38] La relevancia de este indicador a diferencia de la relación de dependencia que mide la relación entre la población inactiva (niños y ancianos) y la población activa (población en edad de trabajar), es que en la tasa de dependencia económica mide la cantidad de personas que no trabajan pudiendo hacerlo por cada persona que trabaja o está buscando trabajo. Es un indicador que mide la carga real de las personas que trabajan que tienen bajo su tutela a familiares económicamente inactivos (por diversas razones: estudios, enfermedad temporal o crónica, discapacidad, accidentes, etc.).

personas que trabajan en la provincia, en promedio, hay una persona que no lo hace, pudiendo trabajar o buscar activamente trabajo. Todos los distritos están en condiciones similares en términos de tasa de dependencia económica de su PEA, siendo Huicungo el distrito que observa la mayor tasa de dependencia económica de la provincia en el año 2007 (0.5241).

7.2 Principales actividades económicas

Analizando la estructura de la PEA según actividades podemos constatar que la principal actividad económica desarrollada en la provincia de Mariscal Cáceres la agricultura, seguida de lejos por el comercio (mayor y menor), la educación, los transportes, almacenaje y comunicaciones, manufactura y construcción.

Cuadro 6. PEA según actividad económica en el distrito de Juanjuí (2007)

Actividad Económica	PEA OCUPADA TOTAL PROVINCIA	%	PEA OCUPADA	
			ABS	%
Primaria	**11,282**	**55.1**	**3,531**	**31.6**
Agricultura	11,249	55.0	3,498	31.3
Pesca	27	0.1	27	0.2
Minería	6	0.0	6	0.1
Secundaria	**1,325**	**6.5**	**1,178**	**10.5**
Manufactura	823	4.0	761	6.8
Servicios de Electricidad, gas, agua	27	0.1	23	0.2
Construcción	475	2.3	394	3.5
Terciaria	**7,862**	**38.4**	**6,482**	**57.9**
Venta de repuestos, mantenimiento de motores	275	1.3	259	2.3
Comercio (mayor y menor)	2,005	9.8	1,664	14.9
Hoteles y restaurantes	605	3.0	483	4.3
Transportes y comunicaciones	1,054	5.1	950	8.5
Intermediación financiera	34	0.2	33	0.3
Actividades Inmobiliarias, empresas y alquileres	329	1.6	310	2.8
Administración Pública, Seguridad Social	511	2.5	440	3.9
Educación	1,049	5.1	846	7.6
Servicios sociales y de salud	222	1.1	192	1.7
Otras actividades de servicios	331	1.6	287	2.6
Hogares privados y serv domésticos	832	4.1	571	5.1
Actividad no especificada	615	3.0	447	4.0
Total	**20,469**	**100.0**	**11,191**	**100.0**

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU sobre Censo 2007

Gráfico 6. Provincia de Mariscal Cáceres, actividades que demandan PEA en el año 2007

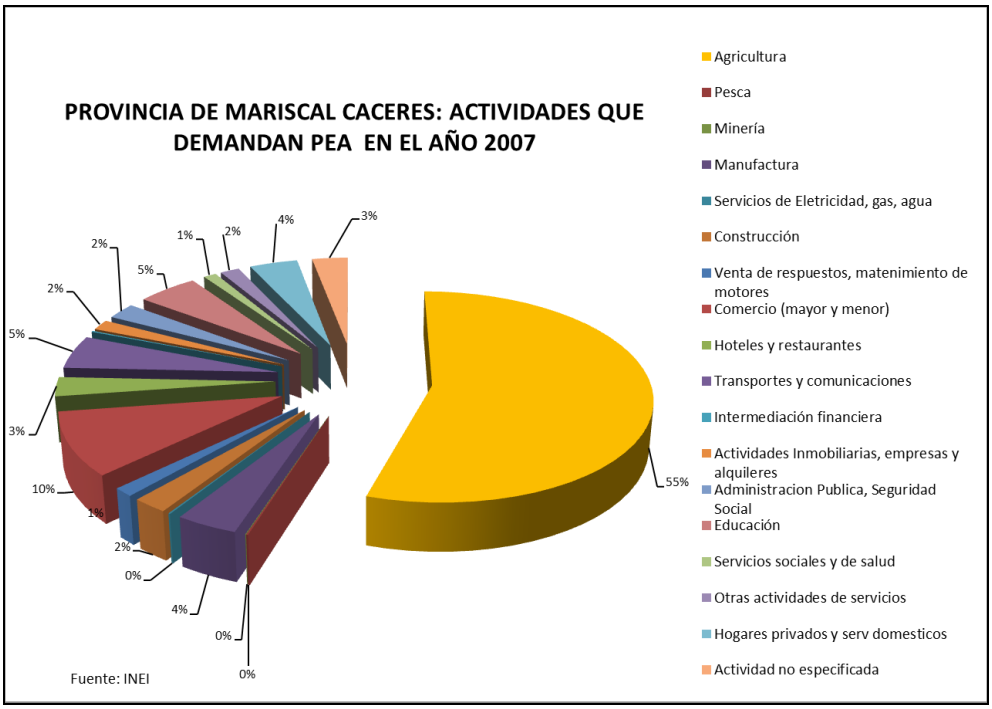

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí - DGPRVU

De acuerdo con la información del INEI, en el año 2007, la actividad económica que demanda una mayor cantidad de población económicamente activa (PEA) fue la agricultura con el 55% del total de la PEA ocupada en la provincia.

Asimismo, en términos de grandes sectores económicos, se observa que la actividad primaria (agricultura, pesca y minería) concentra el 55.1% del total de la PEA; sector secundario (manufactura y construcción) el 6.4 % de la PEA total provincial, mientras que el sector terciario alcanza a representar el 38.5% de la PEA total de la provincia.

Luego, se puede colegir que, la provincia de Mariscal Cáceres es una zona prioritariamente orientada al desarrollo de la producción primaria, fundamentalmente agrícola, pues la mayor parte de su población en edad de trabajar labora en esta actividad.

El gran sector económico de comercio y servicios ocupa el segundo lugar, destacando actividades como el comercio al por mayor y menor, que concentra el 9.8% de la PEA provincial, la actividad de transporte y comunicaciones (5.1% de la PEA provincial), educación (5.1% de la PEA provincial) y los servicios domésticos (4.1% de la PEA provincial).

Cuadro 7. Provincia de Mariscal Cáceres, PEA ocupada según actividad económica

Actividad Económica	PEA OCUPADA TOTAL	%	PEA OCUPADA									
			DISTRITO 1		DISTRITO 2		DISTRITO 3		DISTRITO 4		DISTRITO 5	
			JUANJUI	%	CAMPANILLA	%	HUICUNGO	%	PACHIZA	%	PAJARILLO	%
Primaria	**11,282**	**55.1**	**3,531**	**31.6**	**2,537**	**78.0**	**1,976**	**84.8**	**1,552**	**90.2**	**1,686**	**85.28**
Agricultura	11,249	55.0	3,498	31.3	2,537	**78.0**	1,976	84.8	1,552	90.2	1,686	85.28
Pesca	27	0.1	27	0.2	0	**0.0**	0	0.0	0	0.0	0	0
Minería	6	0.0	6	0.1	0	**0.0**	0	0.0	0	0.0	0	0
Secundaria	**1,325**	**6.5**	**1,178**	**10.5**	**47**	**1.4**	**45**	**1.9**	**20**	**1.2**	**35**	**1.77**
Manufactura	823	4.0	761	6.8	30	**0.9**	11	0.5	13	0.8	8	0.405
Servicios de Eletricidad, gas, agua	27	0.1	23	0.2	1	**0.0**	0	0.0	3	0.2	0	0
Construcción	475	2.3	394	3.5	16	**0.5**	34	1.5	4	0.2	27	1.366
Terciaria	**7,862**	**38.4**	**6,482**	**57.9**	**667**	**20.5**	**309**	**13.3**	**148**	**8.6**	**256**	**12.95**
Venta de respuestos, matenimiento de motores	275	1.3	259	2.3	5	**0.2**	5	0.2	0	0.0	6	0.303
Comercio (mayor y menor)	2,005	9.8	1,664	14.9	168	**5.2**	69	3.0	46	2.7	58	2.934
Hoteles y restaurantes	605	3.0	483	4.3	67	**2.1**	23	1.0	9	0.5	23	1.163
Transportes y comunicaciones	1,054	5.1	950	8.5	51	**1.6**	10	0.4	13	0.8	30	1.517
Intermediación financiera	34	0.2	33	0.3	0	**0.0**	0	0.0	0	0.0	1	0.051
Actividades Inmobiliarias, empresas y alquileres	329	1.6	310	2.8	6	**0.2**	4	0.2	6	0.3	3	0.152
Administración Pública, Seguridad Social	511	2.5	440	3.9	18	**0.6**	33	1.4	9	0.5	11	0.556
Educación	1,049	5.1	846	7.6	58	**1.8**	86	3.7	37	2.2	22	1.113
Servicios sociales y de salud	222	1.1	192	1.7	8	**0.2**	12	0.5	7	0.4	3	0.152
Otras actividades de servicios	331	1.6	287	2.6	28	**0.9**	7	0.3	1	0.1	8	0.405
Hogares privados y serv domésticos	832	4.1	571	5.1	190	**5.8**	23	1.0	6	0.3	42	2.124
Actividad no especificada	615	3.0	447	4.0	68	**2.1**	37	1.6	14	0.8	49	2.479
Total	**20,469**	**100.0**	**11,191**	**100.0**	**3,251**	**100.0**	**2,330**	**100.0**	**1,720**	**100.0**	**1,977**	**100.0**

FUENTE: INEI- CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2007
ELABORACIÓN : DGPRVU

El sector secundario se encuentra en tercer lugar, liderado por el sector manufactura, con el 4% de la PEA provincial, seguido por el sector construcción con el 2.3% de la PEA provincial

7.3 Identificación de la especialización económico-productiva

La principal actividad económica en la provincia de Mariscal Cáceres es la agropecuaria; principal ocupación de su población que se constituye en la actividad de mayor importancia en la economía familiar.

Cuadro 8. Distrito de Juanjuí: Valor Bruto de la Producción Sector Agropecuario, 2014

DISTRITO DE JUANJUÍ: VALOR BRUTO DE PRODUCIÓN SECTOR AGROPECUARIO, 2014		
Sector	Valor Bruto de Producción - VBP	
	Absoluto	%
Agrícola	19,012,752.50	76.89
Pecuario	5,713,157.93	23.11
Total	24,725,910.43	100.00
Fuente: MINAGRI - Dirección de Estadística Agraria		
Elaboración: Equipo Técnico DGPRVU		

El 76.89% del total del valor de producción agropecuaria proviene del subsector agrícola y el 23.11% restante del subsector pecuario.

7.3.1 PEA agropecuaria

La actividad agrícola en el distrito de Juanjuí ocupa al 55% de la población económicamente activa ocupada en el distrito en el año 2007 (11,249 trabajadores).

7.3.2 Actividad Agrícola

El distrito de Juanjuí se caracteriza por tener una agricultura de secano principalmente, de baja productividad y orientada al autoconsumo como a la comercialización

Cuadro 9. Distrito de Juanjuí: Valor Bruto de la Producción Sub-Sector Agrícola, 2014

DISTRITO DE JUANJUÍ: VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN SUB-SECTOR AGRÍCOLA, 2014		
Consumo	**Valor Bruto de Producción - VBP**	
	Absoluto	**%**
Directo	5,312,310.00	27.94
Proceso industrial	13,336,452.50	70.14
Alimentación de animales	363,990.00	1.91
Total	19,012,752.50	100.00
Fuente: MINAGRI - Dirección de Estadística Agraria		
Elaboración: Equipo Técnico DGPRVU		

7.3.3 Principales Cultivos

Los principales cultivos son el arroz, café, cacao, maíz, plátano, caña de azúcar, pastos y frutales (como plátano, naranja, coco y papaya) entre los productos agrícolas más importantes.

Los principales cultivos en Juanjuí son para consumo industrial como el café, cacao, caña de azúcar, arroz, frijol grano seco, maíz amarillo duro, sacha inchi y soya, que en conjunto representan el 70.1% del valor de producción agrícola del distrito en la campaña del año 2014.

Le siguen los productos agrícolas para consumo humano directo como la yuca y frutales en general, como el plátano, la papaya, naranja, pacae, guayabo, limón, mango, cerezo, ciruelo, coco, etc.; que representan el 27.9% del valor de producción agrícola.

Finalmente, los productos agrícolas para consumo animal como el pasto elefante representan apenas el 1.9% del valor de producción agrícola del distrito en el año 2014.

El sistema agrícola de la Provincia de Mariscal Cáceres se localiza de manera casi homogénea en los 5 distritos de la provincia, lo que le permite a cada distrito generar una proporción importante del valor de producción provincial: Campanilla (23% del VBP total), Huicungo (19.7% VBP total), Juanjuí (17.8% del VBP total), Pachiza (19.3% del VBP total) y Pajarillo (20.1% del VBP total).

7.3.4 Rendimientos por hectárea

El producto agrícola de mayor rendimiento por hectárea es la caña de azúcar, con 85.0 TM/Ha. Le siguen los pastos cultivados, como el pasto elefante con 35.1 TM/Ha.

En tercer lugar, se ubican los frutales como el coco (24.4 TM/Ha), mago (21.4 TM/Ha), zapote (17.6 TM/Ha), caimito (17.2 TM/Ha), ciruelo (17.1 TM/Ha), papaya (14.5 TM/Ha), plátano (12.9 TM/Ha), el limón (11.4 TM/Ha), Pacae o guabo (12.9 TM/Ha), naranja (12.0 TM/Ha), entre otros. Le siguen la yuca (18.3 TM/Ha), el arroz (7.5 TM/Ha).

Los productos agrícolas como el café y cacao, para el consumo industrial, están entre los productos con menor rendimiento por hectárea (menos de 1 TM/Ha).

7.3.5 Precios por kilogramo

Los productos agrícolas con mayor precio en chacra son el café (S/.6.7/Kg) y el cacao (S/. 5.5 /Kg), seguido por el frijol grano seco (S/. 4.6/Kg), maní (S/. 2.5/Kg), el sacha inchi (S/.2.4/Kg) y la soya (S/.1.5/Kg).

El elevado precio en chacra del cacao y el café hace que su participación en el VBP agrícola sea más importante (58.7% en el caso del cacao y 1.9% en el caso del café).

El producto con mayor participación en el VBP agrícola del distrito es el cacao (58.7%), fundamentalmente por su elevado precio en chacra (S/. 1.0/Kg).

Los productos agrícolas con menor precio en chacra son los pastos cultivados (3 centavos por kilo), le siguen la caña de azúcar (S/. 0.08/Kg) y el guayabo (S/. 0.27/Kg).

7.3.6 Destino de la producción agrícola

La producción agropecuaria está dirigida tanto para la comercialización (mercados locales y regionales) como para el autoconsumo.

7.3.7 Actividad Pecuaria

Pese a contar con grandes extensiones de pastos, unas 345 hectáreas por año, por ser una zona de selva, el desarrollo de la ganadería es incipiente y está centrada en la crianza de ganado vacuno, ovino, porcino, leche y huevos.

Tabla 30. Distrito de Juanjuí: Valor bruto de producción sub sector pecuario. 2014

DISTRITO DE JUANJUÍ: VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN SUB-SECTOR PECUARIO, 2014		
Consumo	Valor Bruto de Producción - VBP	
	Absoluto	%
Directo	4,594,432.08	80.42
Proceso industrial	1,118,725.85	19.58
Total	5,713,157.93	100.00
Fuente: MINAGRI - Dirección de Estadística Agraria		
Elaboración: Equipo Técnico DGPRVU		

Dentro de los productos pecuarios, destacan aquellos para el consumo humano directo como las carnes de vaca, de ovino y porcino, que representan el 80.42% del valor de producción pecuario del distrito, en el año 2014.

Le sigue la leche de vaca y los huevos que representan el 19.58% del valor de producción pecuario del distrito en el año 2014.

7.3.8 Precios de productos pecuarios

Los productos pecuarios con mayor precio en chacra son: la carne de porcino (S/. 7.99/Kg), la carne de vacuno (S/. 5.95/Kg), la carne de ovino (S/. 5.54/Kg) y los huevos (S/. 5.47/Kg). El producto pecuario con menor precio es la leche (S/. 1.07/Kg).

En el caso de la leche, este es el producto pecuario que tiene mayor producción física (328.0 T.M) en el año 2014, sin embargo, se retribuye de manera muy pobre esta producción en el campo.

Es decir, Juanjuí, siendo una zona con potencial lechero desde el lado pecuario, debido a la existencia de una importante extensión de pastos cultivados, el desarrollo de la ganadería es todavía incipiente debido al bajo precio que se paga por la leche en el distrito.

Tabla 31. Distrito de Juanjuí: VBP pecuario. 2014

PROVINCIA DE MARISCAL CACERES: VBP PECUARIO EN EL DISTRITO DE JUANJUI AÑO 2014					
CARNES	POBLACION	TM	PRECIO X KG	PF (kg)	VBP
CARNE VACUNO	21,120	462	5.95	462,191	2,750,037
CARNE OVINO	411	3	5.54	3,243	17,965
CARNE CAPRINO				0	0
CARNE PORCINO	7,137	229	7.99	228,590	1,826,430
LECHE VACA		328	1.07	328,057	351,021
HUEVO GALLINA		140	5.47	140,348	767,705
Total	**28,669**	**1,162**	**4.91**	**1,162,428**	**5,713,158**
Fuente: MINAGRI - Dirección de Estadística Agraria					
Elaboración: Equipo Técnico DGPRVU					

Como se aprecia, las carnes, especialmente la carne de vacuno, tienen en conjunto mayor incidencia que la leche en el valor de producción pecuario del distrito, representando el 80.4% del total.

7.4 Actividad comercial y de servicios e Infraestructura económico-productiva.

La actividad comercial y de servicios en Juanjuí es variada y se desarrolla en la zona de acceso a la ciudad, en las calles colindantes a la plaza principal y alrededor de la plaza, donde se ubica la Municipalidad Provincial, donde se desarrolla el comercio al por mayor y menor, los hoteles y restaurantes, los servicios de transporte y los servicios financieros, entre otras actividades.

Imagen 12. Actividad comercial y de servicios en Jirón Miguel Grau (sector sur)

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

Imagen 13. Actividad comercial y de servicios en Jirón Miguel Grau (sector norte)

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

Imagen 14. Actividad comercial y de servicios en Jirón Huallaga (sectores este y oeste)

Fuente: Google Earth

Imagen 15. Actividad bancaria: Banco de la Nación (en Jr. Grau) y Banco Continental (en Jr. Huallaga)

Fuente: Google Earth

La actividad económica y comercial en Juanjuí es importante, de ahí la presencia de varios bancos como en banco de La Nación, el Banco Continental y el Banco de Crédito (BCP).

Imagen 16. Municipalidad provincial en la plaza de armas

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

7.5 Infraestructura económico-productiva

La infraestructura económico-productiva en Juanjuí es bastante limitada. Son proyectos de infraestructura productiva aquellos que se orientan al fortalecimiento de la base productiva y a la generación de valor agregado de la misma con obras de infraestructura económica productiva, facilitando la producción agraria, transformación y comercialización de productos alimentarios y agroindustriales en distritos en condición de pobreza.

Entre las obras de infraestructura económica productiva a que se destinan estos recursos se tiene: obras de riego, conservación de suelos, reforestación, de apoyo a la comercialización y post cosecha -servicios (centros de acopio, pequeñas plantas de transformación y producción, piscigranjas, pequeños mercados, entre otros); que les facilita la producción agraria, transformación y comercialización de productos alimentarios y agroindustriales, y apoya los negocios rurales en forma sostenible.

El distrito de Juanjuí, si bien cuenta con potencialidades importantes en el rubro agroindustrial pues muchos de sus líneas de producción agraria y pecuaria son susceptibles de transformación industrial (arroz, café, cacao, maíz, caña de azúcar, sacha inchi, frijol, soya, leche, huevos, etc.), la infraestructura económica productiva se encuentra poco desarrollada.

Por ejemplo, la mayor parte de la producción agraria en el distrito es de secano, dependiente del agua de lluvia, el limitado apoyo a los productores agrarios por parte del Estado o del sector privado, hace que la producción agraria sea de baja productividad, dispersa y mayormente orientada al autoconsumo.

Los productores agrarios y/o pecuarios no se encuentran asociados lo cual limita sus posibilidades de obtener beneficios con la venta de sus productos. En muchas zonas del distrito, los intermediarios son los obtienen mayores ganancias con la comercialización de la producción agropecuaria.

Finalmente, el limitado desarrollo de las vías intra-distritales entre los principales centros de producción agrarios y la ciudad principal hace que exista un limitado incentivo a la expansión acelerada de la producción en el campo.

Por lo anterior, se requiere un adecuado desarrollo de la infraestructura económico-productiva en el distrito, vinculada a una mayor inversión en los siguientes componentes:

a) Sistemas de riego

b) Rehabilitación de caminos vecinales y trochas

c) Plantas de transformación agroindustrial

d) Desarrollo de capacidades para los productores del campo (asistencia Técnica y Capacitación)

e) Financiamiento de proyectos productivos

7.6 Potencialidades productivas del ámbito de estudio

- La provincia de Mariscal Cáceres cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) total de 20,852 habitantes, el 98.2% se encuentra ocupada y el 1.8% desocupada.
- La distribución del PEA ocupada según actividades económicas es la siguiente: el 55% labora en la agricultura, el 9.8% en el comercio al por mayor y menor, el 5.1% en transporte, 5.1% en la educación, el 4% en la manufactura, 2.3% en la construcción, actividades que absorben en conjunto el 81.3% de la PEA ocupada total.
- El 18.7% restante labora en actividades económicas como salud, venta de repuestos, hoteles y restaurantes, administración pública, actividades inmobiliarias, etc.
- La actividad principal en el distrito de Juanjuí es la agricultura, la cual emplea a la mayor parte de la población.
- El distrito de Juanjuí se caracteriza por tener una agricultura de secano principalmente, de baja productividad y orientada tanto al autoconsumo como a la comercialización.
- El valor de producción agropecuario del distrito de Juanjuí en la campaña agropecuaria del año 2014 fue de S/. 24.7 millones.
- El 76.9% de dicho valor de producción provino del subsector agrícola y el 23.1% restante del subsector pecuario.
- Los principales cultivos son el arroz, café, cacao, maíz, plátano, caña de azúcar, pastos y frutales (como plátano, naranja, coco y papaya) entre los productos agrícolas más importantes.
- Los productos agrícolas para el consumo industrial como el café, cacao, caña de azúcar, arroz, frijol grano seco, maíz amarillo duro, sacha inchi y soya, representan en conjunto el 70.1% del valor de producción agrícola del distrito, lo que significa que el distrito de Juanjuí tiene una marcada vocación agroindustrial.
- Los productos agrícolas para consumo humano directo como la yuca y frutales en general, como el plátano, la papaya, naranja, pacae, guayabo, limón, mango, cerezo, ciruelo, coco, etc.; representan el 27.9% del total, mientras que los pastos cultivados para el consumo animal representan apenas el 1.9% del total.

- El producto agrícola de mayor rendimiento por hectárea es la caña de azúcar, con 85.0 TM/Ha. Le siguen los pastos cultivados, como el pasto elefante con 35.1 TM/Ha.
- Los productos agrícolas con mayor precio en chacra, son el café (S/.6.7) y el cacao (S/. 5.5 /Kg), seguido por el frijol grano seco (S/. 4.6/Kg), maní (S/. 2.5/Kg), el sacha inchi (S/.2.4/Kg) y la soya (S/.1.5/Kg).
- Pese a contar con grandes extensiones de pastos, unas 345 hectáreas por año, por ser una zona de selva, el desarrollo de la ganadería es incipiente y está centrada en la crianza de ganado vacuno, ovino, porcino, leche y huevos.
- Dentro de los productos pecuarios, destacan aquellos para el consumo humano directo como las carnes de vaca, de ovino y porcino, y los huevos, que representan el 93.9% del valor de producción pecuario del distrito, en el año 2014.
- Le sigue la leche de vaca que es el único producto de consumo industrial que se produce en el distrito, el cual representa el 6.1% del valor de producción pecuario generado en el año 2014.
- Los productos pecuarios con mayor precio en chacra son: la carne de porcino (S/. 7.99/Kg), la carne de vacuno (S/. 5.95/Kg), la carne de ovino (S/. 5.54/Kg) y los huevos (S/. 5.47/Kg). El producto pecuario con menor precio es la leche (S/. 1.07/Kg).
- El distrito de Juanjuí cuenta con una Población Económicamente Activa (PEA) total de 11,428 habitantes, el 97.9% se encuentra ocupada y el 2.1% desocupada.
- La distribución del PEA ocupada según actividades económicas es la siguiente: el 31.3% labora en la agricultura, el 6.8% en la manufactura, el 3.5% en la construcción, el 14.9% en el comercio al por mayor y menor, actividades que absorben en conjunto el 56.4% de la PEA ocupada total.
- El 43.6% restante labora en otras actividades económicas (educación, salud, transportes y comunicaciones, venta de repuestos, hoteles y restaurantes, etc.)
- La tasa de dependencia económica de los habitantes activos del distrito de Juanjuí es de 0.4850, que indica que por cada 2 habitantes que están trabajando en el distrito hay 1 habitante que no trabaja por diversas razones (estudio, religión, discapacidad, enfermedad, etc.).

7.7 Análisis de la capacidad financiera, de inversiones y endeudamiento municipal

Se entiende por capacidad fiscal financiera municipal a la capacidad del gobierno local de generar sus propias rentas (ingresos propios) para satisfacer sus necesidades de financiamiento de las funciones que por Ley le corresponde.

Esta capacidad le da a la Municipalidad una Autonomía Financiera en función de las rentas generadas y una capacidad de recaudación de impuestos para decidir el destino de los recursos recaudados para satisfacer los gastos derivados del cumplimiento de sus competencias. Los principales determinantes de esta capacidad o autonomía financiera son:

- Los recursos tributarios
- Las Transferencias intergubernamentales

Sin embargo, una economía municipal sana es aquella que depende más de la capacidad de recaudación que de las transferencias intergubernamentales provenientes del Gobierno Nacional.

7.7.1 Índice de Esfuerzo Fiscal municipal

Este índice es un porcentaje que mide el grado de capacidad de recaudación de ingresos propios (impuestos, tasas y contribuciones), Se obtiene dividiendo el total de ingresos propios sobre el total de Ingresos Municipales, multiplicado por 100.

De acuerdo con la información proporcionada en el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2016, el 17.4% de los ingresos de los Gobiernos Locales de la provincia de Mariscal Cáceres provienen de la recaudación municipal. (Ver Cuadro 10).

Cuadro 10. Provincia de Mariscal Cáceres, Índice de esfuerzo fiscal

PROVINCIA DE MARISCAL CACERES		
INDICE DE ESFUERZO FISCAL - AÑO 2016		
(Nuevos Soles)		
INGRESOS	EJECUCION (*)	
	ABS.	IEFM (%)
INGRESOS PROPIOS	**5,759,277**	**17.4**
- IMPUESTOS MUNICIPALES	1,137,436	3.4
- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,621,841	14.0
OTROS INGRESOS **	**27,352,598**	**82.6**
TOTAL INGRESOS	**33,111,875**	**100.0**
* incluye: todos los distritos de la provincia		
** Incluye: transferencias (FCM, CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES)+ operaciones de credito		
FUENTE: MEF- TRANSPARENCIA ECONOMICA		
ELABORACION: DGPRVU-EQUIPO PDU		

Un aspecto importante de destacar es la reducida recaudación municipal que ostentan la Municipalidades de la provincia de Mariscal Cáceres, los impuestos municipales apenas representan el 3.4% del total de ingreso municipales registrados en el año 2016.

7.7.2 Índice de dependencia fiscal municipal (IDFM)

Cuando la municipalidad depende en mayor grado de las transferencias del Gobierno Nacional indica que los recursos tributarios son insuficientes para financiar las acciones de la Municipalidad, por lo que tiene que recurrir a las transferencias para complementar el financiamiento de estas acciones. A este proceso se le denomina “dependencia fiscal financiera municipal”.

Este índice es un porcentaje que mide el grado de dependencia fiscal-financiera de la institución municipal con respecto a las transferencias directas recibidas del Gobierno Nacional en el ejercicio fiscal correspondiente. Se obtiene dividiendo el total de transferencias sobre el total de Ingresos Municipales, multiplicado por 100.

De acuerdo con la información proporcionada en el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas, el 71.2% de los ingresos fiscales percibidos por los Gobiernos Locales de la provincia de Mariscal Cáceres en el año 2016 fueron transferencias directas del Gobierno Nacional. (Ver Cuadro 11).

Cuadro 11. Provincia de Mariscal Cáceres, Independencia Fiscal 2016

PROVINCIA DE MARISCAL CACERES		
INDICE DE DEPENDENCIA FISCAL - AÑO 2016		
(Nuevos Soles)		
INGRESOS*	EJECUCION	
	ABS.	IDFM (%)
TRANSFERENCIAS	**23,561,123**	**71.2**
- RECURSOS ORDINARIOS	0	0.0
- FONCOMUN	12,324,219	37.2
- CANON, RENTAS DE PROPIEDAD Y PARTICIPACIONES	8,861,706	26.8
- DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,375,198	7.2
OTROS INGRESOS**	**9,550,752**	**28.8**
TOTAL INGRESOS	**33,111,875**	**100.0**

* incluye: todos los distritos de la provincia

** Ingresos propios (impuestos + RDR+ Financiamiento)

FUENTE: MEF- TRANSPARENCIA ECONOMICA

ELABORACION: DGPRVU-EQUIPO PDU

La mayor parte de recursos por transferencias en el año 2016 provinieron del FONCOMUN (37.2%), seguido por el Canon (26.8%) y las donaciones y transferencias (7.2%).

Lo anterior permite constatar un elevado nivel de dependencia fiscal financiera de los Gobiernos Locales de la provincia de Mariscal Cáceres con respecto a las transferencias del Gobierno Nacional, especialmente con respecto FONCOMUN y el canon que totalizan el 64% del total de ingresos municipales. Los impuestos municipales, los recursos directamente recaudados (tasas) y las operaciones de crédito representan el 28.8% del total de ingresos municipales.

7.7.3 Índice de Dependencia Fiscal según distritos

De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2016, a través del portal de transparencia económica, los distritos de la provincia de Mariscal Cáceres que observan un mayor índice de dependencia fiscal con respecto a las transferencias del Gobierno Nacional son: Campanilla (96.6%), Pachiza (90.8%) y Huicungo (78.9%); mientras aquellos que tienen menores índices son Juanjuí (52.4%) y Pajarillo (78.0%). (Ver Cuadro 12)

Cuadro 12. Provincia de Mariscal Cáceres, Dependencia fiscal municipal 2016

PROVINCIA DE MARISCAL CACERES				
DEPENDENCIA FISCAL MUNICIPAL- AÑO 2016				
(Nuevos Soles)				
DISTRITOS	TOTAL INGRESOS	TOTAL TRANSFERENCIAS*	%	IDFM(%)
Juanjui	14,730,418	7,726,891	32.8	52.5
Campanilla	3,164,300	3,056,821	13.0	96.6
Huicungo	6,175,510	4,871,472	20.7	78.9
Pachiza	6,649,226	6,040,697	25.6	90.8
Pajarillo	2,392,421	1,865,243	7.9	78.0
TOTAL INGRESOS	**33,111,875**	**23,561,124**	**100.0**	**71.2**

* incluye: Foniprel , Canon minero, canon hidroenergetico, canon forestal y otros

FUENTE: MEF- TRANSPARENCIA ECONOMICA

ELABORACION: DGPRVU- EQUIPO PDU

7.7.4 Índice de Financiamiento Municipal (IFM)

Este índice es un porcentaje que mide el grado de financiamiento proveniente de las operaciones oficiales de crédito con respecto a los ingresos municipales. Se obtiene dividiendo el total de recursos municipales provenientes de operaciones oficiales de crédito sobre el total de Ingresos Municipales, multiplicado por 100.

Un aspecto destacable en la provincia de Mariscal Cáceres es el papel que juegan las operaciones oficiales de crédito en el financiamiento municipal, los recursos provenientes de estas operaciones representaron el 11.5% del total de ingresos registrados por las Municipalidades de la provincia en el año 2016. (Ver Cuadro 13)

Cuadro 13. Provincia de Mariscal Cáceres, Dependencia fiscal municipal 2016

PROVINCIA DE MARISCAL CACERES

DEPENDENCIA FISCAL MUNICIPAL- AÑO 2016

(Nuevos Soles)

DISTRITOS	TOTAL INGRESOS	OPERACIONES DE CREDITO	%	IFM (%)
Juanjui	14,730,418	3,046,475	80.4	20.7
Campanilla	3,164,300	0	0.0	0.0
Huicungo	6,175,510	0	0.0	0.0
Pachiza	6,649,226	395,000	10.4	5.9
Pajarillo	2,392,421	350,000	9.2	14.6
TOTAL INGRESOS	**33,111,875**	**3,791,475**	**100.0**	**11.5**

* incluye: Foniprel , Canon minero, canon hidroenergetico, canon forestal y otros

FUENTE: MEF- TRANSPARENCIA ECONOMICA

ELABORACION: DGPRVU- EQUIPO PDU

Solo las Municipalidades distritales de Juanjuí, Pachiza y Pajarillo fueron sujetos de crédito por parte de fuentes internas o externas en el año 2016, en el caso de Juanjuí, el 20.7% de los ingresos de esta Municipalidad provinieron de operaciones oficiales de crédito por fuente interna (Bonos).

Lo mismo en el caso de Pachiza y Pajarillo, donde el 5.9% y 14.6% de los ingresos municipales provinieron del rubro de operaciones de crédito por fuente interna. Las Municipalidades de Campanilla y Huicungo no fueron sujetos de crédito en el año 2016.

7.8 Capacidad de Ejecución de Inversiones de los Gobiernos Locales de la Provincia de Mariscal Cáceres

Por el lado del gasto, la mejor forma de evaluar la capacidad de los Gobiernos Locales para promover el crecimiento económico y el desarrollo sostenible dentro de su jurisdicción es evaluando su capacidad para ejecutar inversiones con los recursos asignados en su presupuesto municipal.

7.8.1 Índice de Ejecución de Inversiones Municipales (IEIM)

En el contexto del análisis de la inversión pública, este índice es un porcentaje que mide el grado de ejecución de inversiones por parte de la institución Municipal en el ejercicio fiscal correspondiente. Se obtiene dividiendo el total de gasto de inversión sobre el gasto total de la Municipalidad, multiplicado por 100.

Este indicador permite observar el esfuerzo de inversión ejecutado por los Gobiernos Locales con respecto al total de gastos efectuados en el ejercicio correspondiente, lo cual

proporciona una idea de la importancia relativa que tienen los gastos de capital sobre el total de gastos ejecutados por las Municipalidades.

De acuerdo con la información proporcionada en el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2016, el 53% de los gastos ejecutados por los Gobiernos Locales de la provincia de Mariscal Cáceres fueron gastos de capital[39]. (Ver Cuadro 14).

Cuadro 14. Provincia de Mariscal Cáceres, Índice de ejecución de inversiones 2016

PROVINCIA DE MARISCAL CACERES		
INDICE DE EJECUCION DE INVERSIONES - AÑO 2016		
(Nuevos Soles)		
EGRESOS*	EJECUCION	
	ABS.	IEIM (%)
GASTOS DE CAPITAL	**14,717,691**	**53.0**
- INVERSIONES	14,605,840	52.6
- OTROS GASTOS DE CAPITAL	111,851	0.4
OTROS GASTOS**	**13,035,184**	**47.0**
TOTAL EGRESOS	**27,752,875**	**100.0**

* incluye: todos los distritos de la provincia

** Incluye: Gastos Corrientes y servicio de la deuda

FUENTE: MEF- TRANSPARENCIA ECONOMICA

ELABORACION: DGPRVU-EQUIPO PDU

Asimismo, el 54.2% del total de inversiones ejecutadas por los Gobiernos Locales de la provincia de Mariscal Cáceres fueron destinadas a la construcción de edificios y/o infraestructuras, mientras que el 45.8% restante fue destinado a: la adquisición de vehículos y maquinarias (24.1%), otros gastos en activos no financieros (12.3%) y en otros activos fijos (7.3%), y en mucho menor medida terrenos e intangibles. (Ver Cuadro 15).

Cuadro 15. Provincia de Mariscal Cáceres, Destino de inversiones 2016

PROVINCIA DE MARISCAL CACERES		
DESTINO DE INVERSIONES - AÑO 2016		
(Nuevos Soles)		
Destino de la inversion *	**S/.**	**%**
Infraestructura	7,910,387	54.16
Vehiculos y maquinarias	3,521,272	24.11
Otros activos fijos	1,074,166	7.35
Terrenos	33,000	0.23
Intangibles	268,715	1.84
Otros gastos en activos no financieros	1,798,300	12.31
total	**14,605,840**	**100.0**

* incluye: todos los distritos de la provincia

FUENTE: MEF- TRANSPARENCIA ECONOMICA

ELABORACION: DGPRVU-EQUIPO PDU

[39] Cabe indicar que, se ha deducido del rubro de egresos municipales, así como también de las inversiones directas los recursos ordinarios, por ser recursos que provienen directamente del tesoro público (vinculados principalmente a la recaudación de los impuestos generales: IGV, ISC, y otros conceptos.), no teniendo una fuente de financiamiento especifica por lo que no aparecen en el lado de los ingresos en el presupuesto municipal. De acuerdo con la definición del MEF, Los recursos ordinarios son los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, entre los cuales se considera los alimentos en el marco del convenio con el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) – Ley Pública N° 480. Se incluye la recuperación de los recursos obtenidos ilícitamente en perjuicio del Estado – FEDADOI.

7.8.2 Inversiones de los Gobiernos Locales según distritos

En la provincia de Mariscal Cáceres, los distritos que ejecutaron mayores recursos por el concepto de inversiones en el año 2016 fueron: Pachiza (73.8%), y Huicungo (71.2%). Los distritos que destinaron menores recursos de su presupuesto a inversión fueron Juanjuí (32.1%), Campanilla (43.5%) y Pajarillo (45.9%). (Ver Cuadro 16)

Cuadro 16. Provincia de Mariscal Cáceres, Índice de ejecución de inversiones según distritos 2016

PROVINCIA DE MARISCAL CACERES			
INDICE DE EJECUCION DE INVERSIONES SEGÚN DISTRITOS- AÑO 2016			
(Nuevos Soles)			
	EJECUCION		
EGRESOS	TOTAL EGRESOS	GASTOS DE CAPITAL	IEIM (%)
Juanjui	11,816,161	3,797,672	32.1
Campanilla	3,301,643	1,436,870	43.5
Huicungo	5,951,779	4,239,185	71.2
Pachiza	5,655,162	4,172,539	73.8
Pajarillo	2,332,186	1,071,425	45.9
TOTAL EGRESOS	**29,056,931**	**14,717,691**	**50.7**
FUENTE: MEF- TRANSPARENCIA ECONOMICA			
ELABORACION: DGPRVU-EQUIPO PDU			

7.9 Capacidad de Endeudamiento de los Gobiernos Locales de la provincia de Mariscal Cáceres

Otra forma de evaluar la capacidad de los Gobiernos Locales en el Perú es evaluando su capacidad de endeudamiento, ya que es casi una norma en el país que la mayor parte de Gobiernos Locales no son sujetos de crédito por parte del sistema financiero nacional y menos por el internacional.

7.9.1 Índice de Endeudamiento Municipal (IDM)

Este índice es un porcentaje que mide el grado de endeudamiento municipal registrado en el ejercicio fiscal correspondiente. Se obtiene dividiendo el total del servicio de la deuda[40] pagado por la Municipalidad sobre el gasto total de la Municipalidad, multiplicado por 100.

De acuerdo con la información proporcionada en el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2016, la mayor parte de los Gobiernos Locales de la provincia de Mariscal Cáceres no son sujetos de crédito por parte del Sistema Financiero Nacional y/o internacional, su capacidad de endeudamiento apenas representa el 1.8% de sus egresos municipales en el año 2016. (Ver Cuadro 17)

[40] En el presupuesto Municipal el servicio de la deuda incluye la amortización del principal de la deuda contratada y los intereses y otros cargos.

Cuadro 17. Provincia de Mariscal Cáceres, Servicio de la deuda 2016

PROVINCIA DE MARISCAL CACERES		
SERVICIO DE LA DEUDA - AÑO 2016		
(Nuevos Soles)		
	EJECUCION	
EGRESOS*	ABS.	IDM (%)
SERVICIO DE LA DEUDA	**536,756**	**1.8**
- INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	28,294	0.1
- AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	508,462	1.7
- COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0.0
OTROS GASTOS**	**28,520,175**	**98.2**
TOTAL EGRESOS	**29,056,931**	**100.0**

* incluye: todos los distritos de la provincia

** Incluye: Gastos Corrientes y gastos de capital

FUENTE: MEF- TRANSPARENCIA ECONOMICA

ELABORACION: DGPRVU-EQUIPO PDU

La situación del endeudamiento que se presenta en el Cuadro 17 revela las limitadas condiciones económicas y sociales en las que se desenvuelve la provincia, donde la población presenta elevados niveles de pobreza y reducidas capacidades de tributación municipal que impide a la mayor parte de Gobiernos Locales contar con recursos fiscales suficientes para asumir pagos por endeudamiento público con el sistema financiero nacional y/o internacional[41].

7.9.2 Endeudamiento de los gobiernos Locales según distritos

En el año 2016 las Municipalidades Distritales de Juanjuí, Pachiza y Pajarillo tuvieron capacidad de endeudamiento público dentro de la provincia de Mariscal Cáceres. Sin embargo, solo las Municipalidades de Pachiza y Pajarillo registran pagos por servicios de la deuda publica en el año 2016. (Ver Cuadro 18)

Cuadro 18. Provincia de Mariscal Cáceres, Índice de Endeudamiento municipal según distritos 2016

PROVINCIA DE MARISCAL CACERES			
INDICE DE ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL			
SEGÚN DISTRITOS- AÑO 2016			
(Nuevos Soles)			
	EJECUCION		
EGRESOS	TOTAL EGRESOS	SERVICIO DE LA DEUDA	IDM (%)
Juanjui	11,816,161	0	0.0
Campanilla	3,301,643	0	0.0
Huicungo	5,951,779	0	0.0
Pachiza	5,655,162	414,155	7.3
Pajarillo	2,332,186	122,600	5.3
TOTAL EGRESOS	**29,056,931**	**536,755**	**1.8**
FUENTE: MEF- TRANSPARENCIA ECONOMICA			
ELABORACION: DGPRVU-EQUIPO PDU			

[41] En el contexto del Perú, una salida a esta situación de baja capacidad de endeudamiento de los Gobiernos Locales es la constitución de un mercado de capitales que permita apalancar los escasos presupuestos municipales de inversión con garantías accesibles, como por ejemplo los recursos del FONCOMUN o del Canon, que presentan una cierta regularidad en su percepción; en cuanto a monto y disponibilidad de uso, lo cual permitiría iniciar un proceso masivo de mejoramiento de las infraestructuras y servicios existentes en las provincias.

CAPÍTULO VIII: DIAGNÓSTICO FÍSICO ESPACIAL

8.1 Análisis de usos de suelos

El análisis de usos de suelos corresponde al ámbito del casco urbano y viene a ser el uso que el ser humano tiene sobre el espacio físico. Comprende la gestión y/o modificación que puede sufrir el ambiente natural para convertirlo en ecosistemas construidos. Se define al uso del suelo como las acciones e intervenciones que las personas realizan sobre una determinada superficie para producir, modificarla o mantenerla, (FAO, 1997ª; FAO/UNEP, 1999).

8.1.1 Clasificación del suelo

La clasificación del suelo según las áreas de ocupación se basa en lo que señala el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA, que en su Artículo 82, sobre Conformación Horizontal del Componente Físico Espacial, establece lo siguiente:

i) Área Urbana, ubicada dentro de una jurisdicción municipal destinada a usos urbanos. Está constituida por áreas ocupadas con actividades urbanas, con o sin servicios de agua, alcantarillado, electrificación, vías de comunicación y transporte. Contempla la siguiente sub-clasificación, como medidas de prevención y reducción de riesgos:

- Área Urbana apta para su consolidación, la que se puede densificar.
- Área Urbana con restricciones para su consolidación, la que presenta niveles de riesgo muy alto y que por la naturaleza de su ocupación (consolidado) deben ser sujetas a calificación como zonas de reglamentación especial.
- Área Urbana en situación de alto riesgo no mitigable, sujeta a calificación como zona de reglamentación especial para fines de paulatina desocupación.

ii) Área de Expansión Urbana, constituida por áreas destinadas para el crecimiento de la ciudad. Se sub-clasifica en:

- Área de Expansión Urbana Inmediata: Constituido por el conjunto de áreas factibles a ser urbanizadas en el corto plazo, y ser anexadas al área urbana. Cuenta con factibilidad de servicios de agua, alcantarillado, electrificación, transporte y vías de comunicación y están calificadas como suelo urbanizable. Pueden estar contiguas o separadas del Área Urbana.
- Área de Expansión Urbana de Reserva: Constituido por áreas con condiciones de ser urbanizadas en el mediano y largo plazo, delimitándose como áreas de reserva para el crecimiento urbano, pudiendo ubicarse contigua o separada del Área Urbana. Estas áreas deberán contar con factibilidad de servicios de agua, alcantarillado, electrificación y vías de comunicación para el transporte, seguridad y prevención de riesgos, para su respectivo horizonte temporal de ocupación.

iii) Área Rural; Área no habilitada como urbana en la cual se desarrollan actividades agrícolas, ganaderas, forestales y actividades análogas, ubicada fuera del Área Urbana y de Expansión Urbana. No incluye terrenos eriazos. No es apta para el uso urbano por lo que no puede ser habilitada.

iv) Área de Protección; Área en la que ocurre por lo menos una de las circunstancias siguientes:

- Se encuentra ubicado en zona no ocupada por edificaciones, considerada de alto riesgo no mitigable.
- Se encuentra ubicado en área de reserva natural o área protegida.
- Se encuentra ubicado en yacimientos arqueológicos o paleontológicos.
- Se encuentra ubicado en zona que tiene recursos hídricos, como cabeceras de cuenca, lagos y ríos.
- Se encuentra bajo un régimen especial de protección incompatible con su transformación urbana de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial y de escala superior o planes y/o legislación sectorial pertinente, debido a sus valores paisajísticos, históricos, arqueológicos, científicos, ambientales, culturales y agrícolas.
- Se encuentre considerado como incompatible con el modelo de desarrollo territorial y/o urbano adoptado, o sujeto a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público.

8.1.2 Tipos de suelo urbano según área ocupada

- Residencial (R): son áreas urbanas destinadas predominantemente al uso de vivienda, pudiendo tolerar algunos usos compatibles
- Industrial (I): son las áreas urbanas destinadas predominantemente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de transformación de productos.
- Comercial (C): son las áreas urbanas destinadas fundamentalmente a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de compraventa de productos y servicios.
- Zonas de Recreación Pública (ZRP): son áreas que se encuentran ubicadas en zonas urbanas o de expansión urbana destinadas fundamentalmente a la realización de actividades recreativas activas y/o pasivas, tales como: Plazas, Parques, Campos Deportivos, Juegos Infantiles y similares.
- Otros Usos (OU): son áreas urbanas destinadas fundamentalmente a la habilitación y funcionamiento de instalaciones de usos especiales no clasificados anteriormente, tales como: Centros cívicos, dependencias administrativas del Estado, culturales, terminales terrestres, ferroviarios, marítimos, aéreos, establecimientos institucionales representativos del sector privado, nacional o extranjero, establecimientos religiosos, asilos, orfelinatos, grandes complejos deportivos y de espectáculos, estadios, coliseos, zoológicos, establecimientos de seguridad y de las fuerzas armadas; y Servicios Públicos como instalaciones de producción y/o almacenamiento de energía eléctrica, gas, telefonía, comunicaciones, agua potable y de tratamiento sanitario de aguas servidas.
- Servicios Públicos Complementarios: son las áreas urbanas destinadas a la habilitación y funcionamiento de instalaciones destinadas a Educación (E) y Salud (H).
- Zona de Reglamentación Especial (ZRE): son áreas urbanas y de expansión urbana, con o sin construcción, que poseen características particulares de orden físico, ambiental, social o económico, que serán desarrolladas urbanísticamente mediante Planes Específicos para mantener o mejorar su proceso de desarrollo urbano-ambiental. Las áreas de protección se incluyen en esta zonificación.
- Zona Agrícola (ZA): constituida por las áreas rurales.

Imagen 17. Usos de suelo en Juanjuí

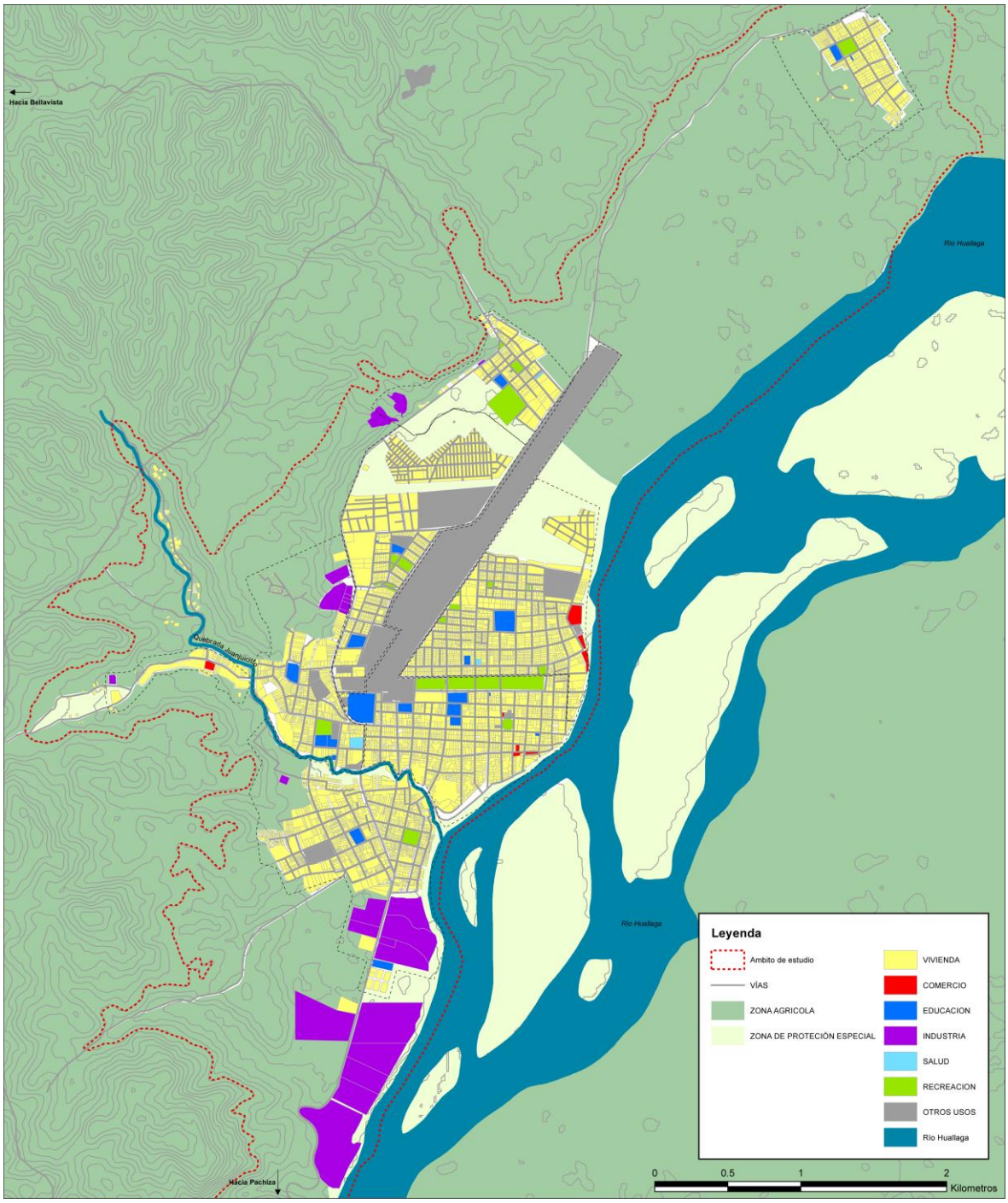

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

8.2 Clasificación del suelo urbano

El área urbana de la ciudad de Juanjuí es de 669.38 Ha y se distribuye de la siguiente manera (Ver Cuadro 19).

Cuadro 19. Juanjuí, distribución de áreas según tipo de usos de suelo

Usos de suelo	Lotes	Hectáreas	%
Vivienda	6,061	320.09	47.8%
Comercio	8	2.55	0.4%
Salud	4	0.92	0.1%
Educación	27	14.53	2.2%
Industria	23	78.65	11.7%
Otros Usos	30	92.60	13.8%
Recreación	19	17.06	2.5%
Vías		142.97	21.4%
Total		**669.38**	**100.0%**

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí - DGPRVU

8.3 Densidad del suelo urbano

La ciudad de Juanjuí presenta una estructura predominantemente residencial con un área de 320.09 Ha. que representa el 47.8% del casco urbano contabilizándose contabilizado un total de 6,061 predios con fines de vivienda.

Realizando el cálculo respectivo de 6,061 viviendas en 320.09 Ha, nos arroja como resultado 18.94 viviendas por cada hectárea de terreno en el ámbito urbano.

8.4 Estado actual de la red vial

Actualmente la red vial de Juanjuí ocupa un área de 142.97 Ha. (21.4% del casco urbano) y se encuentra pobremente tratada al tener pocas vías con materialidad de asfalto o concreto pues el 71.6% de las vías tienen trocha como acabado.

Las vías pavimentadas con asfalto corresponden al 12.0% de la red vial e incluyen la Carretera Marginal de la Selva, el Jr. Huallaga y su prolongación. Además, las vías de concreto se encuentran principalmente en el Cercado del casco urbano (Ver Plano de vialidad PD-06) y en zonas aledañas al río Huallaga representando el 16.4%.

Tabla 32. Metrado de tipo de superficies en la red vial de Juanjuí

Tipo de superficie	Cantidad de vías	Metrado (km)	%
Asfalto	3.00	11.76	12.0
Concreto	36.00	16.03	16.4
Trocha	175.00	69.88	71.6
Total	337.00	97.67	100.00

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

Imagen 18. Tipo de superficie en la red vial de Juanjuí

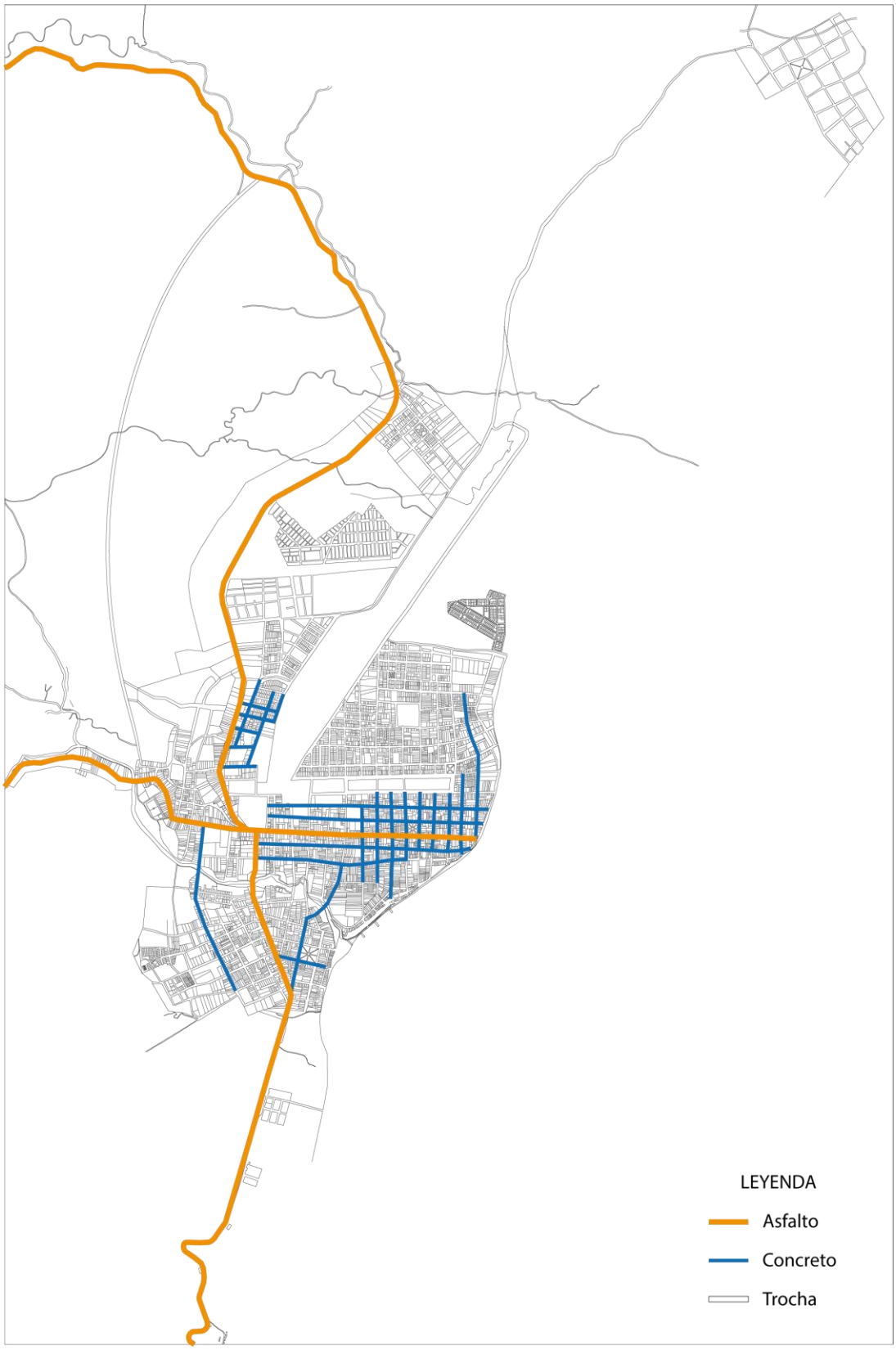

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

8.5 Vivienda

Según la infomación recabada en el trabajo de campo, en el casco urbano de la ciudad de Mariscal Cáceres existen 6,061 lotes de uso residencial.

8.5.1 Características de la vivienda

En el casco urbano de la ciudad de Juanjuí, el material predominante es en la construcción de los pisos de las viviendas es el cemento (13.69%) aunque existen un mayor porcentaje de otros materiales (79.99%), pero al ser diversos, no es posible determinar su predominancia. Otros materiales existentes son la tierra y la madera (5.66%) y (0.65%) respectivamente.

Tabla 33. Material de los pisos

Material de construcción en pisos	***%***
Cemento	13.69
Madera	5.66
Tierra	0.65
Otros	79.99
Total	**100.00**

Fuente: INEI Censo 2007

Por el lado de los materiales de construcciones de paredes o muros de viviendas en la ciudad de Juanjuí, el material predominante es el ladrillo (13.24%), seguido de la madera (4.44%), adobe (1.43%) y concreto (1.14%). Existe un mayor porcentaje de otros materiales (79.01%) pero al ser diversos, resulta difícil determinar cuál es el predominante.

Tabla 34. Material de las paredes

Material de construcción en paredes	***%***
Ladrillo	13.24
Madera	4.44
Adobe	1.43
Concreto	1.14
Quincha	0.73
Otros	79.01
Total	**100.00**

Fuente: INEI Censo 2007

Respecto al material en los techos de las viviendas, el predominante es la calamina (15.44%), seguido de materiales aligerados (4.24%), tejas y pajas (0.45%) cada uno. Otra proporción elevada (79.42%) correspondiente a otros materiales.

Tabla 35. Material de construcción en techos

Material de construcción en techos	***%***
Calamina	15.44
Aligerado	4.24
Teja	0.45
Paja	0.45
Otros	79.42
Total	**100.00**

Fuente: INEI Censo 2007

Las condiciones de las viviendas, respecto a su estado de construcción, presentan tres categorías, Bueno, Regular y Malo. El 55.75% se encuentran en buen estado, 40.26% se encuentran en un estado regular y solo el 2.85% tienen un mal estado. De lo anterior se resume que el estado de la construcción de las viviendas no representa un problema significativo ante un evento sísmico o similar.

Tabla 36. Estado de construcción de las viviendas

Estado de construcción	***%***
Bueno	55.75
Regular	40.26
Malo	2.85
Total	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí– DGPRVU

Finalmente, el análisis de la altura de las edificaciones nos arroja que la ciudad de Juanjuí presenta una predominancia en viviendas con un piso (85.75%) y con un porcentaje mucho menor existen viviendas de 2 pisos (9.45%), 3 pisos (0.9%) y 4 pisos (0.12%).

Tabla 37. Altura de viviendas

Alturas en pisos	***%***
1 piso	85.78
2 pisos	9.45
3 pisos	0.90
4 pisos	0.12
Total	**100.00**

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí– DGPRVU

8.5.2 Servicios Básicos de la Vivienda

Los Servicios Básicos de las viviendas, son analizados en sus tres componentes: agua potable, desagüe y energía eléctrica; considerados como necesidades básicas.

En el ámbito de estudio, la prestación de servicios Básicos, según información Censal 2007 elaborado por el INEI, se encuentra bastante deprimida y muy distante del promedio regional.

En cuanto al servicio de agua, en el distrito de Juanjuí casi el 60.0% de la población cuenta, con acceso a la red pública dentro de la vivienda, mientras que el 23.4% cuentan con

acceso a la red pública, pero fuera de la vivienda. Es decir; el 82.7% de la población cuenta con acceso de red pública. El 11.3% accede al agua de río, acequia, manantial o similar, tal como se observa en la tabla 38. En cuanto a las viviendas que no cuentan con acceso al recurso hídrico estas representan el 11.3% del total de viviendas.

Tabla 38. Distrito de Juanjuí. Viviendas particulares según tipo de acceso al agua

Categorías	Casos	%
Red pública Dentro de la vivienda (agua potable)	3,732	59.4%
Red Pública Fuera de la vivienda	1,468	23.4%
Pilón de uso público	26	0.4%
Camión-cisterna u otro similar	39	0.6%
Pozo	75	1.2%
Río, acequia, manantial o similar	710	11.3%
Vecino	195	3.1%
Otro	39	0.6%
Total	6,284	100.0%

Fuente: INEI. CPV. 2007.

En cuanto a la disponibilidad de acceso al agua, el 40.2% de la población que cuenta con agua cuenta con ella entre 21 a 24 horas al día. Si se suman los porcentajes de las viviendas que cuentan con agua 4 horas o menos al día, estas representan 18.3% del total de viviendas. (Ver Tabla 39)

Tabla 39. Distrito de Juanjuí. Viviendas particulares según horas de acceso al agua por día

Categorías	Casos	%
De 1 a 4 horas	14,292	18.3%
De 5 a 8 horas	9,411	12.0%
De 9 a 12 horas	10,140	13.0%
De 13 a 16 horas	7,487	9.6%
De 17 a 20 horas	5,409	6.9%
De 21 a 24 horas	31,481	40.2%
Total	78,220	100.0%

Fuente: INEI. CPV. 2007.

En cuanto al sistema de desagüe, el 54.3% del total de viviendas utiliza desagüe conectado a la red pública dentro de la vivienda, seguido del 19.0% que accede al mismo con conexión fuera de la vivienda. El 15.8% utiliza pozo ciego o negro / letrina y un 2.2% del total de viviendas utiliza pozos sépticos. Se registró que el 8.1% no cuenta con ningún tipo de servicio de desagüe. (Ver tabla 40)

Tabla 40. Distrito de Juanjuí. Viviendas particulares según conexión del servicio de desagüe

Categorías	Casos	%
Red pública de desagüe dentro de la Viv.	3,414	54.3%
Red pública de desagüe fuera de la Viv.	1,191	19.0%
Pozo séptico	141	2.2%
Pozo ciego o negro / letrina	996	15.8%
Río, acequia o canal	30	0.5%
No tiene	512	8.1%
Total	6,284	100.0%

Fuente: CPV 2007.

Finalmente, respecto al servicio de energía eléctrica, el 82.8% de viviendas cuenta con este servicio, mientras que el 17.2% no cuenta con tal.

Tabla 41. Viviendas que cuentan o no con alumbrado eléctrico

Localidad	Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico
San Martín	59.0%	41.0%
Prov. Mariscal Cáceres	35.8%	64.2%
Juanjuí	82.8%	17.2%

Fuente: INEI. CPV. 2007.

8.6 Salud

El análisis de la situación de salud a través de indicadores puntuales permitirá conocer las principales falencias en términos de déficit de infraestructuras relacionadas a las necesidades concretas de la población de Mariscal Cáceres. En esta sección se desarrolla la oferta del servicio de salud, las condiciones de la demanda.

8.6.1 Establecimientos de salud

La Red de Servicios de Salud ha sido definida como el conjunto de establecimientos y servicios de salud, de diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución, interrelacionados por una red vial y corredores sociales, articulados funcional y administrativamente, cuya combinación de recursos y complementariedad de servicios asegura la provisión de un conjunto de atenciones prioritarias de salud, en función de las necesidades de la población. Los establecimientos de salud son la unidad básica del primer nivel de atención de salud y de complejidad, orientada a brindar una atención integral en sus componentes de Promoción, Prevención y Recuperación[42].

El departamento de San Martín cuenta con 583 establecimientos de salud (en adelante EESS), de los cuales la mayoría son públicos (391). De ellos, 190 son de tipo de gestión privada, según se observa en tabla 42.

En la provincia de Mariscal Cáceres existen 42 EESS, de ellos solo 7 son privados y 35 son de gestión pública. En Juanjuí existen 10 EESS públicos y 7 privados.

[42] Tomado de: Dirección Regional de Salud San Martín. Disponible en: <http://www.saludbajomayo.gob.pe/web/redes-de-salud>. Revisado en febrero 2018.

Tabla 42. Establecimientos de Salud según tipo de gestión

Tipo de Gestión	Departamento	Provincia		Distrito	
	San Martín	Mariscal Cáceres		Juanjuí	
	N°	N°	%	N°	%
Públicos	391	35	83.3	10	58.8
Privados	190	7	16.7	7	41.2
Otro	2	0	0.0	0	0.0
Total	583	42	100.0	17	100.0

Fuente: Oficina General de Estadística e Informática. MINSA. 2018.

En el departamento de San Martín el 63.5% de EESS están adscritos al Gobierno regional, seguidos de los EESS privados (32.6%). En el caso de la provincia de Mariscal Cáceres el 76.2% de EESS están adscritos al Gobierno Regional. El 16.7% son de régimen privado. Además, hay EESS del Instituto Nacional penitenciario INPE y de la Sanidad de las Fuerzas Armadas: 1 EESS para cada caso. Finalmente, en el distrito de Juanjuí se registraron 7 EESS del Gobierno Regional y el mismo número para los de sector privado. Además, existe un EESS de Essalud. (Ver Tabla 43)

Tabla 43. Establecimientos de Salud según institución a la que pertenecen

Institución	Departamento	Provincia	Distrito
	San Martín	Mariscal Cáceres	Juanjuí
	N°	N°	N°
Essalud	11	0	0
Gob. Regional	370	20	5
Privado	190	2	2
Sanidad de las FFAA	5	0	0
INPE	4	0	0
Municipalidad Provincial	1	0	0
Otro	2	0	0
Total	583	22	7

Fuente: Oficina General de Estadística e Informática. MINSA. 2018.

Si se analizan los EESS de acuerdo con la categoría a la que pertenecen, se observa en la tabla 44 que en el departamento de San Martín el 63.5% corresponde a la categoría I-2, seguido de los EESS de categoría I-3: 32.6%. solo se registraron cinco (05) establecimientos de categoría I-4, es decir; de los establecimientos que cuentan con camas de internamiento.

En la provincia de Mariscal Cáceres el 69.0% son de categoría I-1, es decir; pertenecientes al primer nivel de atención con personal no médico. En el distrito de Juanjuí el 35.3% son de esa misma categoría. Solo el 11.8% de EESS son de categoría I-2.

Tabla 44. Establecimientos de salud según categoría

Categoría	Departamento		Provincia		Distrito	
	San Martín		Mariscal Cáceres		Juanjuí	
	N°	%	N°	%	N°	%
I-1	11	1.9	29	69.0	6	35.3
I-2	370	63.5	2	4.8	2	11.8
I-3	190	32.6	3	7.1	1	5.9
I-4	5	0.9	1	2.4	1	5.9
II-E	4	0.7	1	2.4	1	5.9
Sin categoría	1	0.2	6	14.3	6	35.3
Otro	2	0.3	0	0.0	0	0.0
Total	583	100.0	42	100.0	17	100.0

Fuente: Oficina General de Estadística e Informática. MINSA. 2018.

En el distrito de Juanjuí se cuenta con 17 EESS como se observa en la tabla 45. Solo uno de ellos con internamiento (Hospital de Juanjuí), a su vez, el Hospital cuenta con internamiento: 39 camas. Sin embargo, la población del distrito señala que las condiciones en que se ofrece el servicio de salud son deficientes y, realiza solo actividades preventivo-promocionales y recuperativas, los casos de mayor complejidad se derivan al Hospital de Tarapoto, que se encuentra a dos horas de distancia.

Tabla 45. EESS del distrito de Juanjuí

Institución	Nombre del establecimiento	Clasificación	Tipo	Categoría	Camas
GOBIERNO REGIONAL	CAYENA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	EESS SIN INTERNAMIENTO	I-1	0
GOBIERNO REGIONAL	VILLA PRADO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	EESS SIN INTERNAMIENTO	I-1	0
GOBIERNO REGIONAL	HOSPITAL JUANJUÍ	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCION ESPECIALIZADA	EESS CON INTERNAMIENTO	II-E	39
PRIVADO	CLINICA DIVINO NIÑO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	POLICLINICOS	EESS SIN INTERNAMIENTO	I-3	0
PRIVADO	CONSULTORIO OBSTETRICO MANOS QUE DAN VIDA	CONSULTORIOS MEDICOS Y DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	EESS SIN INTERNAMIENTO	Sin Categoría	0
PRIVADO	CENTRO MEDICO ROLDAN E.I.R.L	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	EESS SIN INTERNAMIENTO	Sin Categoría	0
GOBIERNO REGIONAL	QUINILLA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	EESS SIN INTERNAMIENTO	I-1	0

GOBIERNO REGIONAL	LA VICTORIA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	EESS SIN INTERNAMIENTO	I-1	0
PRIVADO	CONSULTORIO MEDICO ANGELES	CONSULTORIOS MEDICOS Y DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	EESS SIN INTERNAMIENTO	Sin Categoría	0
INPE	PUESTO DE SALUD DEL E.P. JUANJUÍ	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	EESS SIN INTERNAMIENTO	Sin Categoría	0
PRIVADO	CLINICA LOAYZA S.R.L.	CONSULTORIOS MEDICOS Y DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD	EESS SIN INTERNAMIENTO	I-2	0
ESSALUD	HOSPITAL I JUANJUÍ	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCION GENERAL	EESS CON INTERNAMIENTO	I-4	0
GOBIERNO REGIONAL	HUINGUILLO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	EESS SIN INTERNAMIENTO	I-1	0
PRIVADO	CENTRO MEDICO AVANZADO	HOSPITALES O CLINICAS DE ATENCION GENERAL	EESS CON INTERNAMIENTO	Sin Categoría	0
GOBIERNO REGIONAL	HUAYABAMBA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	EESS SIN INTERNAMIENTO	I-1	0
SANIDAD DE LA FUERZA AEREA DEL PERU	SANIDAD AGRAJ	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	EESS SIN INTERNAMIENTO	I-2	0
PRIVADO	LAB CENTER	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MÉDICO DE APOYO	Sin Categoría	0

Fuente: Oficina General de Estadística e Informática. MINSA. 2018.

Imagen 19. Hospital Juanjuí II-E

Fuente: SUSALUD.

Imagen 20. Hospital I Juanjuí

Fuente: SUSALUD.

Imagen 21. EESS Cayena

Fuente: SUSALUD.

Imagen 22. EESS Villa Prado

Fuente: SUSALUD.

Imagen 23. EESS Quinilla

Fuente: SUSALUD.

Imagen 24. EESS La Victoria

Fuente: SUSALUD.

Imagen 25. EESS Huinguillo

Fuente: SUSALUD.

Imagen 26. EESS Huayabamba

Fuente: SUSALUD.

8.6.2 Personal de salud

Los recursos humanos de salud del distrito de Juanjuí constan de 193 personas. De ellas, el 30.1% son técnicos asistenciales y el 27.5% son técnicos administrativos. Un 10.9% son profesionales administrativos. Solo el 5.2% son médicos y el 9.3% son enfermeros, tal como se observa en la Tabla 46

Tabla 46. Recursos humanos de salud del Distrito de Juanjuí (2015)

TIPO	Distrito Juanjuí	
	N°	%
Médico	10	5.2
Enfermero	18	9.3
Odontólogo	3	1.6
Obstetra	12	6.2
Psicólogo	1	0.5
Químico farmacéutico	3	1.6
Tecnólogo médico		0.0
Otros profesionales de salud	4	2.1
Profesionales administrativos	21	10.9
Técnicos asistenciales	58	30.1
Técnicos administrativos	53	27.5
Auxiliares asistenciales		0.0
Auxiliares administrativos	10	5.2
TOTAL	193	100.0

Fuente: Oficina General de Estadística e Informática. MINSA. 2018.

El equipamiento de los puestos de salud visitados básico, por lo general un puesto de salud típico consiste en una edificación de una sola planta la cual se divide en 3 o 4 ambientes, los cuales se dedican a las siguientes funciones:

- Oficina del responsable del puesto, que también funciona como consultorio
- Un ambiente exclusivo para la atención de gestantes
- Un ambiente para Tópico/Consultorio
- Un ambiente para farmacia

Los puestos de salud visitados comparten las mismas limitaciones en servicios básicos. En donde se encuentran, las principales carencias son los servicios de agua y desagüe.

8.7 Educación

8.7.1 Instituciones Educativas

Para el año 2017 el distrito de Juanjuí contaba con 69 instituciones educativas (en adelante IIEE), la mayor parte de ellas (57) perteneciente a la educación Básica Regular (EBR): niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

En el distrito también se localizan las IIEE de nivel superior no universitario de la provincia: dos de gestión privada y tres de gestión pública. De las públicas, dos orientadas a lo técnico productivo y una a la educación en pedagogía. (Ver Tabla 47)

Tabla 47. Distrito Juanjuí. Instituciones Educativas (2017)

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	**69**	**60**	**9**	**50**	**19**	**41**	**19**	**9**	**0**
Básica Regular	**57**	**51**	**6**	**38**	**19**	**32**	**19**	**6**	**0**
Inicial	28	24	4	19	9	15	9	4	0
Primaria	21	19	2	13	8	11	8	2	0
Secundaria	8	8	0	6	2	6	2	0	0
Básica Alternativa	**5**	**4**	**1**	**5**	**0**	**4**	**0**	**1**	**0**
Básica Especial	**2**	**2**	**0**	**2**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**
Técnico-Productiva	**2**	**2**	**0**	**2**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**
Superior No Universitaria	**3**	**1**	**2**	**3**	**0**	**1**	**0**	**2**	**0**
Pedagógica	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Tecnológica	2	0	2	2	0	0	0	2	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINEDU - Padrón de Instituciones Educativas

8.7.2 Población Escolar, Docentes y Aulas

La población escolar en el distrito de Juanjuí asciende a 11,289 alumnos, de ellos; 9,409 pertenecen a la EBR. Los inscritos en la educación superior no universitaria alcanzan los 1,413 alumnos. El 7.0% del total de alumnos del distrito se encuentran inscritos en IIEE de gestión privada. El 95.0% de los alumnos inscritos se encuentran cursando estudios en el área urbana, solo el 5.0% de alumnos se encuentra matriculado en ámbitos rurales, tal como se observa en la Tabla 48.

Tabla 48. Distrito de Juanjuí. Matrícula en el sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo (2017)

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino
Total	**11289**	**10503**	**786**	**10727**	**562**	**5533**	**5756**
Básica Regular	**9409**	**9219**	**190**	**8847**	**562**	**4747**	**4662**
Inicial	2122	2019	103	1984	138	1091	1031
Primaria	4273	4186	87	4038	235	2149	2124
Secundaria	3014	3014	0	2825	189	1507	1507
Básica Alternativa	**442**	**371**	**71**	**442**	**0**	**302**	**140**
Básica Especial	**25**	**25**	**0**	**25**	**0**	**14**	**11**
Técnico-Productiva	**675**	**675**	**0**	**675**	**0**	**258**	**417**
Superior No Universitaria	**738**	**213**	**525**	**738**	**0**	**212**	**526**
Pedagógica	213	213	0	213	0	29	184
Tecnológica	525	0	525	525	0	183	342
Artística	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINEDU - Padrón de Instituciones Educativas 2017

En cuanto a la cantidad de docentes, en el año 2017, en el distrito de Juanjuí se registraron 598 docentes en total, el 81.9% (490 casos) forma parte de la EBR. Cabe mencionar que el 11.9% de profesores pertenece a la educación superior no universitaria.

Tabla 49. Distrito de Juanjuí. Número de docentes por etapa, modalidad y nivel educativo (2017)

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	**598**	**536**	**62**	**554**	**44**	**492**	**44**	**62**	**0**
Básica Regular	**490**	**472**	**18**	**446**	**44**	**428**	**44**	**18**	**0**
Inicial 1/	93	86	7	86	7	79	7	7	0
Primaria	209	198	11	194	15	183	15	11	0
Secundaria	188	188	0	166	22	166	22	0	0
Básica Alternativa	**30**	**23**	**7**	**30**	**0**	**23**	**0**	**7**	**0**
Básica Especial	**7**	**7**	**0**	**7**	**0**	**7**	**0**	**0**	**0**
Técnico-Productiva	**15**	**15**	**0**	**15**	**0**	**15**	**0**	**0**	**0**
Superior No Universitaria	**56**	**19**	**37**	**56**	**0**	**19**	**0**	**37**	**0**
Pedagógica	19	19	0	19	0	19	0	0	0
Tecnológica	37	0	37	37	0	0	0	37	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: MINEDU - Padrón de Instituciones Educativas 2017

La cantidad de secciones que hay en las instituciones educativas del distrito de Juanjuí que permiten albergar a la población escolar, ascienden a 519, de las cuales 420 pertenecen a la EBR.

Tabla 50. Distrito de Juanjuí. Aulas según nivel educativo 2017 (EBR)

Nivel Educativo	N°	%
Inicial	103	24.5
Primaria	206	49.0
Secundaria	111	26.4
Total	420	100.0

Fuente: MINEDU - Padrón de Instituciones Educativas

8.7.3 Indicadores por Centro Educativo: alumnos, docentes y aulas

En el año 2017, de acuerdo con la información del MINEDU, el promedio de alumnos por institución educativa en el distrito de Juanjuí fue de 165.1. el número de docentes por IIEE en dicho distrito fue de 8.6, mientras que el número de aulas por IIEE fue de 7.4.

En cuanto al número de alumnos por docente este fue de 19.2. Finalmente, el número de alumnos por aula fue de 22.4. (Ver Tabla 51)

Tabla 51. Distrito de Juanjuí. Relación de alumnos por IIEE, por aula, por número de docentes, etc.

Ámbito	Distrito	Indicadores por Centro Educativo				
		Alumnos / CE	Docentes / CE	Aulas / CE	Alumnos / Docentes	Alumnos / Aulas
Distrito	Juanjuí	165.1	8.6	7.4	19.2	22.4

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU en base a ESCALE. MINEDU

8.7.4 Locales escolares según disponibilidad de recursos

En la Tabla 52 se observa el porcentaje de locales escolares con suficiente mobiliario, servicios, etc. Si se considera la brecha de las cifras presentadas hasta el escenario óptimo en el distrito de Juanjuí, se obtendrá la brecha de estos servicios. Las brechas varían entre las vinculadas al mobiliario y a la infraestructura y servicios:

- Mobiliario: el 13.0% de IIEE no tienen suficientes carpetas, casi el 40.0% de IIEE no cuenta con suficientes pizarras.
- Servicios: solo el 69.6% cuenta con conexión a la red de agua potable, es decir; la brecha puede ser expresada en que el 30.4% de locales no cuentan con esta conexión. En cuanto a la conexión al desagüe, el 34.8% de locales no cuentan con dicha conexión. Finalmente, el 8.7% de locales no se encuentra conectado a la red de electricidad. En resumen, los locales escolares públicos que no cuentan con los tres servicios básicos representan más de la mitad del total de los locales: 52.2%.
- Infraestructura: el 4.3% de locales escolares públicos requieren algún tipo de reparación parcial y, los que requieren reparación total representan el 8.7% del total de locales escolares de la EBR.

Tabla 52. Información de locales escolares con suficientes recursos para el establecimiento de brechas y porcentaje de brechas de servicios

Indicador	2016	
	Valor	Brecha
Locales escolares públicos que cuentan con suficientes carpetas	87.0	13.0
Locales escolares públicos que cuentan con suficientes pizarras	60.9	39.1
Locales escolares públicos conectados a red de agua potable	69.6	30.4
Locales escolares públicos conectados a red de desagüe	65.2	34.8
Locales escolares públicos conectados a la red de electricidad	91.3	8.7
Locales escolares públicos con los tres servicios básicos	47.8	52.2

Fuente: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones. INEI.

8.8 Recreación

La dotación del espacio público y áreas verdes de la ciudad representa uno de sus patrimonios. No obstante, históricamente, esta base natural no ha cumplido un rol estructurante en el ordenamiento y ocupación del área urbana; por el contrario, su presencia se ha venido reduciendo cada vez más, hasta adquirir una connotación de espacio residual, producto de los incesantes procesos de urbanización y expansión y a los procesos de ocupación precaria muy característicos históricamente en las ciudades del valle del Huallaga. Esta dinámica ha causado la progresiva desaparición de áreas naturales con función ecológica o ambiental en zonas predominantemente urbanas, relegando su presencia a las partes altas de las laderas no urbanizadas.

Estos espacios se encuentran rodeados principalmente por predios de vivienda de vivienda con excepción de 3, donde se incluye el Estadio Gran Pajatén, que se encuentran aledaños a tipos de suelo de educación. Esta última infraestructura mencionada junto con la Alameda Turística de Juanjuí, la Plaza de Armas y la Plaza de Juanjuícillo son los espacios de recreación más emblemáticos de la ciudad.

Concerniendo a las áreas verdes, estas zonas juegan un rol fundamental en el medioambiente urbano al mejorar la calidad de vida de los habitantes y la calidad del aire. La suficiente dotación de plazas, jardines, bermas centrales y parques ayuda a construir una

ciudad balanceada donde los espacios naturales mitigan los efectos de la edificación excesiva y de la contaminación.

En el caso de Juanjuí, existe un déficit de áreas verdes. Algunos expertos en vegetación urbana argumentan que es necesario que exista un estándar que oriente la construcción de parques públicos, por lo cual se acepta que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha propuesto, aunque no esté comprobado por fuentes exactas, que el óptimo es disponer de 9 m^2 de área verde/hab. Basándose en este dato y en la población se obtienen los datos en el Cuadro 20.

Cuadro 20. Requerimiento de áreas de recreación para la ciudad de Juanjuí al 2018

RECREACIÓN			
Población al 2018	**Requerimiento Áreas (Ha.)**		
	Requerimiento total	**Existente**	**Déficit actual**
29,947	26.95	17.06	9.89

Fuente: Elaboración: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

8.9 Déficit habitacional

El déficit habitacional es un indicador que da cuenta de la situación en que se encuentran parte de las viviendas habitadas existentes en el país, así como también de aquellas que no son viviendas pero son utilizadas como tales[43].

El déficit habitacional tiene dos componentes: el déficit cuantitativo y el deficit cualitativo, que dan cuenta de distintos aspectos de la vivienda, que son abordados por las políticas de vivienda de distinta forma.

8.9.1 Deficit Cuantitativo

Es la cantidad de viviendas aptas para cubrir las necesidades habitacionales de los hogares que no poseen viviendas, equivale a la cantidad de viviendas que se necesitan construir para que cada vivienda pueda albergar a un solo hogar[44].

8.9.2 Deficit Cualitativo

Es la cantidad de viviendas que presentan deficiencias de calidad en la materialidad (paredes y pisos), espacio habitable (hacinamiento) y servicios básicos (agua potable, desagüe y electricidad). Este cálculo busca determinar (identificar) aquellas viviendas que requieren ser mejoradas en cuanto a su infraestructura en los aspectos mencionados.

8.9.3 Déficit Habitacional

De acuerdo a la información de INEI, el deficit habitacional de Juanjuí al año 2007, asciende a 1,551 viviendas, de las cuales el 16.1% (250 viviendas) es el deficit cuantitativo y el 83.9% (1,301 viviendas) es el deficit cualitativo. (Ver Cuadro 21)

[43] Véase: INEI. "Mapa del Déficit Habitacional a Nivel Distrital, 2007". Lima, diciembre del 2009, página 5

[44] El numero de viviendas necesarias para que cada vivienda pueda albergar a un solo hogar se denomina de acuerdo con el INEI deficit tradicional y se calcula por la diferencia entre el numero de hogares y el numero de viviendas con ocupantes presentes existentes en una determinada región, provincia o distrito. Para llegar al deficit cuantitativo, al deficit tradicional se agrega la cantidad de viviendas que no cumplen con las funciones de protección a los habitantes y/o que no son adecuadas para ser habitadas, por lo que deben ser reemplazadas.

Cuadro 21. Ciudad de Juanjuí, Déficit Habitacional 2007

SAN MARTIN: PROVINCIA DE MARISCAL CACERES									
DEFICIT HABITACIONAL 2007									
AMBITO GEOGRAFICO	TOTAL VIVIENDAS 2007*	TOTAL DEFICIT HABITACIONAL 2007	Deficit Cuantitativo			Deficit Cualitativo			
			Subtotal	Deficit Tradicional	Viviendas No adecuadas	Subtotal	Viviendas con material irrecuperable	Viviendas Hacinadas	Viviendas sin servicios basicos
PERU	6,400,131	1,860,692	20.9	19.0	1.9	79.1	11.6	39.5	28.0
SAN MARTIN	167,587	55,854	12.0	10.8	1.2	88.0	7.2	51.8	29.0
MCAL CACERES	11,941	4,300	8.9	7.6	1.3	91.1	4.9	51.3	34.9
Juanjui	6,284	1,551	16.1	13.3	2.8	83.9	5.5	48.5	29.9
Campanilla	1,880	967	4.1	3.6	0.5	95.9	3.8	54.1	38.0
Huicungo	1,469	727	9.5	9.1	0.4	90.5	10.0	40.9	39.6
Pachiza	1,090	588	0.9	0.2	0.7	99.1	2.0	52.2	44.9
Pajarillo	1,218	467	4.0	3.6	0.4	96.0	0.9	69.6	25.5

* c/ocupantes presentes

Fuente: INEI- Censo Nacional 2007- "Mapa del Déficit Habitacional a Nivel Distrital, 2007".

Elaboración: DGPRVU

Como se puede apreciar, la mayor parte del deficit habitacional de Juanjuí es cualitativo, es decir, esta referido a la inadecuada calidad de las viviendas.

La mayor parte de este déficit cualitativo en Juanjuí se encuentra en la cantidad de viviendas hascinadas (752 viviendas, 48.5%) y viviendas que no cuentan con servicios basicos (agua, desague, luz) (464 viviendas, 29.9%). Las viviendas con material irrecuperable representan el 5.5% del total (85 viviendas).

El INEI no ha publicado aun información que permita establecer el deficit habitacional a nivel de departamentos, provincias y distritos para el año 2016. Sin embargo, empleando información de población protectada al año 2016, la cantidad de miembros por hogar y la distribución porcentual entre el deficit cuantitativo y el deficit cualitativo en el distrito, se ha estimado el deficit habitacional de Juamjui para el 2016 en 2,906 viviendas, de las cuales 468 viviendas es el deficit cuantitativo y 2438 viviendas el deficit cualitativo.

8.10 Síntesis del diagnóstico físico territorial

8.10.1 Servicios básicos de la vivienda

- El 82.7% de las viviendas particulares cuentan con acceso de red pública de agua.
- El 73.3% de las viviendas cuentan con algún tipo de desagüe conectado a la red pública. De ese grupo, el 54.3% es de conexión a la red pública dentro de la vivienda y 19.0% fuera de la misma.
- El 82.8% de las viviendas del distrito cuentan con conexión al alumbrado eléctrico. El 17.2% no cuenta con dicho servicio.

8.10.2 Salud

- En el distrito de Juanjuí existen 17 EESS, de ellos 10 son de gestión pública.
- Los de categoría I-1 del primer nivel de atención son 6 EESS en el distrito de Juanjuí y dos de categoría I-2, además del Hospital de categoría II-E. Si se considera solo a los EESS categorizados de gestión pública a los que accede libremente la población en general, son solo 7, uno de ellos el Hospital Juanjuí (Categoría II-E) y seis de ellos de categoría I-1.

8.10.3 Educación

- En el distrito de Juanjuí se registraron 57 IIEE pertenecientes a la EBR, los más de ellos del nivel inicial (28), 21 de primaria y solo 8 de nivel secundario. El 66.7% correspondientes a IIEE del ámbito urbano y el 33.3% del ámbito rural. En cuanto al tipo de gestión, la oferta es casi completamente pública: 89.5% de IIEE, solo 10.5% son de gestión privada.
- El número de alumnos de la EBR en el distrito de Juanjuí alcanza los 9409. El mayor porcentaje de la población estudiantil se encuentra en el nivel primaria (45.4%), mientras que el 32.0% pertenece al nivel secundario. Solo el 22.6% corresponde a la educación de nivel inicial. Los educandos de la EBR son mayoritariamente urbanos (94.0).
- El número de docentes del distrito de Juanjuí adscritos a la EBR son 490 según la información del Ministerio de Educación, el grueso de ellos del nivel primaria (42.7%). El 38.4% de ellos del nivel secundaria y el 19.0% del nivel primario.
- El número de aulas es de 420 en todo el distrito (EBR). El 49.0% del nivel primario, 26.4% del nivel secundario y 24.5% del nivel primario.
- En cuanto a los indicadores que dan cuenta de la oferta educativa, se estimó que existen 22.4 alumnos por aula en el distrito.
- Respecto a las brechas por cubrir en cuanto a la infraestructura educativa, se halló que existe una brecha por cubrir de 30.4% de IIEE por conectarse a la red pública de agua potable, mientras que esta brecha se incrementa para el servicio de desagüe (34.8%). Las IIEE por conectarse a la red pública de electricidad representan el 8.7% del total de IIEE.

CAPÍTULO IX: DIAGNÓSTICO FÍSICO AMBIENTAL

9.1 Contexto Físico: Ambiental y de Riesgos

Los ámbitos urbanos de Juanjuí, Picota, Bellavista y Juanjuí se encuentran localizados en la parte Nor Occidental de la Cuenca del Río Huallaga, Sub Cuencas del Río Mayo, Río Sisa y Río Saposoa, en la Región San Martín (Imagen 27). Esta área es contigua a las Zonas de Amortiguamiento de los Parques Nacionales Cordillera Azul y Río Abiseo, siendo el límite divisor el Río Huallaga (Imagen 28).

Imagen 27. Localización geográfica del área de estudio

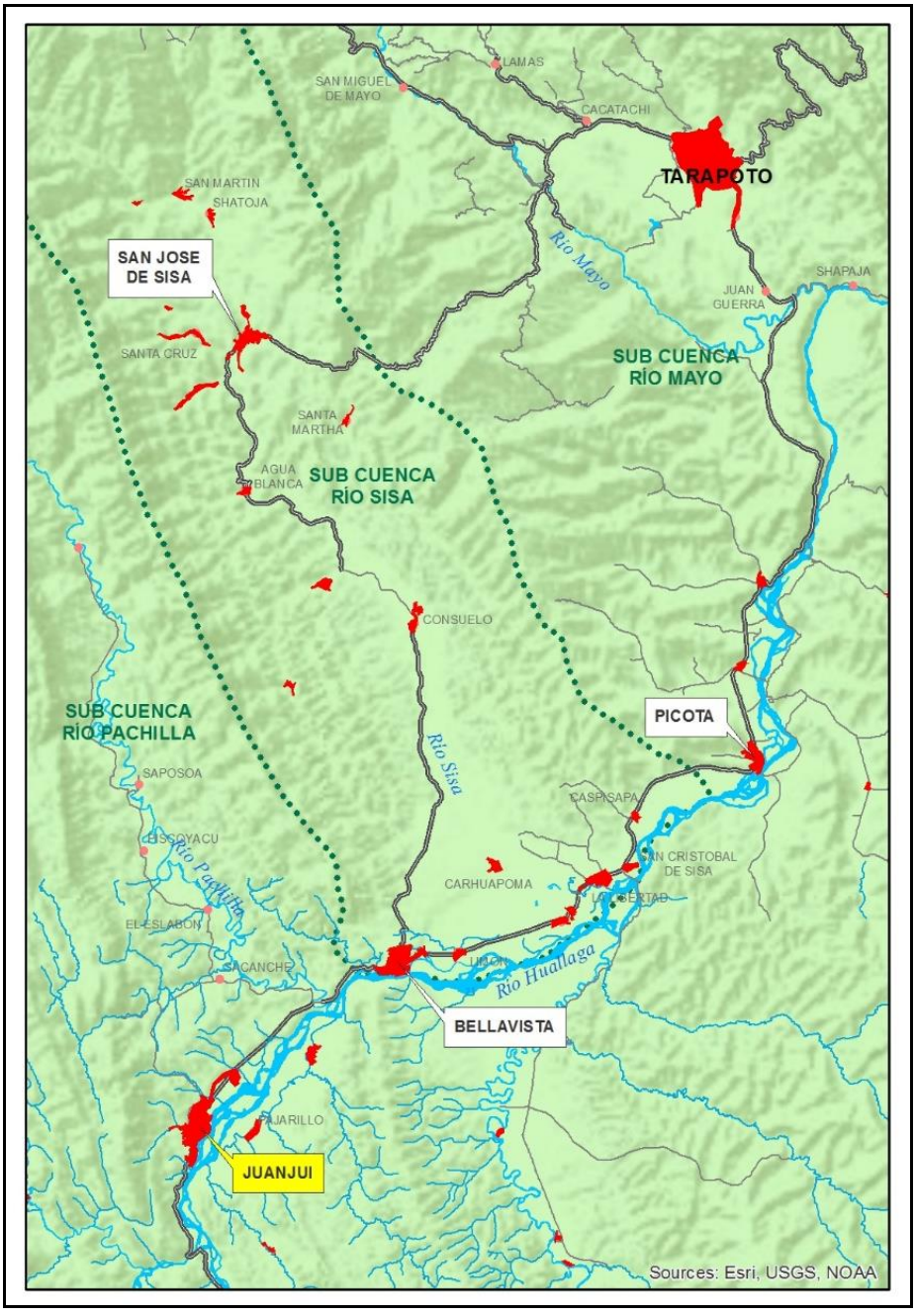

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU en base a la ZEE San Martín.

Esta área presenta características físico-ambientales similares, propias de selva alta, clima húmedo y Cálido, con una estación sin lluvias que corresponde al invierno austral, con temperaturas que fluctúan entre 25 °C y 26.8 °C, con máximos que pueden alcanzar los 34 °C en el mes de enero. Específicamente a la Sub cuenca del Río Sisa le corresponde el tipo climático C2 r A' a', siendo un clima Semihúmedo y cálido con pequeño déficit de agua y baja concentración térmica en el verano[45].

La problemática ambiental, identificada en todo el ámbito de la Selva, se encuentra asociada directamente con la falta de planificación de la ocupación del territorio. Produciéndose la utilización desmedida de recursos naturales, a través de la deforestación, la degradación de bosques y suelos, la contaminación de cuerpos de agua y otros procesos negativos derivados del crecimiento urbano y la expansión agrícola.

Imagen 28. Áreas naturales protegidas

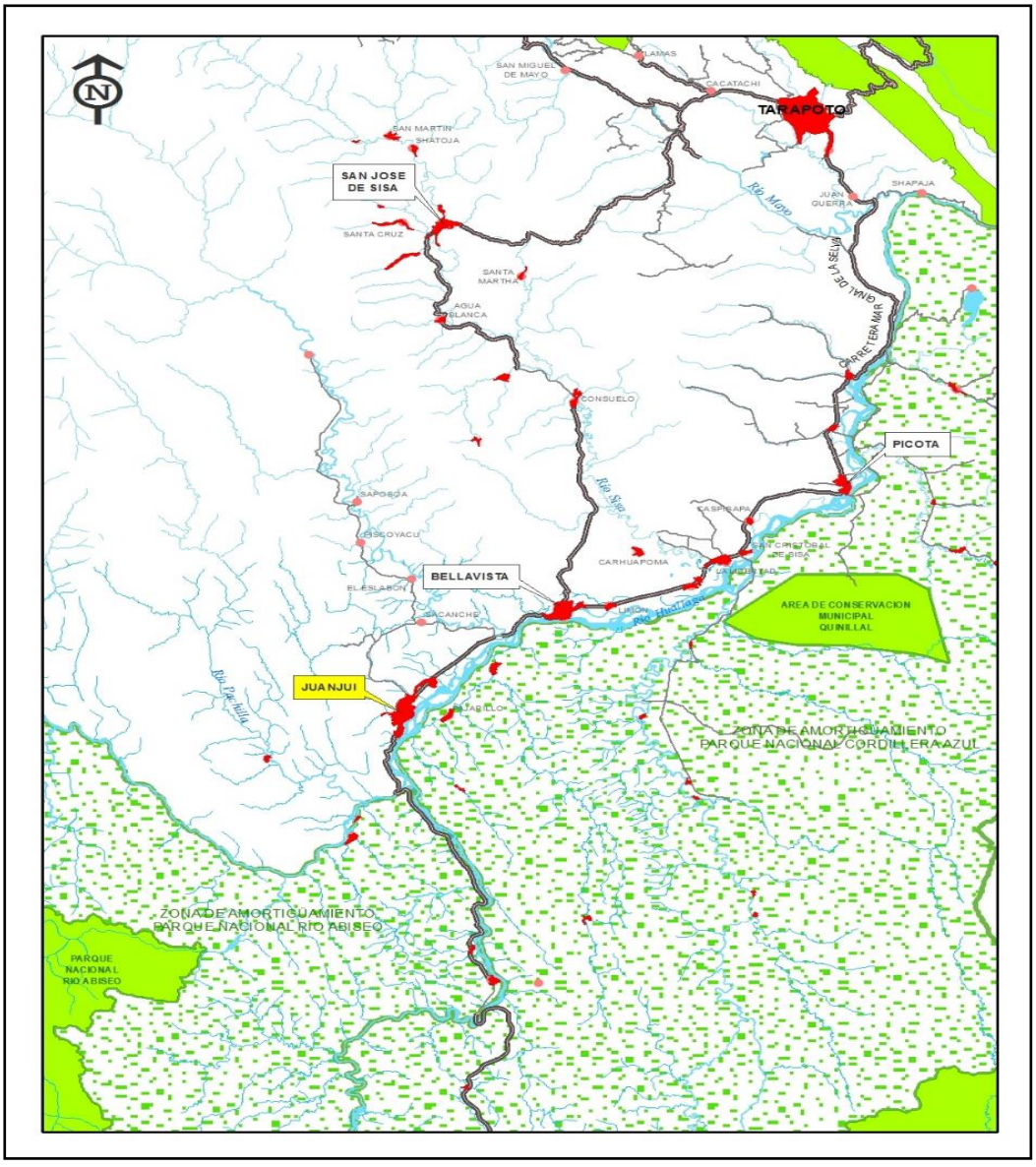

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU en base a la ZEE San Martín.

[45] Estudio de Clima de la Zonificación Ecológica Económica de la Región San Martín – 2005

9.1.1 Deforestación

El proceso de deforestación en la Amazonia tiene efectos notorios sobre el ambiente y la calidad de vida de las poblaciones que la habitan. Los bosques, además de concentrar biodiversidad considerable, juegan un papel fundamental en la regulación climática, el mantenimiento de las fuentes y caudales de agua y la conservación de los suelos. La pérdida de bosques favorece a la erosión fluvial del suelo, además de perder su capacidad de absorción, por lo que, ante un evento de lluvia torrencial, el volumen de agua que va a parar a los cursos de agua aumenta considerablemente, afectando directamente a la población y terrenos agrícolas aledaños a los cauces de ríos y quebradas. La deforestación, por tanto, incrementa la vulnerabilidad a las intensas lluvias propias de la zona, corriendo riesgo de inundaciones y derrumbes a causa de la erosión del suelo. El documento "Interpretación de la dinámica de la deforestación y lecciones aprendidas para reducirla" de la Global Green Growth Institute en cooperación con SERFOR – octubre 2015, señala que en el periodo comprendido entre los años 2001-2013 el 70% de la deforestación de bosque húmedo amazónico se ha concentrado principalmente en 4 regiones San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco. Adicionalmente, al año 2000 la Región San Martín, según el mapa de deforestación (PROCLIM 2005), fue la región con mayor área intervenida (1'421,874 ha). En los mapas de deforestación de la región que a continuación se muestran (Imagen 29), se puede observar la magnitud del proceso de deforestación entre los años 1989 y 2011, en el caso de la cuenca del Río Sisa se puede apreciar una clara intervención e intensificación de la deforestación durante este periodo.

Imagen 29. Evolución de la deforestación entre los años 1989 – 2011

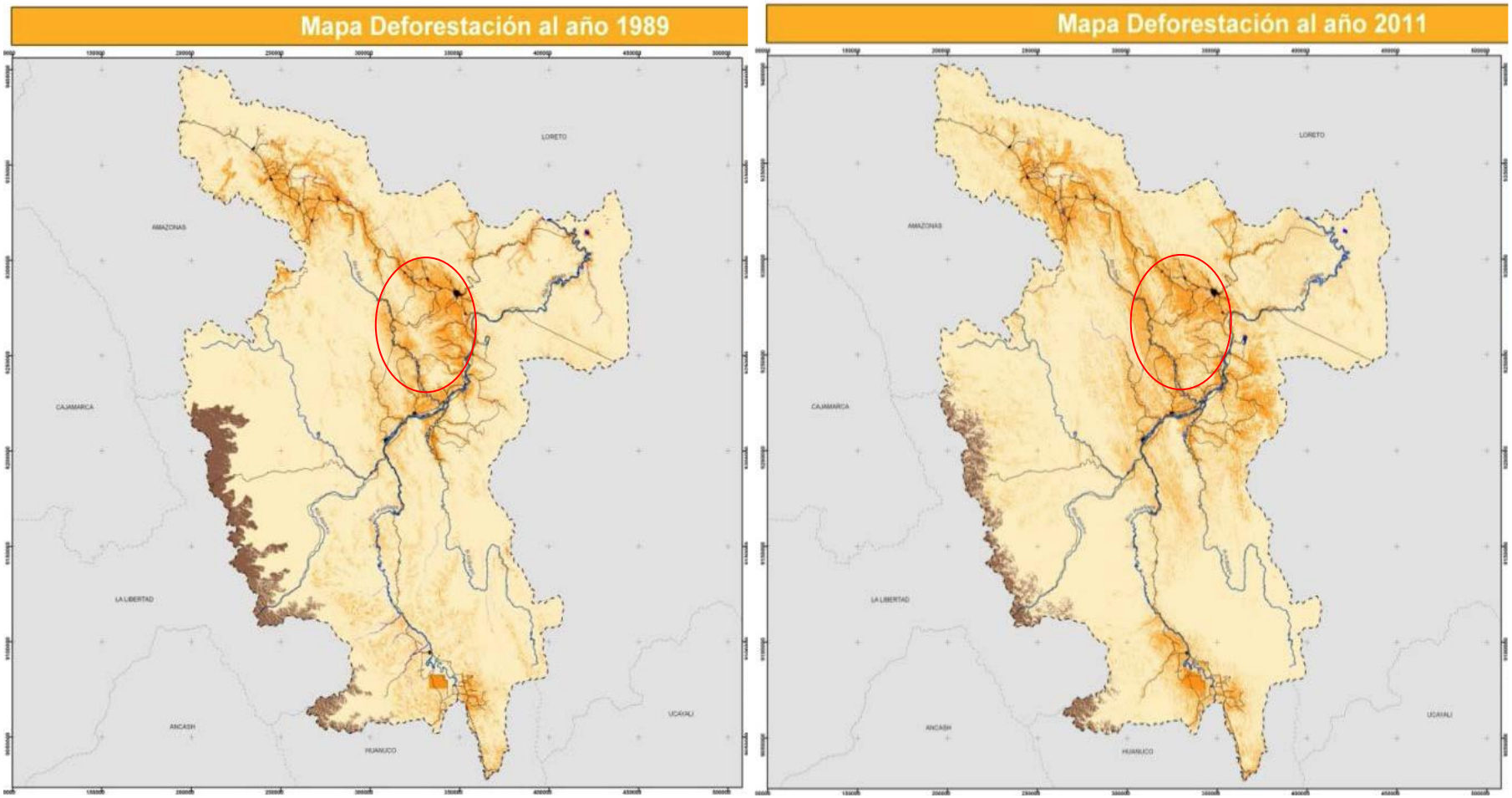

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Para el caso de la Provincia Mariscal Cáceres la superficie deforestada entre los años 2000 y 2010 fue de 39,964 ha[46], se asume, a una proporción aproximada de 3,996 ha por año.

En el año 2017, a los efectos de la deforestación se sumaron los efectos del Fenómeno de Niño, siendo que al aumentar las lluvias, y por baja capacidad del suelo de absorberla, los caudales de los cursos de agua aumentaron considerablemente, generando, en el caso del Río Huallaga que su caudal que este alcanzara niveles por encima del promedio histórico. Así por ejemplo en la estación Huayabamba llegó a Alerta Roja, como se puede apreciar en la Imagen 30, afectando directamente nuestra área de estudio, principalmente las ciudades Picota. Bellavista y Juanjuí.

Imagen 30. Deforestación en el área de estudio

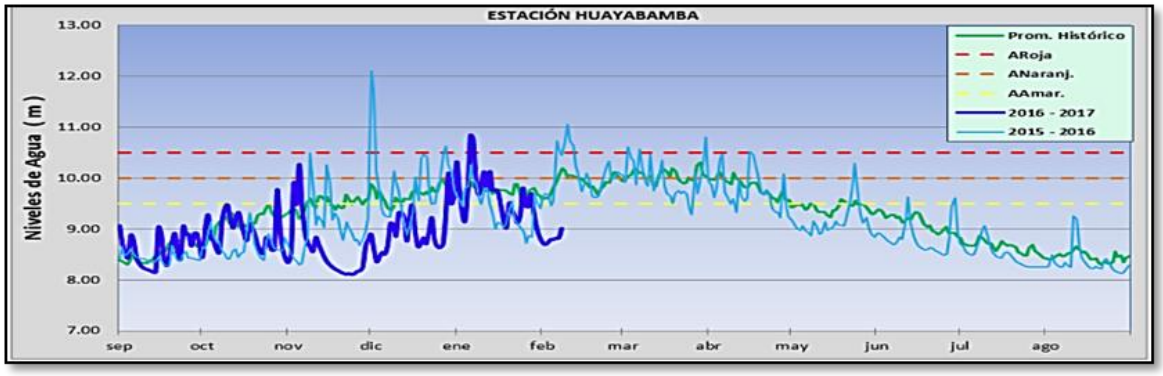

Fuente. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú

[46] San Martín. Análisis Económico del Impacto del Desarrollo Alternativo, en relación a la Deforestación y la Actividad Cocalera. Pag. 47.

Imagen 31. Deforestación en el área de estudio

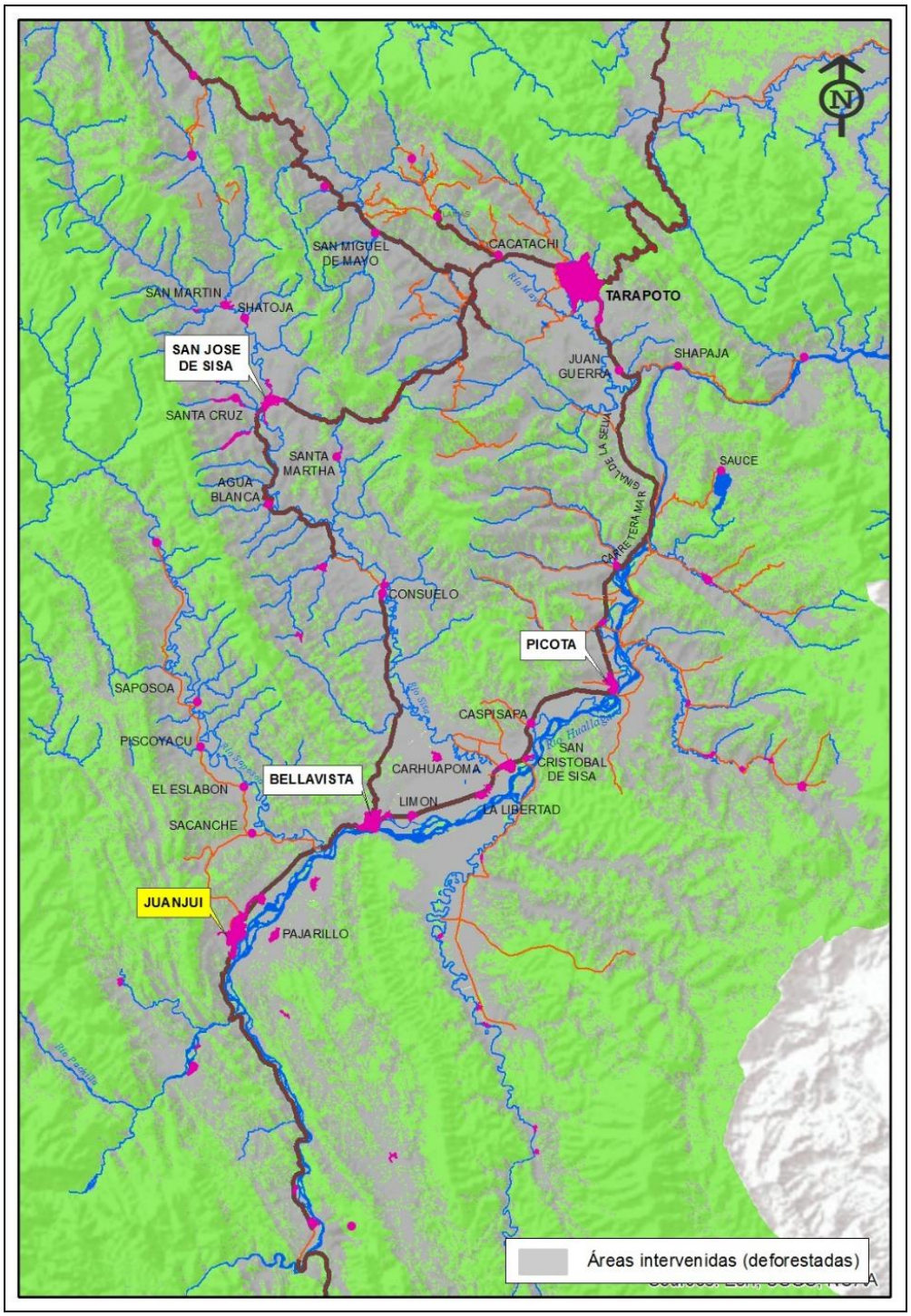

Fuente: World Wildlife Foundation - 2008

9.1.2 Riesgos

En la Región San Martín se han identificado un total de 788 peligros de tipo geológicos y geohidrológicos, de los cuales 144 son zonas críticas, es decir un 18.02% del total[47]. Los peligros geológicos se refieren a movimientos de masa como deslizamientos, derrumbes, caídas de rocas, huaycos y erosiones de ladera. Los peligros

[47] Informe de Zonas Críticas Región San Martín – INGEMMET Dic. 2007

geohidrológicos son las inundaciones fluviales. Para la provincia Mariscal Cáceres se han identificado las siguientes zonas críticas en el Cuadro 22.

Cuadro 22. Sectores críticos de la Provincia Mariscal Cáceres

SECTOR (Distrito)	ÁREAS SUJETAS A/ EVENTO GEODINÁMICO	VULNERABILIDAD Y/O DAÑOS OCASIONADOS
Marcana (Juanjuí)	Área sujeta a deslizamientos. Causas: Substrato de mal calidad, naturaleza del suelo incompetente, pendiente del terreno, deforestación y como factor detonante las fuertes precipitaciones pluviales. La corona es tipo circular, con longitud de 300 m. Este deslizamiento se ha reactivado por corte de talud de carretera. Se presentan erosiones en cárcavas y reptaciones de suelos.	Afecta a carretera Bellavista - Juanjuí en un tramo de 100 m.
Frente a el Sol (Juanjuí)	Área sujeta a deslizamientos Causas: Substrato de mala calidad, naturaleza del suelo incompetente, pendiente del terreno, deforestación y como factor detonante las fuertes precipitaciones pluviales. Este deslizamiento presenta una escarpa de tipo recta, continua con una longitud de 300 m. El desnivel entre la escarpa y el pie del deslizamiento es de 80 m. De la parte de la escarpa se pueden presentar caidas de rocas.	Afecta a carretera Juanjuí - Huayabamba en un tramo de 100 m.
Pucurucho (Juanjuí)	Área sujeta a caída de rocas. Causas: Substrato de mal calidad, pendiente del terreno, rocas fracturadas, deforestación, sismicidad y fuertes precipitaciones pluviales. La caída de rocas presenta una altura de 80m.	Podría afectar a carretera Juanjuí - Huayabamba en un tramo de 100m.
Puerto de Juanjuí (Juanjuí)	Área sujeta a inundaciones y erosiones fluviales. Causas: Naturaleza del suelo incompetente, pendiente baja del terreno, deforestación, y precipitaciones pluviales intensas. Es un área inundable del río Huallaga. La altura alcanzada por el agua sobre la terraza es hasta 0.50m. El área inundable es de 400m x 50m.	Afecta al puerto de Juanjuí, se observan viviendas ubicadas en la zona inundable.
Apana (Juanjuí)	Área sujeta a deslizamientos. Causas: Substrato de mala calidad, naturaleza del suelo incompetente, pendiente del terreno, rocas muy fracturadas, deforestación, y precipitaciones pluviales intensas. El deslizamiento tiene una escarpa de forma semicircular, continua con una longitud de 350m. El desnivel entre la escarpa y el pie del deslizamiento es de 150m. En la escarpa del deslizamiento se pueden generar caídas de rocas y derrumbes, aún esta inestable. En el cuerpo del deslizamiento se presentan reptaciones de suelos.	Afecta a carretera Juanjuí - Huayabamba en un tramo de 250m, puede alimentar con material suelto al Río Huayabamba.

Pachiza (Pachiza)	Área sujeta a inundaciones fluviales. Causas: Pendiente baja del terreno, dinámica fluvial del río Huayabamba, precipitaciones pluviales intensas. En tiempos de crecida excepcional las inundaciones llegan hasta el centro poblado, donde el agua alcanza hasta una altura de 0.40 m. Con avenida normal solo afecta a terrenos de cultivos aledaños a su cauce. Este río es de tipo meándrico.	Afecta a viviendas del centro poblado de Pachiza, terrenos de cultivos de arrozales y carretera de acceso a los terrenos de cultivo.
Qda. Chirari (Huicungo)	Área sujeta a erosiones fluviales. Causas: Substrato de mala calidad, naturaleza del suelo es incompetente, pendiente del terreno, dinámica fluvial, dinámica fluvial, deforestación y precipitaciones pluviales intensas. La longitud erosionada es de 400 m. Por la erosión fluvial se van generar derrumbes en el borde de la terraza. En el momento de la inspección la terraza presenta una altura de 5m.	Puede afectar carretera Juanjuí - Huaybamba en un tramo de 100m.
Huicungo (Huicungo)	Área sujeta a inundaciones y erosiones fluviales. Causas: Pendiente baja del terreno, dinámica fluvial, deforestación, precipitaciones pluviales intensas. El área inundable tiene una extensión de 100 x 500 m. Las inundaciones suceden con avenidas normales. En esta parte el río Huaybamba es de tipo anastomosado.	Afecta viviendas ubicadas en el puerto, carretera de acceso al puerto.
San Ramón (Pachiza)	Área sujeta a erosiones de ladera Causas: Substrato de mala calidad, rocas muy fracturadas, deforestación intensa, y precipitaciones pluviales intensas. Erosiones en cárcavas. Se pueden generar flujos.	Afecta carretera San Ramón - Alto El Sol por varios tramos.
Bajo Junao (Pajarillo)	Área sujeta a reptaciones de suelos. Causas: Orientación desfavorable de las discontinuidades, pendiente del terreno, naturaleza del suelo, aguas subterráneas, deforestación intensa, y precipitaciones pluviales. Se observan agrietamientos del terreno.	Afecta terrenos de cultivo y pastizales en un área de 2000m x 50m.
Qda. Shiruyco - Marichil (Pajarillo)	Área sujeta a inundaciones y erosiones fluviales. Causas: Pendiente baja del terreno, dinámica fluvial, precipitaciones pluviales intensas. El área que abraca las inundaciones son de 350 m x 400 m. El río tiene una pendiente menor a 1° y es tipo rectilíneo. La inundación es de tipo excepcional.	Afecta terrenos de cultivo y viviendas del área rural.

Puerto Ríos / Puerto Tarata (Pajarillo)	Área sujeta a inundaciones y erosiones fluviales. Causas: Pendiente baja del terreno, dinámica fluvial, precipitaciones pluviales intensas. El río tiene una pendiente menor a 1° y es tipo anastomosado. La inundación es de tipo excepcional. El área inundable es de 2500 m x 200 m.	Afecta a 25 viviendas ubicadas entre el puerto y el área rural, carretera de acceso al puerto y terrenos de cultivo.
San Ramón (Pachiza)	Área sujeta a erosiones de ladera Causas: Substrato de mala calidad, rocas muy fracturadas, deforestación intensa, y precipitaciones pluviales intensas. Erosiones en cárcavas. Se pueden generar flujos.	Afecta carretera San Ramón - Alto El Sol por varios tramos.
Bajo Junao (Pajarillo)	Área sujeta a reptaciones de suelos. Causas: Orientación desfavorable de las discontinuidades, pendiente del terreno, naturaleza del suelo, aguas subterráneas, deforestación intensa, y precipitaciones pluviales. Se observan agrietamientos del terreno.	Afecta terrenos de cultivo y pastizales en un área de 2000m x 50m.
Qda. Shiruyco - Marichil (Pajarillo)	Área sujeta a inundaciones y erosiones fluviales. Causas: Pendiente baja del terreno, dinámica fluvial, precipitaciones pluviales intensas. El área que abraca las inundaciones son de 350 m x 400 m. El río tiene una pendiente menor a 1° y es tipo rectilíneo. La inundación es de tipo excepcional.	Afecta terrenos de cultivo y viviendas del área rural.
Puerto Ríos / Puerto Tarata (Pajarillo)	Área sujeta a inundaciones y erosiones fluviales. Causas: Pendiente baja del terreno, dinámica fluvial, precipitaciones pluviales intensas. El río tiene una pendiente menor a 1° y es tipo anastomosado. La inundación es de tipo excepcional. El área inundable es de 2500 m x 200 m.	Afecta a 25 viviendas ubicadas entre el puerto y el área rural, carretera de acceso al puerto y terrenos de cultivo.
Juanjicillo (Juanjuí)	Área sujeta a inundaciones Causas: Pendiente baja del terreno, llanura inundable, deforestación, dinámica fluvial y precipitaciones pluviales. El área inundable es de 2500 m x 250 m. El río es de tipo rectilíneo, con una pendiente menor a 1°. La altura alcanzada del agua sobre el nivel de la terraza es de 0,50 m. La inundación se da con crecida normal, aumenta cuando el río Huallaga crece repentinamente y represa a la quebrada afluente llegando ésta a desbordarse por el lado de sus márgenes.	Afecta a zona urbana y terrenos de cultivo

Cruce frente a Tingo de Soposoa y Tingo de Saposoa (Tingo de Saposoa)	Área sujeta a inundaciones y erosiones fluviales. Causas: Terraza baja, pendiente baja del terreno, deforestación, dinámica fluvial, y precipitaciones pluviales intensas. El río es de tipo meándrico, con una pendiente menor a 1°. Cuando inunda, la altura del agua sobre el nivel de la terraza llega hasta 0.30 m. El área de inundación es de 800 m x 300 m. Son inundaciones excepcionales la última se dio en el año 1972. Hace 10 años atrás cuando el río Huallaga migro hacia la margen derecha, erosiono a la terraza en un tramo de 100 m tierra adentro. Actualmente hay un dique natural (afloramiento de rocas areniscosas)	Afectó a viviendas, terrenos cultivo y carreteras de acceso al centro poblado.
Santa Elena (Bajo Biabo)	Área sujeta a inundaciones. Causas: Pendiente baja del terreno, deforestación, dinámica fluvial y precipitaciones pluviales intensas. El río es de tipo meándrico, con una pendiente menor a 1°. En tiempo de avenida normal las inundaciones llegan hasta los terrenos de cultivo, pero en tiempos excepcionales llega afectar al centro poblado. La altura alcanzada de las aguas sobre la terraza fue de 1,80 m. El área que fue afectada por la inundación en el año 2007 fue de 1900 m x 6000 m. La altura de la terraza en la inspección (octubre 2007) fue de 1.50m.	Afectó a viviendas actualmente han sido reubicadas. Afectó también terrenos de cultivo y carreteras de acceso al centro poblado.
Nuevo Mundo (Bajo Biabo)	Área sujeta a inundaciones. Causas: Pendiente baja del terreno, deforestación, dinámica fluvial y precipitaciones pluviales intensas. El río es de tipo meándrico, con una pendiente menor a 1°. En tiempo de avenida normal las inundaciones llegan hasta los terrenos de cultivo, pero de tipo excepcional llegan hasta el centro poblado. La altura alcanzada de las aguas sobre la terraza fue de 1,50 m. El área que fue afectada por la inundación en el año 2007 fue de 1250 m x 1000 m. La altura de la terraza en la inspección (octubre 2007) fue de 1,50 m.	Afectó a viviendas actualmente han sido reubicadas. Afectó también terrenos de cultivo y carreteras de acceso al centro poblado.

Fuente: Informe de Zonas Críticas Región San Martín – INGEMMET dic. 2007

9.2 Situación Ambiental de la ciudad

9.2.1 Gestión de Residuos Urbanos

De acuerdo con los reportes anuales del Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos, el municipio cuenta con un Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos actualizado y aprobado en el año 2016 mediante Ordenanza Municipal N°029-2016-MPD. Para la elaboración de este plan se llevó a cabo el estudio de caracterización respectivo, del cual se obtuvo los siguientes datos[48]:

[48] Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos – Mariscal Cáceres 2016. Tamaño de muestra: 91 viviendas.

a) Domiciliarios y municipales

- La generación per cápita de residuos sólidos municipales es de 0.69 kg/hab./día y la de residuos domiciliarios es de 0.52 kg/hab./día.
- La Densidad promedio de los Residuos Sólidos Domiciliarios compactados es de 228.91 Kg/m3 y sin compactar es de 190.09 Kg/m3.
- El porcentaje de humedad de los residuos sólidos es de 89.79%.

Cuadro 23. Composición de residuos sólidos domiciliarios

TIPO DE RESIDUO	%
Materia orgánica	74.32 %
Papel	1.50 %
Cartón	0.85 %
Periódico	0.27 %
Metal	1.11 %
Telas, textiles	1.08 %
Vidrio	0.40 %
Tecnopor y similares	0.05 %
Cauchos, cuero, jebes	0.28 %
PET. Polietileno tereftalato	0.66 %
Plástico duro	2.13 %
Bolsas	2.49 %
Madera, follaje	7.23 %
Tetrapack	0.06 %
Residuos sanitarios	3.06 %
Residuos inertes	4.08 %
Otros	0.57 %
Total	100 %

Fuente: PIGARS 2016 Mariscal Cáceres

b) Recolección de residuos

Tipo de residuos sólidos recolectados por el servicio municipal: domiciliarios, de comercios y vías públicas. La recolección de residuos sólidos se realiza diariamente y la cantidad recolectada semanalmente es de 86.03 toneladas. Se brinda el servicio de recolección al 90.00% de la población urbana y al 10.00% de la población rural.

c) Barrido de calles y vías públicas

Se recolectan aproximadamente 0.28 toneladas de residuos sólidos por día. El servicio de limpieza pública no se abastece debido a la carencia de maquinaria y equipos necesarios para brindar una adecuada cobertura de limpieza a la población.

El servicio de barrido de calles cubre una superficie estimada de 8.0 kilómetros lineales y la infraestructura y equipamiento del área de transferencia de residuos sólidos es: 8 tachos de barrido, 8 escobas, 1 vehículo de transporte de personal y 1 punto de acopio.

d) Disposición final

La ciudad de Juanjuí no cuenta con un relleno sanitario, los residuos recolectados son dispuestos en un botadero, ubicado a 5.5Km de la ciudad, el cual tiene dimensión

aproximada de 3.30 hectáreas, y que no cuenta con las condiciones básicas sanitaras. La problemática asociada a esta situación es la siguiente:

- Cercanía a asentamientos humanos.
- Generación de malos olores
- Generación de lixiviados
- Dispersión de residuos por acción del aire
- Punto de atracción para recicladores informales
- Riesgo a la salud pública

Imagen 32. Ubicación botadero Juanjuí

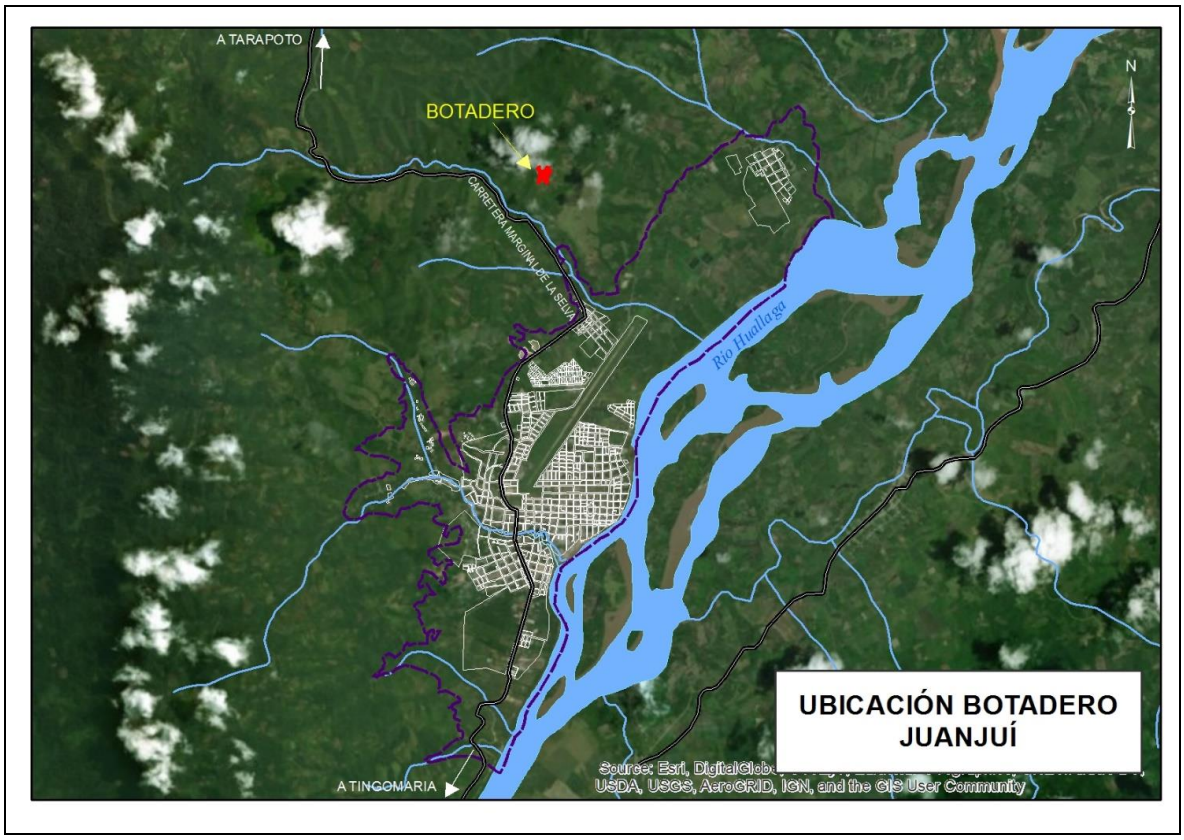

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU en base a Municipalidad provincial de Mariscal Cáceres

f) Programa de Segregación en la fuente y reciclaje

El municipio SI participa en el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios aprobado mediante Decreto de Alcaldía con número DECRETO DE ALCALDÍA N°003 - 2015 - MPMC -J en el año 2015. El municipio trabaja con 1670 viviendas, que corresponden a 8350 habitantes, principalmente del Barrio del Centro, Juanjicillo y La Merced.

9.2.2 Contaminación en la Ciudad

El análisis de contaminación en la ciudad Juanjuí se realizó teniendo en cuenta su relación a actividades comerciales y, mediante de la identificación de puntos ambientalmente críticos dentro del ámbito de estudio o relacionados con la ciudad.

a) Contaminación asociada a la actividad comercial

Se entiende que las vías con un alto índice de actividad comercial suponen la aglomeración de personas, produciendo un incremento del ruido y la contaminación en varios aspectos debido al aumento de población en zonas relativamente reducidas. Esto se pudo evidenciar, por ejemplo, en las vías circundantes al mercado central donde se identificó contaminación por desechos y olores, así como del aire (gases y ruido) por el aumento del tráfico rodado, predominantemente mototaxis. De acuerdo con lo señalado, se realizó el análisis correspondiente sobre el plano de usos actual de la ciudad, identificándose las siguientes vías con actividad comercial alta. (Ver Cuadro 24)

Cuadro 24. Vías con contaminación asociada a la actividad comercial

NOMBRE DE VÍA	Ruido	Malos olores	Residuos sólidos	Aire
Carretera Marginal de la Selva	X			X
Jr. Huallaga	X			X
Jr. Triunfo	X			X
Jr. Eduardo Pena Meza	X			X
Jr. Leticia	X	X	X	X
Jr. Malecón	X	X	X	X
Jr. Alfonso Ugarte	X			X
Jr. Progreso	X	X	X	X
Jr. La Merced	X	X	X	X
Jr. Miguel Grau	X		X	X

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí - DGPRVU

b) Puntos ambientalmente críticos

Corresponden a puntos específicos ubicados dentro de la ciudad o en áreas circundantes que presentan problemas críticos de contaminación visual, de aire, suelo y agua. Se identificaron:

- Botadero informal, como ya se ha mencionado anteriormente, la ciudad Juanjuí no cuenta con Relleno Sanitario.
- Camal Municipal, en pésimas condiciones de salubridad, no se da abasto. La población viaja hasta Bellavista para hacer uso de ese camal. Actualmente se encuentra en proceso de modernización.
- Puntos informales de acopio y quema de basura.
- Lagunas facultativas, las cuales presentan algunas deficiencias en su funcionamiento.

Imagen 33. Contaminación de la ciudad de Juanjuí

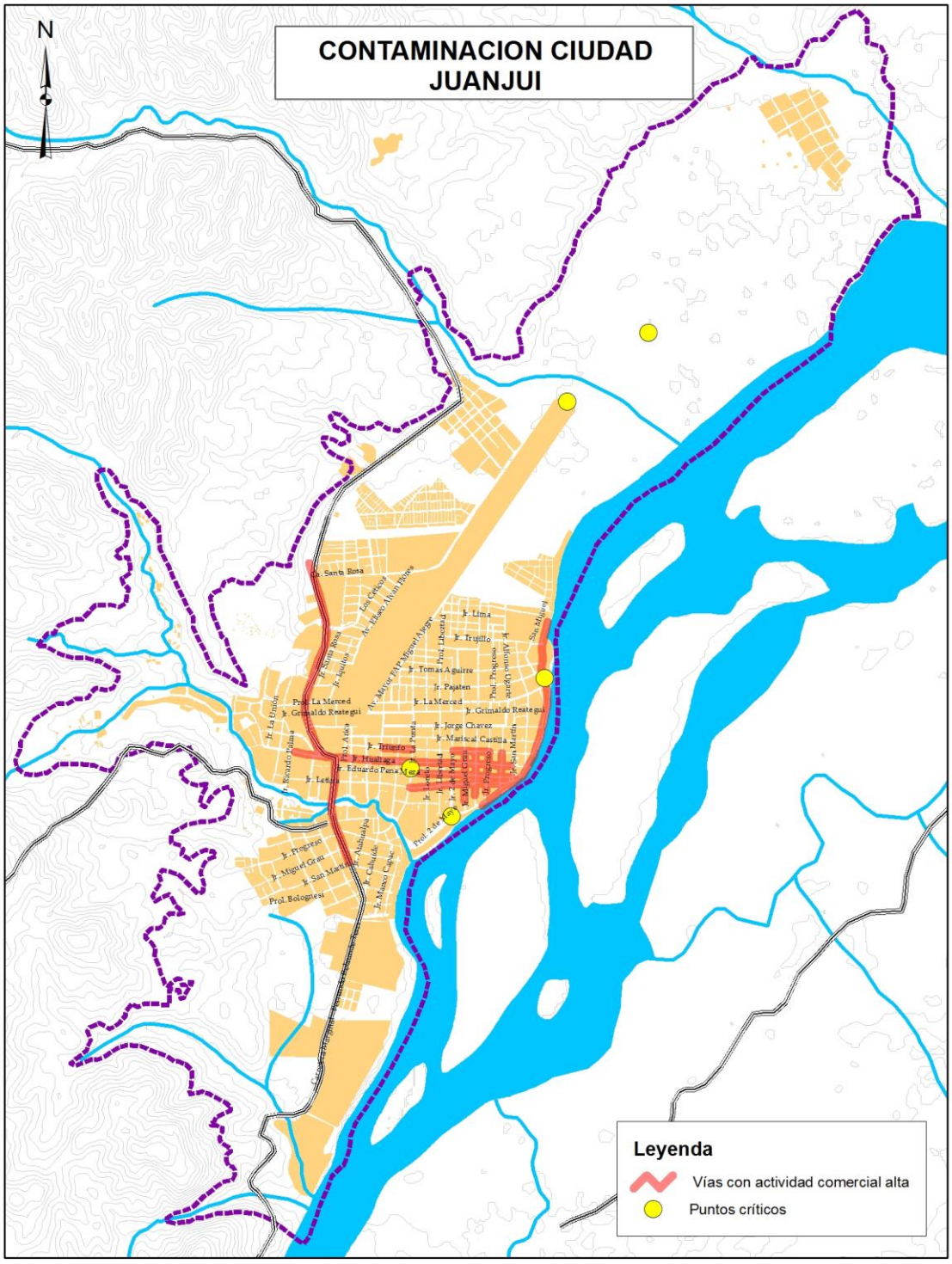

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

9.2.3 Áreas Verdes

Las áreas verdes al interior de las ciudades pueden jugar un rol importante al valorar la calidad ambiental de las mismas. La vegetación actúa como un filtro que absorbe y retiene la contaminación particulada que flota en el aire. Las áreas verdes generan valor a las ciudades en muchos aspectos: fomentan la vida al aire libre y el encuentro social, embellecen nuestros entornos, generan plusvalía, controlan la

temperatura y retienen el agua, entre otras características, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

La OMS señala que por cada habitante debe haber 9.2 m2 de área verde dentro de una ciudad, para el caso de Juanjuí se ha identificado un déficit, ya que la relación actual entre área verde por habitante es de 7,33m2, cabe destacar además que estado de conservación de las áreas verdes existentes va de regular a muy mala.

Imagen 34. Áreas verdes de la ciudad de Juanjuí

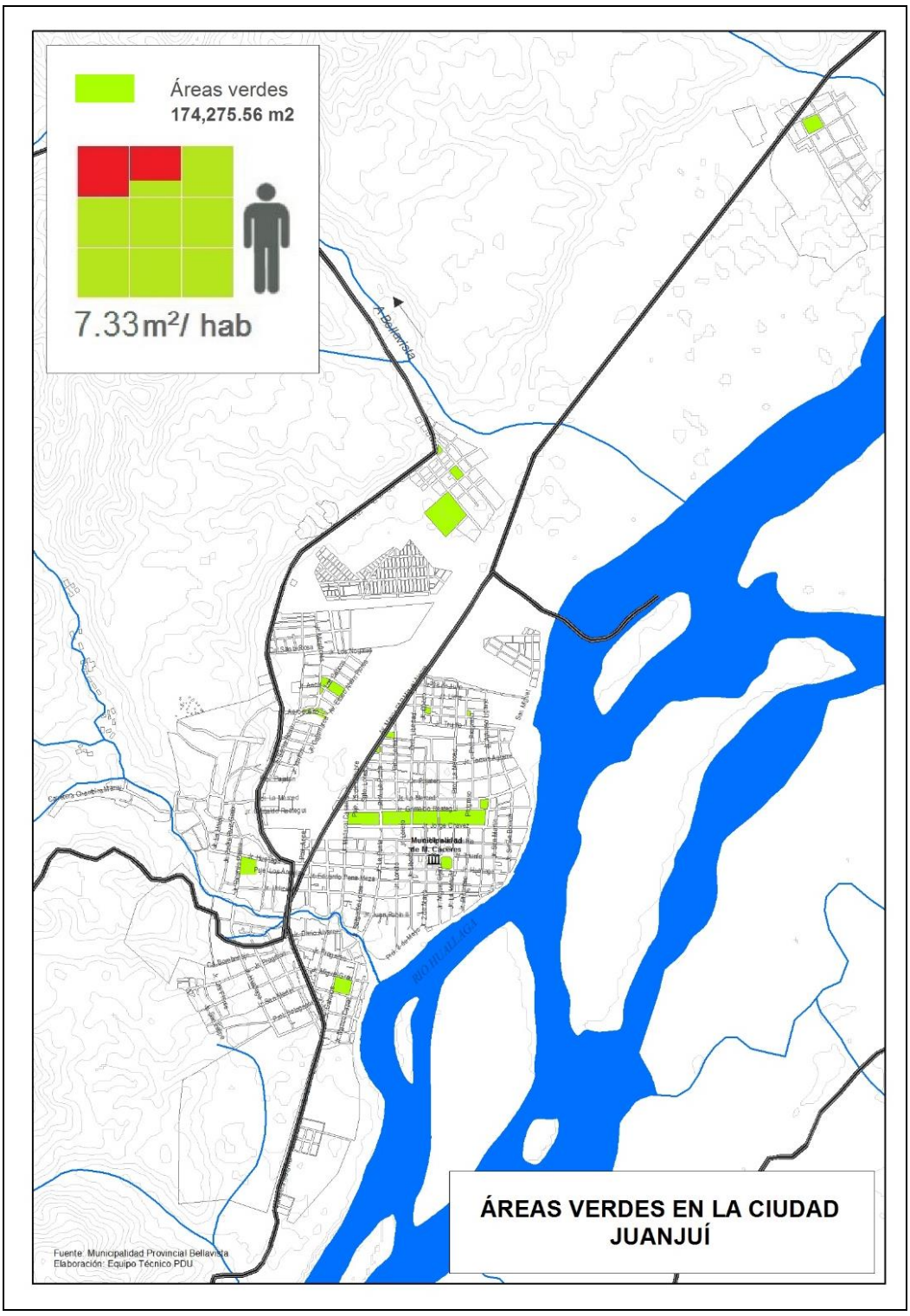

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

9.2.4 Áreas ambientalmente críticas (AAC)

Las Áreas Ambientalmente Críticas (ACC) son espacios territoriales donde se ha identificado la incidencia de procesos ambientales negativos. Estos se han evaluado en la Matriz de Incidencia, asignando el valor correspondiente de acuerdo con los datos donde 0 = no presenta, 1 = presenta una incidencia, 2 = presenta 2 o más incidencias. Se identificaron 3 AAC.

Matriz de Incidencia de Procesos Ambientales Negativos

Esta matriz muestra los procesos ambientales evaluados, el valor del sumatorio total nos significa el grado de criticidad ambiental para cada una. Los procesos ambientales identificados son:

- *Contaminación por ruido*; se identificaron principalmente las calles centrales, las cuales conectan a los mercados de Juanjuí. Asimismo, las vías que conecten al aeropuerto, y a la mayoría de comercios ubicados en el centro de la ciudad.
- *Contaminación por residuos sólidos*; se identificaron 3 puntos aledaños a la Río Huallaga y cerca al aeropuerto.
- *Estado de conservación* de áreas verdes existentes malo.

Imagen 35. Áreas ambientalmente críticas (AAC)

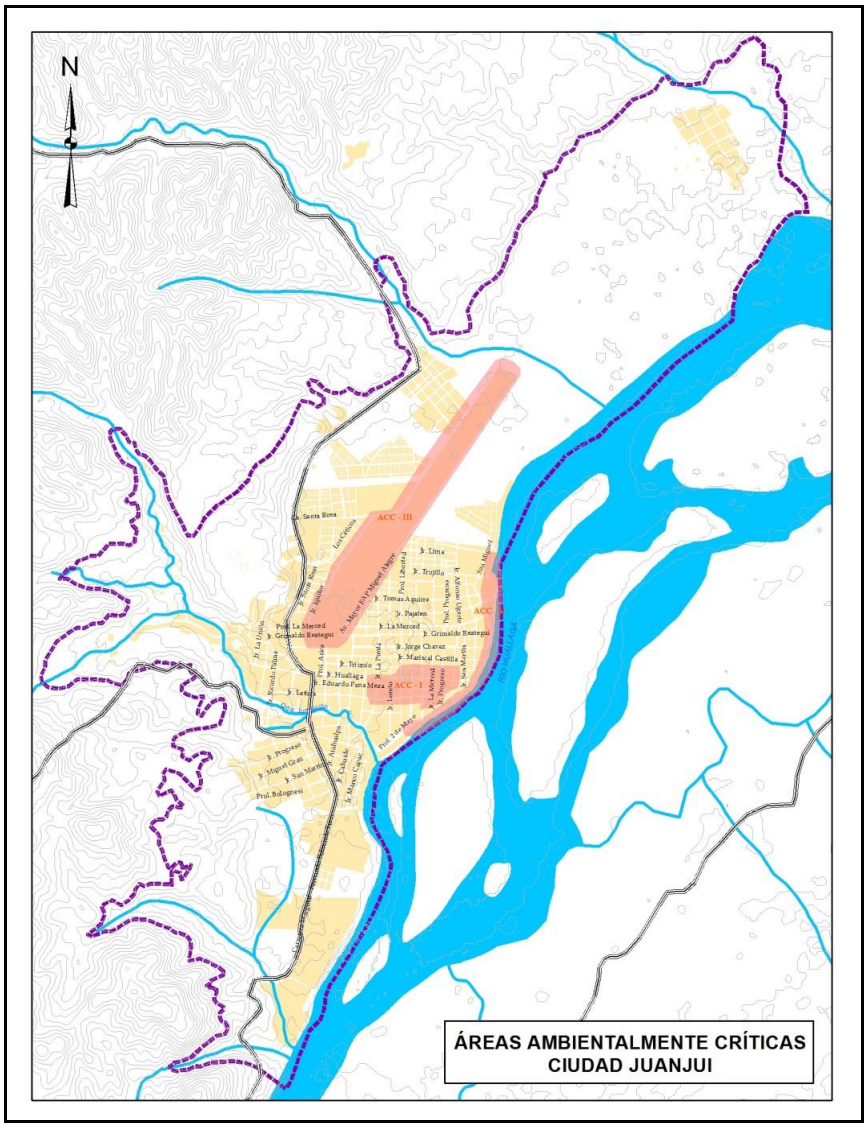

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

ACC – 1

Esta área abarca principalmente el centro de la ciudad, y algunas zonas donde se encuentran conglomeradas la mayoría de comercios en la ciudad. Su problemática ambiental está asociada a la contaminación por ruidos, acumulación de residuos y generación de olores.

AAC – 2

Esta área es aledaña al Río Huallaga y a la Qda. Juanjicillo, dentro de sus límites se identificaron 2 puntos de acumulación de basura. Abarca principalmente toda el área de malecón.

ACC – 3

Esta área está influenciada principalmente por el aeropuerto de la ciudad, y los procesos asociados a su funcionamiento, como son aumento del ruido por la llegada y salida de avionetas, asimismo se ha identificado un punto de acumulación de residuos sólidos.

Tabla 53. Áreas ambientalmente críticas según procesos ambientales

N°	Proceso ambiental	AAC - 1	AAC - 2	AAC - 3
1	Contaminación por ruidos	1	0	2
2	Contaminación por residuos sólidos	2	2	1
3	Presencia de focos infecciosos	2	2	1
4	Lixiviados y/o malos olores	2	1	0
Total		**7**	**6**	**4**

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

9.3 Análisis del Riesgo en la Ciudad

9.3.1 Identificación de peligros

En el año 2004 se elaboró el Mapa de Peligros de la Ciudad de Juanjuí a través del Proyecto Ciudades Sostenibles del INDECI y PNUD. Dicho estudio abarca gran parte del área urbana comprendida dentro del ámbito del presente plan. Los resultados obtenidos dentro de este estudio fueron: Mapa de Peligro Geotectónico, Mapa de Peligro Geoclimático, Mapa de Peligro Hidrológico e Hidráulico y Mapa de Peligros Múltiples. Cabe señalar que para el caso del Plano de Peligro Hidrológico se realizó la actualización considerando las zonas inundables identificadas mediante el análisis de pendientes, con la consiguiente actualización del mapa de Peligros Múltiples.

Imagen 36. Plano de peligros geotectónicos

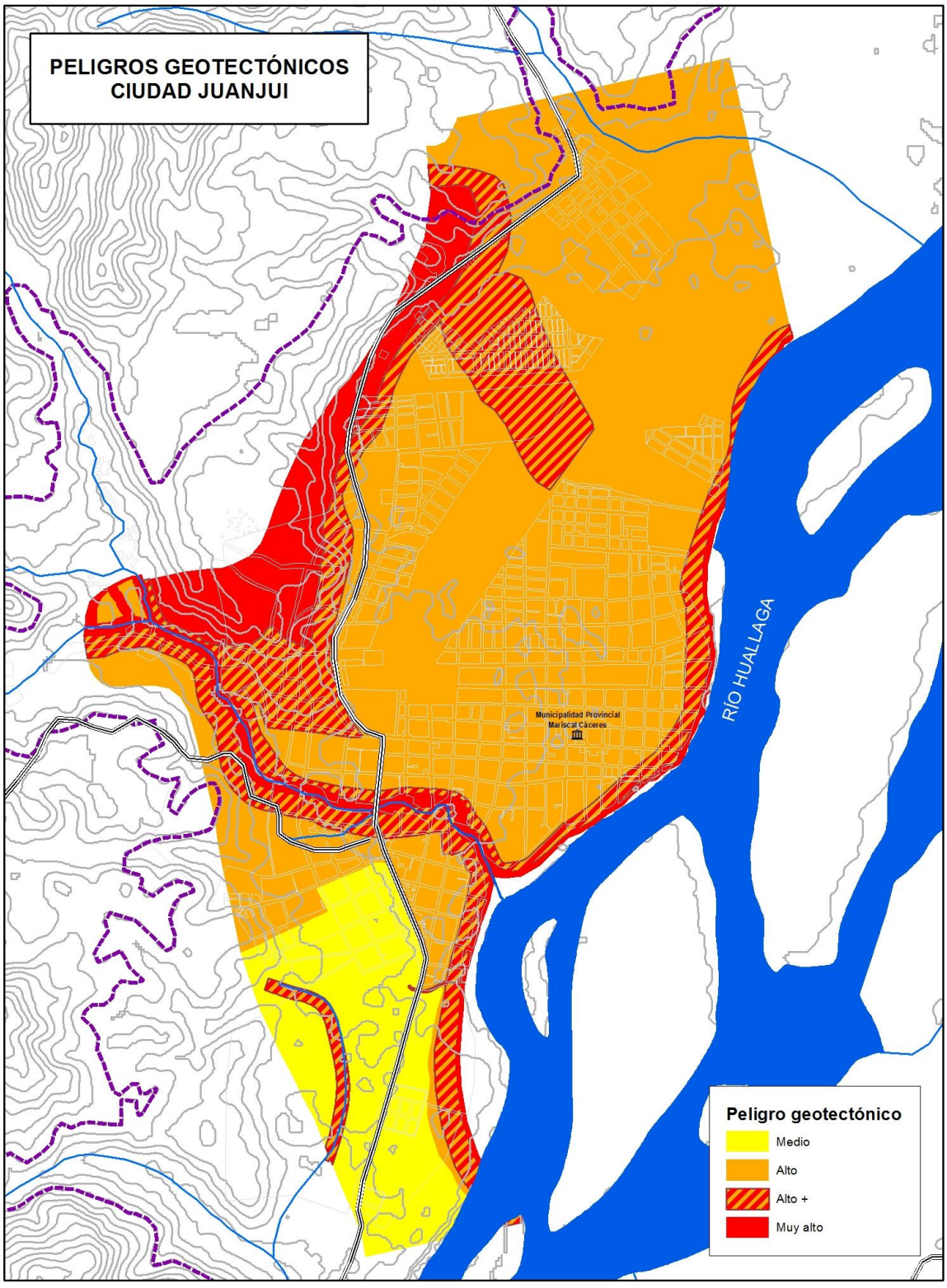

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

Tabla 54. Descripción de peligros geotectónicos

FENÓMENOS GEOTECNICOS	PELIGROS	ZONIFICACIÓN DE PELIGROS	SECTORES	CAPACIDAD PORTANTE Kg / cm²	AREAS	
					Ha.	%
* Falla por corte y Asentamiento (Capacidad Portante). * Cambios de Volumen por la Variación en el contenido de humedad (Suelos Expansivos). * Asentamiento por suelos colapsables. * Uso de Suelo en pendiente (Topografía).	**MEDIO**	Son aquellas áreas donde el terreno es de pendiente menor de 15º (Suave a Moderada), poca erosión, con posibilidad de uso moderado, nivel freático mayor al ancho de la cimentación (profundo), La Capacidad Portante será de 1.00 – 1.50 Kg/cm².	Se considera el área delimitada por los Jrs: Alfonso Ugarte, Prolongación Progreso por el Este; con la zona límite del proyecto tanto por el Norte como por el Oeste y con la zona de alto peligro que se ubica en forma paralela al río Huallaga por el Sur.	1.20	97.32	11.55
	ALTO	Son aquellas áreas donde el terreno tiene una pendiente de 15º a 30º; no existe erosión severa, son áreas cercanas a las riberas de ríos, quebradas y torrenteras; nivel freático menor o igual ancho de la cimentación (menor de 4 m), la capacidad portante se encuentra entre 0.50 a 1.00 Kg/cm².	Se consideran los sectores: Santa Rosa, La Victoria, Aeropuerto, Base FAP, y la carretera Fernando Belaunde Terry por el Norte; por el Este con la zona probable de expansión urbana hasta la Quebrada Chaquishca; por el Sur con la zona de muy alto peligro ubicada en forma paralela a la margen izquierda del río Huallaga y por el Oeste colinda con la zona de muy alto peligro en la margen izquierda de la quebrada Juanjuícillo en cuya margen derecha se observa una zona que se ubica entre los Jrs: Alfonso Ugarte y Prolongación Progreso.	0.70	520.91	60.62
	ALTO MÁS	Son aquellas áreas donde el terreno es de pendiente de 30º a 60º, zonas adyacentes a las riberas a cauces de ríos, quebradas y torrenteras, donde se tiene el nivel freático menor al desplante de la zapata (menor a 50 cm), la capacidad portante es menor a 0.50 Kg/cm². En estos suelos la disminución de la capacidad portante por efecto sísmico es muy alta. Para el uso del suelo se requiere hacer estudios de sitio muy intensos, por las limitaciones Geotécnicas.	Zonas ubicadas entre las de peligro alto y de peligro Muy Alto, en las que anteriormente se han manifestado fenómenos naturales que han afectado las edificaciones existentes en ese momento, como han sido el sismo de marzo de 1972 y la inundación de Sep. de 1972, entre otras. En este sector se encuentra el área comprendida entre la plaza y el río Huallaga, puerto Amberes, barrio la Merced hacia el río Huallaga. Se incluye además las zonas adyacentes a las riberas del río Huallaga y de las quebradas Juanjuícillo, Bombonaje y Chacho, también el área correspondiente a la parte baja de los taludes que van paralelas a la Carretera Fernando Belaunde Terry, entre el barrio La Vitoria y la entrada a la ciudad de Juanjuí. Así mismo, parte de los sectores de la laguna Cochahuañushca y el barrio San Juan en su totalidad, incluyendo el reservorio de agua potable y el cementerio.	0.49 (En la zona de la Cocha Huañushca)	154.01	18.11

	MUY ALTO	Son aquellas áreas donde el terreno es de pendiente mayor de 60º. Riberas y cauces de ríos, quebradas y zonas adyacentes, cuyo ancho de trabajo estará determinado por la topografía, talud del cauce natural (ancho efectivo del río y/o quebrada). En estas zonas no se deberán hacer uso del suelo con fines de vivienda por el alto peligro de erosión y socavamiento, que podría llegar al colapso de las estructuras. Las inversiones que se realicen serán para protección, defensa ribereña y recreación. En estas áreas los suelos disminuyen su capacidad portante por la inestabilidad y el efecto Sísmico.	Son las áreas del Cauce que corresponde al ancho efectivo del río Huallaga y de las quebradas Juanjuícillo, Chambira, Bombonaje, Chacho y Chaquishca. Riberas adyacentes a estos cauces, en un ancho no menor de 25 m. Zona de taludes ubicado entre el barrio La Victoria y la entrada a la ciudad.		71.54	9.72

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí - DGPRVU

Imagen 37. Plano de peligros climáticos

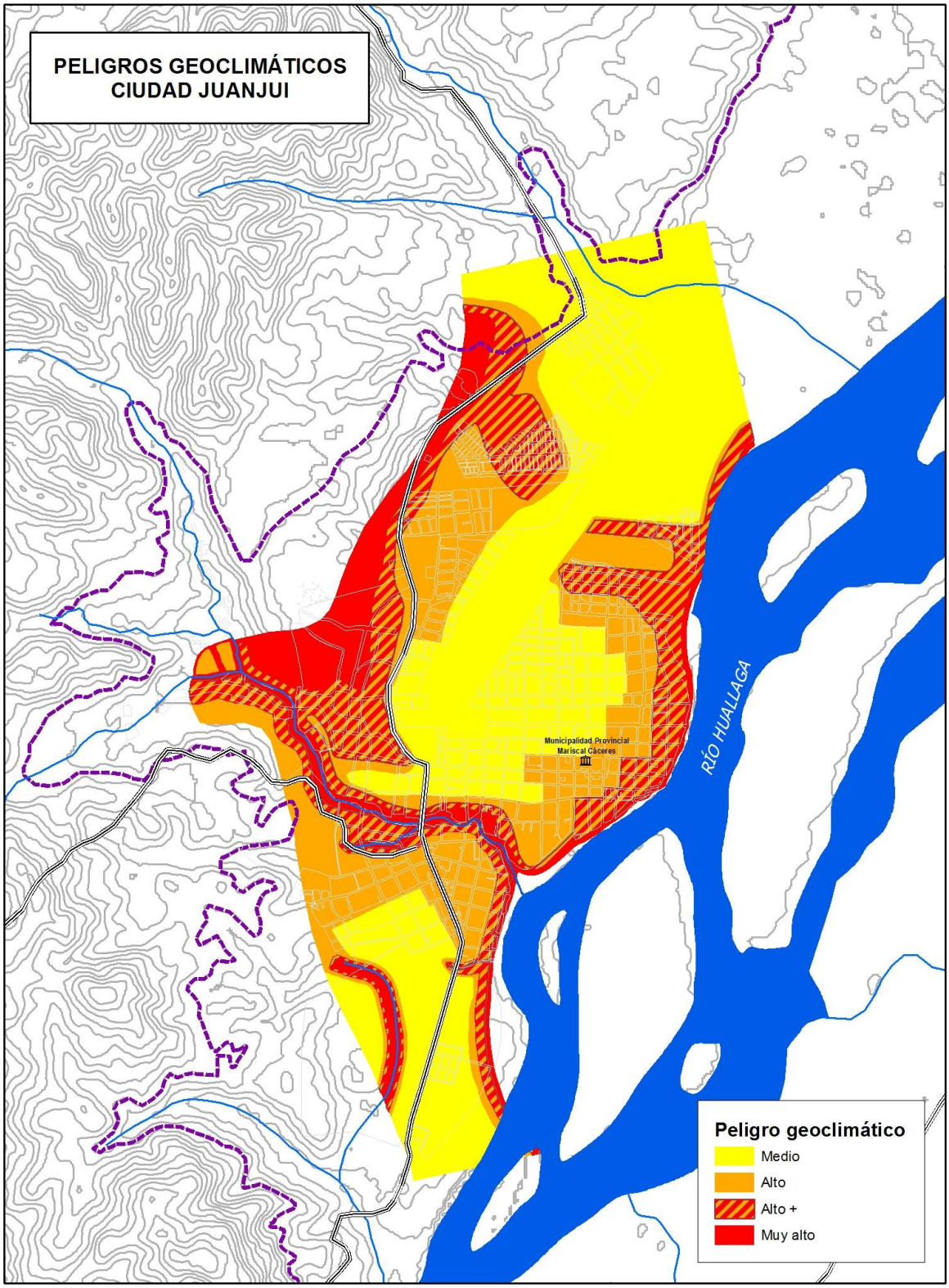

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

Tabla 55. Descripción de peligros climáticos

FENÓMENOS DE ORIGEN GEOLÓGICO - CLIMÁTICOS	PELIGROS	ZONIFICACIÓN DE PELIGROS	SECTORES	AREAS	
				Ha.	%
* Falla del suelo por deslizamientos (que pueden ser causados por vibraciones sísmicas o por humedecimiento). * Fallas por licuación de suelos provocados por sismos intensos. * Cambios de Volumen por la Variación en el contenido de humedad (Suelos Expansivos). * Asentamiento en suelos con presencia de napa freática alta. * Uso de Suelos en pendiente alta (mayor de 60°).	**MEDIO**	Zonas donde el terreno es de pendiente Suave a Moderada (menos de 15º) y sus formaciones geológicas son suelos de origen residual de propiedades geotécnicas adecuadas. En esta zona ocurren pequeños problemas de erosión, por la acción hídrica en temporada de lluvias	Se considera las áreas delimitadas, por el Norte con el Jr. Circunvalación; por el Oeste, con el Jr. Ramón Castilla; por el Sur con el Jr. Alfonso Ugarte; y por el Este con el Jr. Eguren e Isaac Newton. Otra área corresponde al barrio La Victoria en su parte baja (incluyendo la Plaza de Armas), bajando hacia el aeropuerto.	**396.65**	**45.95**
	ALTO	Zonas de pendientes moderadas y presentan propiedades geotécnicas medias. En estas zonas se presentan erosiones por acción hídrica en épocas de lluvias, pequeños derrumbes y licuación de suelos.	Se consideran las áreas del entorno de las zonas descritas anteriormente, que incluyen al cercado (plaza principal) y el sur del aeropuerto. Además del Sector Juanjuícillo sector Alto hacia la parte Sur de la carretera Fernando Belaunde Terry.	**209.11**	**24.65**
	ALTO MÁS	Zonas adyacentes a las riberas de los cauces de ríos, quebradas y torrenteras; terrenos con pendientes fuertes, laderas empinadas cercanas a los ríos y quebradas y rellenos de cauces antiguos. En estas zonas las precipitaciones intensas producen inundaciones frecuentes. También existen intensos problemas de erosión, agrietamientos y deslizamientos por acción hídrica, en épocas de lluvias. Se presenta licuación de suelos en forma localizada, con presencia de la napa freática alta. Para el uso de estos espacios, se deben realizar intensos estudios de sitio, para garantizar la seguridad y vida útil de las edificaciones.	Áreas ubicadas entre las de peligro alto y de peligro Muy Alto, cercanas a las riberas del río Huallaga y de las quebradas Juanjuícillo, Chambira, Bombonaje, Chacho y Chaquishca. Estas áreas se ubican entre la plaza y el río Huallaga, puerto Amberes, barrio la Merced hacia el río Huallaga. Se incluye además parte del barrio Santa Rosa hacia la laguna Cochahuañushca y al río Huallaga. Contiene también parte del barrio San Juan en donde se ubican el reservorio de agua potable y el cementerio; así como la zona de taludes en el barrio Juanjuícillo, entre la parte alta y la parte baja.	**160.68**	**18.85**
	MUY ALTO	Son zonas de cauces y riberas de ríos y quebradas; terrenos con pendientes muy fuertes y mayor de 60° e inestables, con erosión severa, presencia de suelos altamente compresibles, los cuales generan problemas de intensos asentamientos y deslizamientos de masas de suelo por acción hídrica en época de lluvias. En este tipo de suelos la amplificación de ondas sísmicas es muy alta. Zona de licuación de suelos con presencia de la napa freática alta, en forma generalizada.	Son las áreas del cauce del río Huallaga y de las quebradas Juanjuícillo, Chambira, Bombonaje, Chacho y Chaquishca (que corresponden al ancho efectivo). Riberas adyacentes a estos cauces, en un ancho no menor de 25 m.	**87.95**	**10.55**

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí - DGPRVU

Imagen 38. Plano de peligros hidrológicos

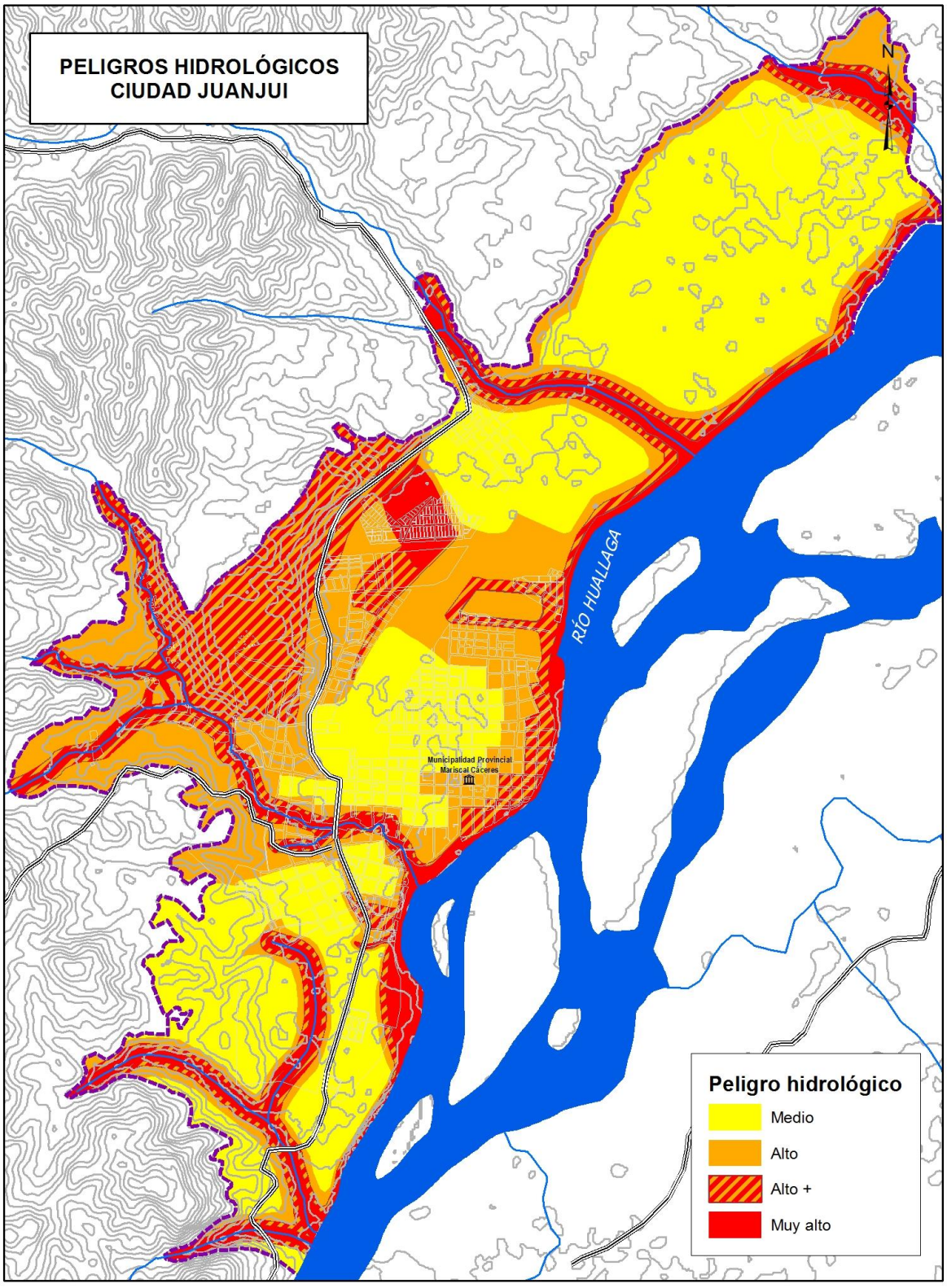

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

Tabla 56. Descripción de peligros hidrológicos

FENÓMENOS DE ORIGEN CLIMÁTICOS, HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS	PELIGROS	ZONIFICACIÓN DE PELIGROS	SECTORES	AREAS	
				Ha.	%
* Falla del suelo por deslizamientos (que pueden ser causados por vibraciones sísmicas o por humedecimiento). * Fallas por licuación de suelos provocados por sismos intensos. * Cambios de Volumen por la Variación en el contenido de humedad (Suelos Expansivos). * Asentamiento en suelos con presencia de napa freática alta. * Uso de Suelos en pendiente alta (mayor de 60°).	**MEDIO**	Áreas de pendiente moderada. En esta zona las precipitaciones intensas producen inundaciones de corta duración. Existe transporte moderado de sedimentos y en casos excepcionales son inundados por ríos y /o quebradas.	Las áreas comprendidas hacia arriba de la plaza de armas, hasta las partes planas que van hacia el sector Chambira; así mismo las áreas planas que van hacia la salida a Tingo de Saposoa. Parte del sector Juanjuícillo Alto y Juanjuícillo Bajo, así como un sector de la salida hacia Tocache.	**817.77**	**45.02**
	ALTO	Áreas donde el terreno es de pendiente fuerte, el flujo de escorrentía es repentino e intenso y el transporte de sedimentos es moderado a intenso; son áreas inundables temporalmente por ríos y /o quebradas.	Todas las áreas adyacentes a las de peligro “alto más” y las que se encuentran en las laderas de cerros y con pendientes altas como el sector entre el cementerio y la carretera Fernando Belaunde, entre el cementerio y la quebrada Juanjuícillo. Así mismo, las áreas inundables con presencia de precipitaciones pluviales moderadas.	**443.67**	**24.42**
	ALTO MÁS	Zonas adyacentes a las riberas de los cauces de ríos, quebradas y torrenteras, terrenos con pendientes fuertes, laderas empinadas cercanas a los ríos y quebradas y rellenos de cauces antiguos. Las precipitaciones intensas producen inundaciones frecuentes. Para el uso de estos espacios, se deben realizar intensos estudios de sitio, para garantizar la seguridad y vida útil de las edificaciones.	Se consideran las zonas ubicadas entre las de peligro alto y de peligro Muy Alto, adyacentes a las riberas del río Huallaga y de las quebradas Juanjuícillo, Chambira, Bombonaje, Chacho y Chaquishca. Están también los sectores entre la plaza y el río Huallaga, puerto Amberes, barrio la Merced hacia el río Huallaga. Se incluye además parte del barrio Santa Rosa hacia la laguna Cochahuañushca y al río Huallaga. Se consideran también aquellas calles que colectan las aguas de lluvia y al no tener sistema de drenaje adecuado hacen discurrir las aguas por la misma calle derivándolas hacia las zonas bajas, generando aniegos e inundaciones.	**355.70**	**19.58**
	MUY ALTO	Son aquellas áreas de riberas y de cauces de ríos, quebradas y torrenteras, terrenos con pendiente muy pronunciada y mayores de 60°. En estas zonas las precipitaciones intensas producen inundaciones muy frecuentes, con deslizamientos de flujos de lodos y colmatación de material de arrastre en las zonas bajas. Son áreas inundables continuamente por ríos y quebradas.	Son las áreas del cauce del río Huallaga y de las quebradas Juanjuícillo, Chambira, Bombonaje, Chacho y Chaquishca (que corresponde al ancho efectivo). Riberas adyacentes a estos cauces, en un ancho no menor de 25 m.	**199.38**	**10.98**

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí - DGPRVU

Imagen 39. Plano de peligros múltiples

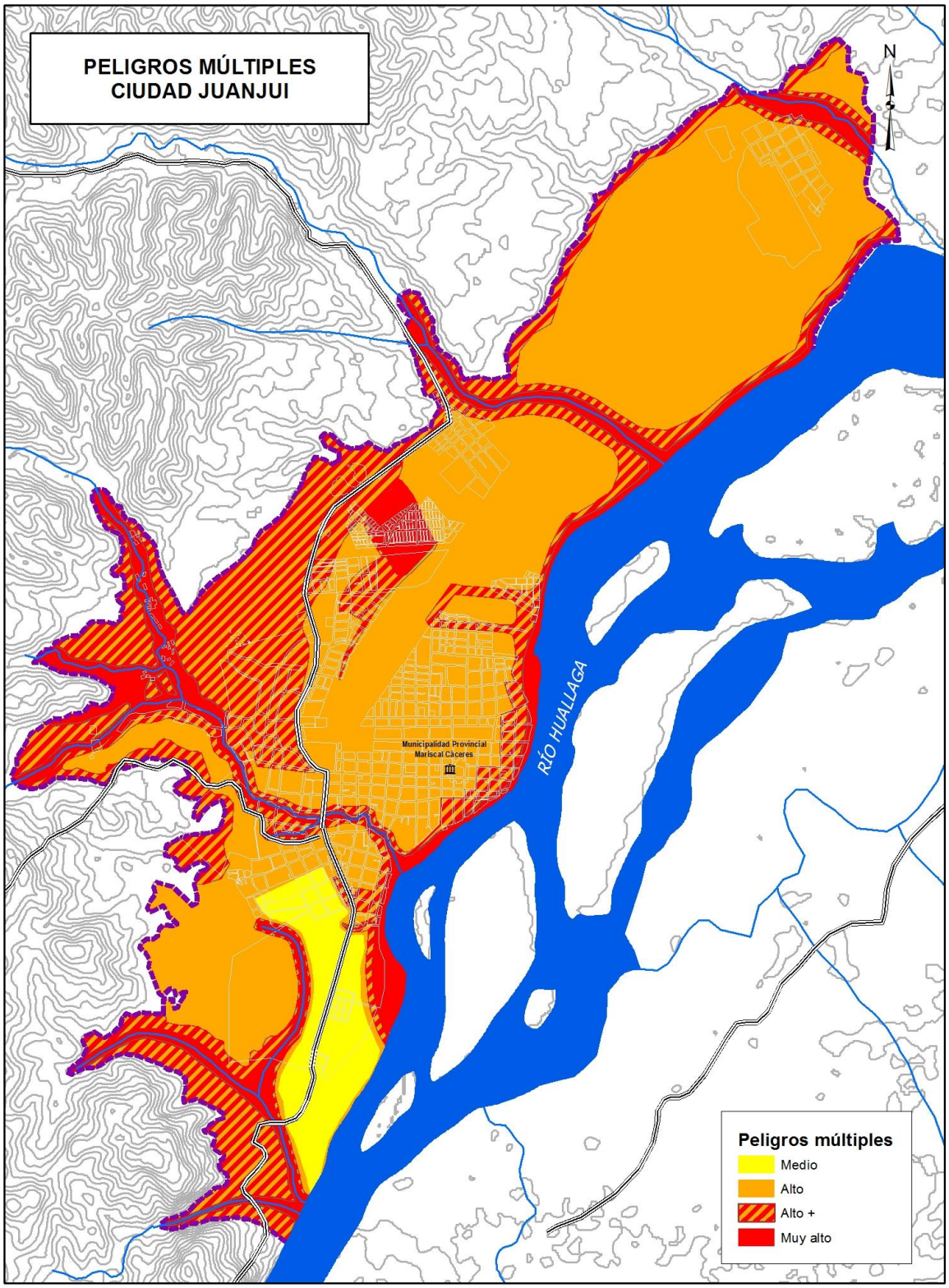

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

Tabla 57. Descripción de peligros múltiples

PELIGROS MÚLTIPLES	PELIGROS	ZONIFICACIÓN DE PELIGROS	SECTORES	AREAS	
				Ha.	%
* Tomando en cuenta la posibilidad de ocurrencia simultanea de fenómenos de origen geológico (sismos), geológicos-climáticos, geotécnicos y climáticos hidrológicos e hidráulicos en el área que comprende la ciudad de Juanjuí * Falla del suelo por deslizamientos (que pueden ser causados por vibraciones sísmicas o por humedecimiento). * Fallas por licuación de suelos provocados por sismos intensos. * Cambios de Volumen por la Variación en el contenido de humedad (Suelos Expansivos). * Asentamiento en suelos con presencia de napa freática alta. * Uso de Suelos en pendiente alta (mayor de 60°).	**MEDIO**	Son aquellas áreas donde el terreno es de pendiente menor de 15º (Suave a Moderada), poca erosión, con posibilidad de uso moderado, nivel freático mayor al ancho de la cimentación (profundo), La Capacidad Portante será de 1.00 a 1.50 Kg/cm².	Se considera el área ubicada a la salida hacia Tocache.	97.05	5.48
	ALTO	Zonas donde el terreno tiene una pendiente de 15° a 30º; no existe erosión severa, la capacidad portante se encuentra entre 0.50 a 1.00 Kg/cm²; en estas zonas ocurren fenómenos de erosión por acción hídrica en épocas de lluvias, pequeños derrumbes y licuación de suelos. En esta zona las precipitaciones producen: inundaciones medias repentinas, flujo de escorrentía y transporte de sedimentos repentino a moderado, flujos de lodos. Se presentan problemas de derrumbes, agrietamientos y deslizamientos de suelos. La amplificación de ondas sísmicas es alta.	Se consideran las áreas del entorno de las zonas descritas anteriormente, que incluyen al cercado (con la plaza principal) y el sur del aeropuerto. Además del Sector Juanjuícillo sector Alto hacia la parte Sur de la carretera Fernando Belaunde Terry. comprende todas las áreas adyacentes a las de peligro “Alto Más” y las que se encuentran en las laderas con pendientes altas como el sector entre el cementerio y la marginal, el cementerio y la quebrada Juanjuícillo	971.14	54.80
	ALTO MÁS	Son aquellas zonas adyacentes a las riberas de los cauces de ríos, quebradas y torrenteras, terrenos con pendientes fuertes. En estas zonas existen intensos problemas de erosión, agrietamientos y deslizamientos por acción hídrica, en épocas de lluvias. Se presenta licuación de suelos arenosos, limosos o pantanosos en forma localizada, con presencia de la napa freática alta. En estas zonas las precipitaciones ocasionan inundaciones medias a profundas en forma repentina, con flujos de lodo, colmatación de material de arrastre. La capacidad portante es menor a 0.50 Kg/cm². En estos suelos la disminución de la capacidad portante por efecto sísmico es muy alta. Para el uso de estos espacios, se deben realizar intensos estudios de sitio, para garantizar la seguridad y vida útil de las edificaciones.	Comprende las zonas ubicadas entre las de peligro alto y de peligro Muy Alto, y cercanas a las riberas del río Huallaga y de las quebradas Juanjuícillo, Chambira, Bombonaje, Chacho y Chaquishca. Están los sectores entre la plaza y el río Huallaga, puerto Amberes, barrio la Merced hacia el río Huallaga. Se incluye además parte del barrio Santa Rosa que va hacia la laguna Cochahuañushca y al río Huallaga por medio de sus drenes naturales. Se consideran también aquellas calles que colectan las aguas de lluvia y al no tener sistema de drenaje adecuado hacen discurrir las aguas por la misma calle derivándolas hacia las zonas bajas, generando aniegos e inundaciones.	479.47	27.06
	MUY ALTO	Son aquellas zonas de riberas y cauces de ríos, quebradas y torrenteras, terrenos inestables, con erosión severa, con pendiente muy pronunciada y mayores de 60°. En estas zonas las precipitaciones intensas producen inundaciones frecuentes, con deslizamientos de flujos de lodos, colmatación de material de arrastre en las zonas bajas, y asentamientos de suelos. Son áreas inundables continuamente por ríos y quebradas.; la amplificación por ondas sísmicas es muy alta presentándose el fenómeno de licuación de suelos de manera generalizada.	Áreas del Cauce del río Huallaga y de las quebradas Juanjuícillo, Chambira, Bombonaje, Chacho y Chaquishca (que corresponden al ancho efectivo). Riberas adyacentes a estos cauces, en un ancho no menor de 25 m. Parte baja del sector Puerto Amberes, del sector Cochahuañushca del barrio Santa Rosa y sectores adyacentes a los drenajes que van hacia el río Huallaga.	224.50	12.67

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí - DGPRVU

9.3.2 Análisis de la vulnerabilidad

La vulnerabilidad es la susceptibilidad de los sistemas naturales, económicos y/o sociales al impacto de un peligro de origen natural o inducido por el hombre. Para la Ciudad de Juanjuí, se ha evaluado la vulnerabilidad del espacio que ocupa nuestra área de estudio, teniendo como referencia el estudio de vulnerabilidad realizado en la Zonificación Ecológica Económica de la Región San Martín, dicho estudio identifica hasta 4 unidades/niveles de vulnerabilidad. De acuerdo con los límites de nuestra área de estudio, se han identificado 2 según se puede visualizar en el siguiente plano (Imagen 39).

Imagen 40. Plano de vulnerabilidad

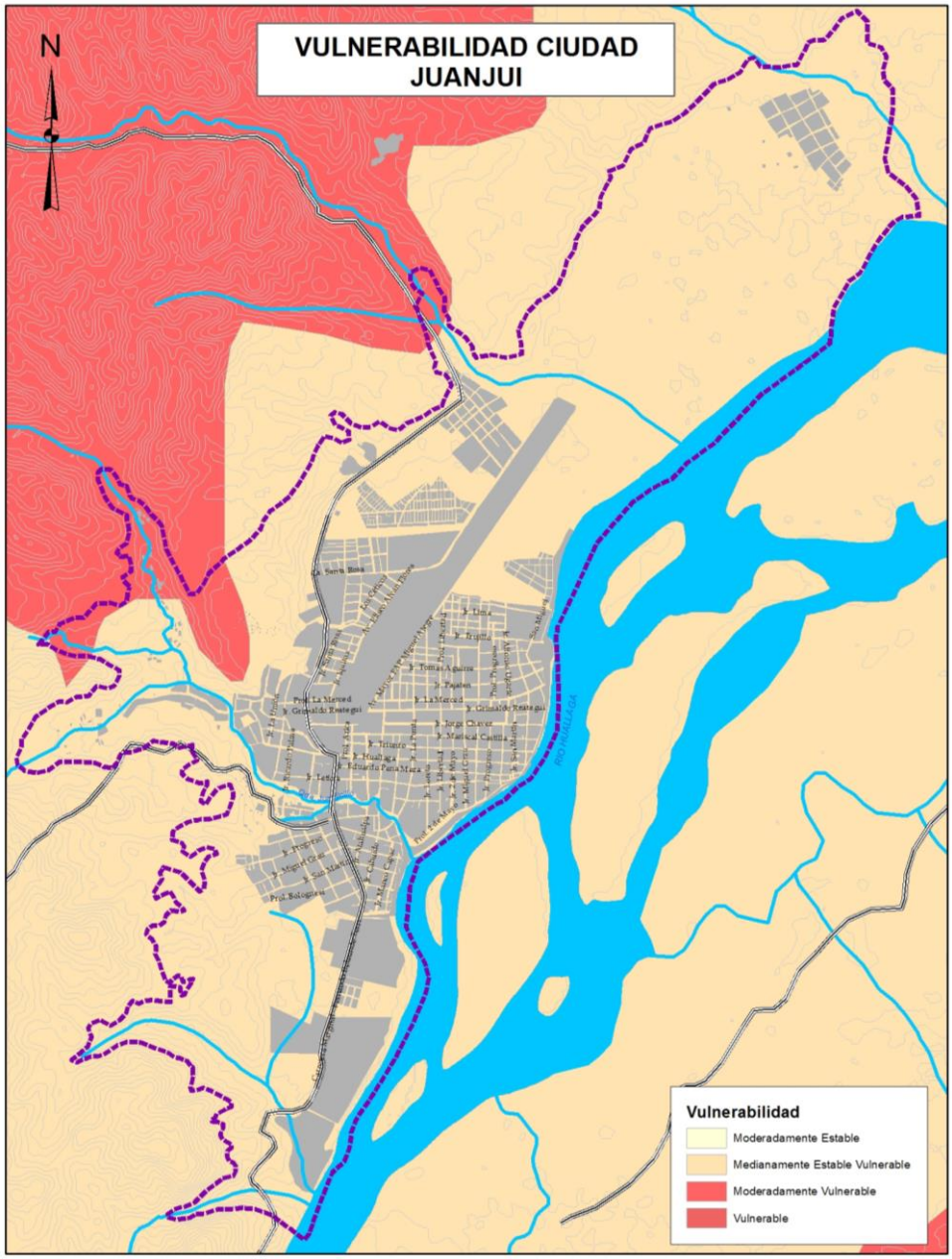

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

En la imagen 40 se puede observar que la ciudad se encuentra ubicada sobre un área que según la Zonificación Ecológica Económica es Medianamente Estable Vulnerable principalmente, con algunas áreas moderadamente vulnerables hacia las quebradas Chavira y Maray.

9.3.3 Análisis de riesgos

Para la obtención de los niveles de riesgo dentro de nuestra área de estudio, se realizó la superposición de las variables expuestas anteriormente (vulnerabilidad y peligros múltiples) obteniéndose los siguientes resultados.

Imagen 41. Plano de riesgos

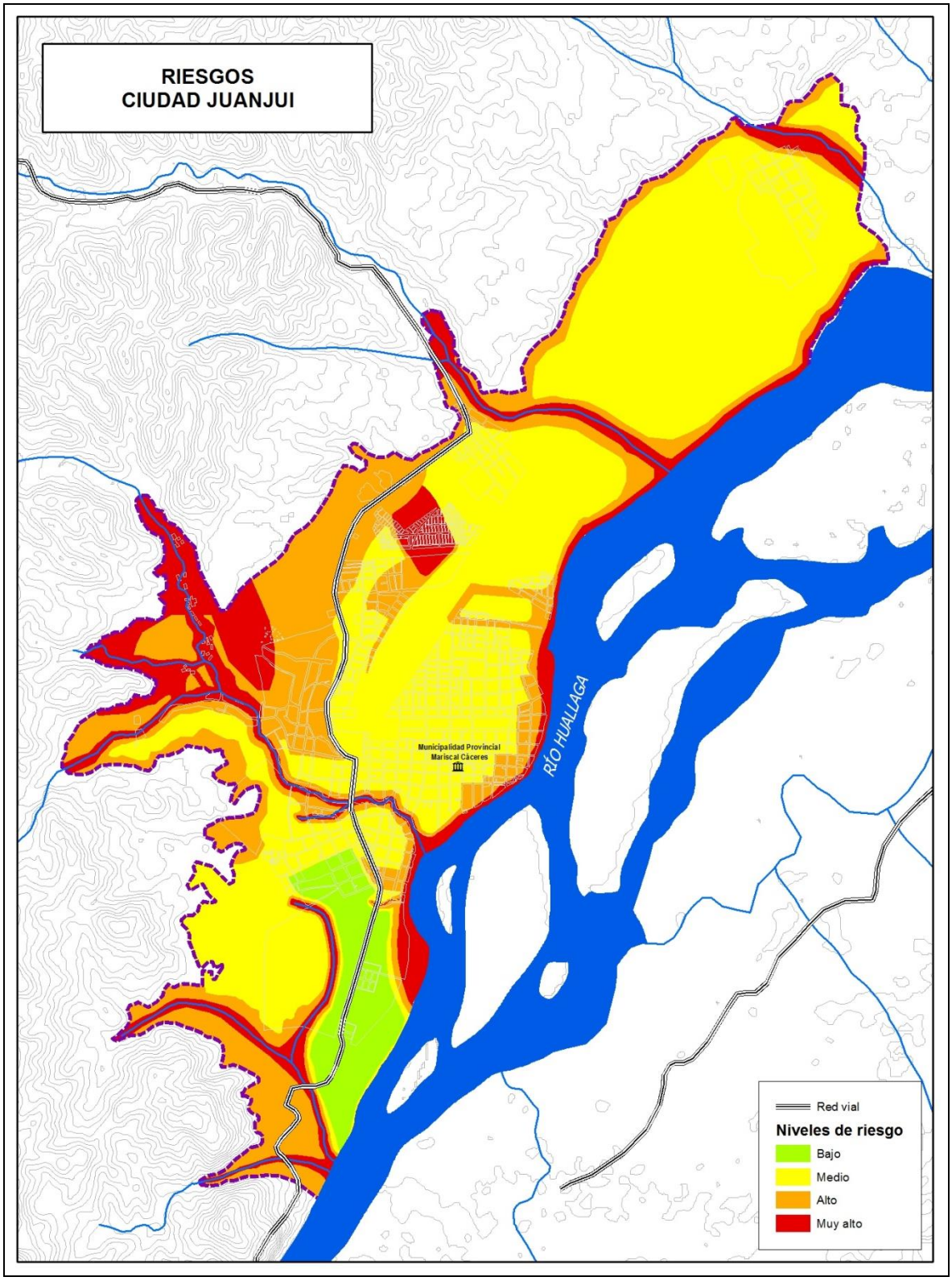

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

Tabla 58. Descripción de riesgos

Riesgo	Descripcion	Área (ha)	%
Bajo	Zonas con valores de peligro medio y baja vulnerabilidad. Se localizan principalmente en Las Malvinas y parte del asentamient humano Ollanta Humala.	97.05	5.34
Medio	Zonas con valores de riesgo medio, abarcan el mayor porcentaje de la ciudad.	971.14	53.46
Alto	Zonas con riesgo alto, abarca áreas suceptibles de inundaciones por desborde y a deslizamientos. Se encuentran aledañas a las laderas de rios y quebradas, y zonas de pendiente media a moderada.	475.72	26.19
Muy alto	Zonas con riesgo muy alto, son áreas muy suceptibles a desbordes de rios y a deslizamientos. Son los cauces de riós y quebradas asi como las zonas con pendientes muy fuertes.	272.67	15.01

Fuente: Equipo Técnico PDU Juanjuí – DGPRVU

BIBLIOGRAFÍA

Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) 2012 Perú: Atlas de la pobreza departamental, provincial y distrital 2007-2009.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2002 Informe sobre Desarrollo Humano. Lima. Perú.

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social 2007 Mapa de Pobreza

Instituto Nacional de Estadística e Informática

2009 Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015. Boletín de Análisis Demográfico Nº 37.

2009 Mapa de pobreza provincial y distrital 2007 El enfoque de la pobreza monetaria. Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales. Lima.

2007 Censo Nacional 2007, XI de Población y VI de Vivienda.

1993 Censo Nacional 1993, X de Población y V de Vivienda.

Definiciones y Conceptos Censales. Básicos. Disponible en: < https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0ahUKEwj8iqvduZ_XAhWHSSYKHTF2Ce8QFgguMAI&url=http%3A%2F%2Fproyectos.inei.gob.pe%2Fweb%2Fbiblioineipub%2Fbancopub%2FEst%2FLib0862%2Fanexo04.pdf&usg=AOvVaw3L1Q7wQvoKfekin-ZKpVAj>.

Varios años Resultados de los Censos de 1940, 1961, 1972 y 1981.

Ministerio de Educación 2017 Estadísticas de Calidad Educativa. Revisado en octubre de 2017. Disponible en: <http://escale.minedu.gob.pe/>.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos 2018 Informe Estadístico Penitenciario. Febrero. Disponible en: < https://www.inpe.gob.pe/revistas/estadistica/2018/febrero/mobile/index.html#p=1>.

Renee Tour 2016 La reseña histórica de Juanjuí y la provincia de Mariscal Cáceres perdida en el tiempo. Disponible en: <http://Juanjuínoticias.blogspot.pe/2016/09/normal-0-21-false-false-false-es-x-none.html>. Revisado en febrero de 2018.

Universidad Rafael Landívar 2004 Perfil ambiental de Guatemala: Informe sobre el estado del ambiente y bases para su evaluación sistemática. Guatemala. Disponible en: < https://www.url.edu.gt/publicacionesurl/pPublicacion.aspx?pb=368>.